



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 10 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.257

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	31
REMATES COMERCIALES	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80
AVISOS COMERCIALES.....	81
REMATES COMERCIALES.....	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4183 S.A.

Constitución 5/12/2019 4183 S.A. Ezequiel Esteban FERNANDEZ VIVANCO soltero comerciante 21/11/1991 DNI 36595502 Av. Juan de Garay 737 11° Departamento 6 CABA; Nancy Rita BALADE, abogada, 1/1/1966 viuda DNI 17.721.373 Joaquin V. Gonzalez 2237 CABA, ambos argentinos. Plazo 99 años. Objeto realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzeria, servicio de lunch, elaboración, distribución, venta; de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol.- La comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos y las bebidas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente Ezequiel Esteban FERNANDEZ VIVANCO, Director Suplente Nancy Rita BALADE, domicilio especial y sede social Azopardo 770 Piso 10 Oficina 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 358 Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95434/19 v. 10/12/2019

ALGASA S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Alfredo GARCIA SAMARTINO, 06/02/51, divorciado, DNI 8.549.551, empresario, Av. Del Libertador 600 piso 4 Dpto. "A" Vicente Lopez (Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Santiago GARCIA SAMARTINO, 21/04/79, casado, DNI 27.215.391, comerciante, Fragata Presidente Sarmiento 523 CABA; ambos argentinos con domicilio especial en la Sede Social. 2) 15/11/19 3) ALGASA S.A. 4) Av. Belgrano 748 Planta Baja Of. "A" CABA. 5) a) Servicios de transportes de cargas, flete, logística y distribución por vía terrestre, aérea, o marítima de todo tipo de mercaderías nacionales o importadas; como así también su embalaje, manipulación, depósito, almacenamiento y estibaje. Prestación del servicio de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculadas con los movimientos de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación por vía marítima, terrestre y/o aérea; así como también la importación y exportación de bienes propios o para terceros. b) Explotación de todo tipo de concesiones, licencias o permisos, públicos o privados, destinados al transporte por cualquier vía de pasajes y/o mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, mailing y equipajes. c) Desarrollara las actividades previstas en el artículo 4° del Decreto 1187/93, relacionadas con la actividad del mercado postal, correspondiéndose las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; incluyéndose la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable. d) Prestación de toda clase de servicios de asesoría, asistencia técnica y cualquier actividad comercial relacionada con la actividad informática. e) Desarrollo y venta de software de gestión administrativo y para transacciones aduaneras y transporte internacional. Debiendo contar en todos los casos con habilitaciones especiales cuando disposiciones nacionales, provinciales y municipales así lo dispongan, como así también con profesionales debidamente matriculados cuando disposiciones reglamentarias así lo requieran. 6) 99 Años 7) \$ 200.000,= 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 1358 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/12/2019 N° 95290/19 v. 10/12/2019

ALIMENTOS Y VIANDAS S.A.

Constituida por escritura 646 del 06/12/2019 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Lucas GOLDIN DNI 30925435 nacido el 09/4/1984 licenciado en administración de empresas domicilio real y constituido en Peña 2056 9A CABA y Andrés KLEINMAN DNI 31251641 nacido el 04/10/1984 comerciante domicilio real y constituido en O'Higgins 1949 7 CABA. Ambos argentinos y casados. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) explotación comercial de establecimientos gastronómicos; y 2) elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 500.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. SEDE: Peña Nº 2056, piso 9º, departamento "A" CABA. PRESIDENTE: Lucas GOLDIN, SU-PLENTE: Andrés KLEINMAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 646 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 942
MARIA EUGENIA SONG - Tº: 136 Fº: 340 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95404/19 v. 10/12/2019

BALL AEROSOL PACKAGING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30500721908 Por asamblea del 26/11/2019 se reformaron art. 1 bajo la denominación "ENVASES PACKAGING S.A.U." continúa girando la sociedad "BALL AEROSOL ARGENTINA S.A.U." y art. 8 cambio de mandato de directores a 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2019 Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95479/19 v. 10/12/2019

BARD S.A.

Constitución S.A. Esc 225, 26/11/2019, Folio 1178, Reg Notarial 173 de CABA. Socios: Cónyuges en 1eras nupcias Martín Jorge Ferloni, argentino, 29/04/1980, DNI 28.166.278, C.U.I.T. 20-28166278-4, contador público y María Laura Alejandra Monforte, argentina, 9/08/1979, DNI 27.536.618, C.U.I.T. 27-27536618-3, abogada, domiciliados en Bogotá 76, 1er piso, depto "B" CABA. 1º: La sociedad se denomina "BARD S.A". 2º: 99 años. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse a administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria constituidos o a constituirse en la República Argentina, cualquiera sea su objeto, excepto fideicomisos financieros. Podrá en consecuencia celebrar en su carácter de fiduciaria todo tipo de contratos en los términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan y adquirir la propiedad fiduciaria de todo tipo de bienes ya sea que se le transfieran de forma plena, desmembrada o sujeta a cargos y/o condiciones. 4º: capital social \$ 100.000. 5º El ejercicio social cierra el 31 de octubre. Presidente: Martín Jorge Ferloni y Directora Suplente: María Laura Alejandra Monforte. Sede social: Av Córdoba 417, 5to piso depto "19", CABA. Los miembros del directorio, aceptan los cargos, constituyendo el domicilio especial en la sede social de la Av Córdoba 417, 5to piso depto "19", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 173
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95121/19 v. 10/12/2019

BIANCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 33-50117479-9. Por Asambleas Extraordinarias del 25/04/1997 y 02/09/2019 se aumentó el capital a \$ 507.520 y se reformaron los Art. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 11º del Estatuto: CAPITAL: \$ 507.520. ADMINISTRACIÓN: A cargo del Directorio entre 1 y 9 miembros por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2019
Maria Agustina Panaccio - Tº: 125 Fº: 64 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95140/19 v. 10/12/2019

BRAVA POLO TEAM S.A.

CUIT 30-71397092-5. Por Esc. 349 de fecha 04/12/2019, Rº 15 de Pilar, se protocolizo: a) Asamblea del 17/02/18 donde se acepta renuncia y gestión de Presidente Andrea Raquel Ferreira y suplente Daniel Alfredo Compagnucci, designando Presidente Andrea Raquel Ferreira y Suplente María Marcela Ferreira, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 624 piso 4 unidad 29 CABA; b) Asamblea del 30/11/2018

donde se aumentó el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 25.000.000 reformando art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 15
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95389/19 v. 10/12/2019

DAHE SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71464978-3. Por Esc. 123 del 4/12/19 Registro 2081 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/19 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social, sin reforma, en Av.Santa Fe 2742 piso 10 depto.B, CABA; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos, sistemas de seguridad, alarmas, sistemas de control, tacógrafos, grupos electrógenos, y de todo tipo de aparatos ya sean éstos eléctricos o electrónicos.- Importación y Exportación de productos eléctricos y electrónicos.- Transporte: de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribución, realizar el transporte de todo tipo de productos, en camiones de la sociedad o de terceros.- Construcción en general: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, como así también su mantenimiento, Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 2081

Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95079/19 v. 10/12/2019

DRAGADOS DEL SUR S.A.

Por escritura nro. 290 del 27/11/2019 comparecieron, Eduardo Javier Gonzalez Sanjiau, argentino, 9/11/1962, DNI 16058398, soltero, Empresario, Gaboto 524, San Isidro Pcia. de Buenos Aires; Nicolás Daniel Leveroni, argentino, 13/7/1983, DNI 30289494, soltero, Comerciante, Belgrano 1875 San Fernando Pcia de Buenos Aires; "DRAGADOS DEL SUR SA"; duración 99 años; OBJETO: 1) Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras viales como ser de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; obras civiles e industriales, privadas o públicas. 2) Movimientos de tierras y demoliciones, relleno de los mismos, exploración de suelos, y construcciones viales. 3) Extracción de arena y tierra, carga, transporte y comercialización de las mismas. 4) Mantenimiento portuarios y de vías navegables, servicios de gestiones, permisos y autorizaciones, incluyendo trabajos de dragados y rellenos en general necesarios para su correcto funcionamiento. 5) Obras portuarias en general, incluyendo la comercialización, exportación e importación, de todo tipo de materiales, artefactos y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto.- Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean del orden Nacional, Provincial o Municipal.- Capital social \$ 100.000; Presidente Eduardo Javier Gonzalez Sanjiau; Director Suplente: Nicolás Daniel Leveroni, domicilio especial en sede social Av. Olazábal 3650 piso 1º depto "A" CABA; ejercicio social cierra el 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 165

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95480/19 v. 10/12/2019

DURBY S.A.

CUIT.: 30715214411.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/09/2019 se resolvió reformar el objeto social, modificando el Art. 3º el cual queda redactado: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Vigilancia y Seguridad: Custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías y bienes en tránsito o no, establecimientos público y/o privados, traslado, custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios por las leyes vigentes o agencias de investigación y seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones que así lo requieren. Contratar estos servicios con entes particulares, privados o estatales, a nivel nacional, provincial, municipal, en pleno consenso y sin afectar interés públicos, las siguientes actividades: A) La edición, publicación, redacción, comercialización y distribución de revistas, técnicas, folletos, maylings, boletines y demás publicaciones de seguridad y de interés general para personas humanas y jurídicas, incluida, el año de los espacios publicitarios y la locación de los mismos. B) La realización, producción y/o participación en programas de radio y televisión vinculados a temas de seguridad e interés general. C) La organización de exposiciones, desayunos de trabajo, ferias, convenciones, jornadas, congresos, workshops, o

eventos de similares características, nacionales e internacionales, tanto físicas como electrónicas, referentes a temas y cuestiones vinculadas con la seguridad para personas humanas o jurídicas. D) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría en lo atinente a temas y cuestiones de seguridad de los particulares, las empresas y/o sus ejecutivos y funcionarios, en forma física y en forma virtual a través de internet y demás medios de acceso electrónicos. E) El dictado de cursos de capacitación teórico práctica relacionados con la seguridad física, personal y empresarial, cursos de manejo protectivo de vehículos y demás actividades concomitentes. F) Brindar protección física, a través de personal propio, contratado a terceros, a particulares, empresas y/o sus funcionarios en el país y en el exterior. G) El adiestramiento de perros para temas relacionados a la seguridad. H) La realización, por cuenta propia o a terceros de pericias y/o peritajes y alquilar bienes e insumos y/o contratar con terceros para realizar las funciones descriptas en los puntos precedentes. J) Importar y exportar materiales de seguridad, así como aquellos necesarios para el desarrollo de las tareas vinculadas con el objeto social. K) Compra, venta, depósito, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales de usos especiales controlados por ANMaC. L) Compra, venta, depósito, distribución, importación y exportación de armas y municiones. M) Desarrollo, compra, venta, distribución, importación y exportación de software y hardware en general relacionados con seguridad y brindar servicios y equipamiento de infraestructuras en CIBERSEGURIDAD. N) Fabricación, reparación, compra, venta, depósito, distribución, importación y exportación de todo tipo de sistemas y equipo de seguridad, tales como equipamiento de cámaras, micrófonos, inhibidores de señales en general, analizadores de espectro, equipos de GPS, teléfonos celulares, equipamiento de comunicación, sus repuestos y accesorios para equipar fuerzas de seguridad y protección.”.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2019
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95470/19 v. 10/12/2019

ECOTERRA S.A.

CUIT 30699687509. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 29/10/2018 se resuelve: El traslado de la sede social a la calle AV. JULIO ROCA 3034, de la LOCALIDAD DE HURLINGHAM, PARTIDO DE HURLINGHAM, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma del artículo PRIMERO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/10/2018
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95040/19 v. 10/12/2019

EL PALENQUE S.A.

El Palenque S.A. Cuit: 33-60001513-9, en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/7/2019, se decidió, por unanimidad modificar el Art. 2, y reformar el estatuto social. Prórroga del plazo de vigencia de la Sociedad “ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde el 1° de junio de 1968” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/07/2019
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95402/19 v. 10/12/2019

FILGO ARGENTINA S.A.

Constituida por escritura 643 del 6/12/2019 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Ezequiel MAYO DNI 34123945 nacido 5/10/1988 y Ariel MAYO DNI 37607984 nacido 23/6/1993. Ambos empresarios, argentinos y casados y con domicilio real y constituido en Coronel Díaz 2142 piso 2 departamento E CABA. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas sus formas. Brindar servicios profesionales en el país y en el exterior. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero.. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 9.000.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. SEDE: Sánchez de Loria 652 CABA. PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, SUPLENTE: Ariel MAYO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 942
MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95406/19 v. 10/12/2019

GEOPAT S.A.

Constitución: Esc. 265 del 6/12/19 Registro 1939 CABA. Socios: Mauro Andres ESTEVE, argentino, nacido el 19-5-77, DNI 25.864.926, casado, con domicilio en Aizpurua 3755 CABA, Licenciado en economía; y Marcos Ernst WENTZEL, argentino, nacido el día 6-11-76, DNI 25.895.608, casado, con domicilio en Avellaneda 2515, Lote 4, San Isidro, Prov.Bs.As., Licenciado en Administración de empresas. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Desarrollar toda clase de actividades industriales, comerciales, servicios, logística, transporte, importación, exportación, reparación, mantenimiento, representación, adquisición, almacenamiento, distribución, comercialización, venta al por menor y mayor de insumos, diseño, fabricación, provisión, alquiler de toda clase de equipos, insumos, instalaciones, plataformas, estructuras tubulares, vehículos, contenedores, herramientas, sistemas y demás bienes y servicios relacionados y necesarios para la industria del petróleo y gas, la industria minera, los hidrocarburos y petroquímicos e industrias de producción de energías, renovables y no renovables, tales como energía eólica, solar y nuclear. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Marcos Ernst WENTZEL. Director Suplente: Mauro Andrés ESTEVE. Sede social y domicilio especial de los directores: Morlote 960 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 1939 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95328/19 v. 10/12/2019

GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.

CUIT 30-71342350-1 Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 550.654.733, es decir de la suma de \$ 299.741.433 a la suma de \$ 850.396.166. Y que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.272.550.662, es decir de la suma de \$ 850.396.166 a la suma de \$ 2.122.946.828, modificándose consecuentemente el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019 y 27/11/2019 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95138/19 v. 10/12/2019

HTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71563204-3. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 07/10/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.223.174 a la suma de \$ 1.323.174 y reformar el artículo 4 del estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2019 Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95412/19 v. 10/12/2019

J.P. VISCONTI S.A.

C.U.I.T. 30-500060803-6.- Por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2019 se modifican los artículos 8°, 9°,10° y 11° del Estatuto; renuncian los sindicos Titular: Enrique Francisco Gonzalez Echeverria y Suplente: Sebastian Gonzalez Echeverria; renuncia la Vicepresidente: Hayde Abud de Visconti; y se designan autoridades: Director Suplente: Hayde Abud de Visconti con domicilio especial en Juan Francisco Segui 3607, 2° piso, departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1803 Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95454/19 v. 10/12/2019

KOZANI S.A.

Gustavo Pablo Dalcerro 46 años DNI 23570479 casado Donovan 1101 Lanús Bs As; Ivan Evangelos Bounos 23 años DNI 38803087 soltero Morgan 1864 Desembarco Prov Chubut; ambos argentinos empresarios 2) 4/12/19 3) Quintana 379 Piso 4 Oficina B CABA 4) Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se

encuentren dentro del comercio, incluyendo el transporte, distribución almacenamiento, logística y todo servicio relacionado, complementario y/o accesorio para desarrollar todas las actividades precedentemente señaladas 5) 99 años 6) 31/12 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Gustavo Pablo Dalcero Director Suplente Ivan Evangelos Bounos ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 1601
Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95091/19 v. 10/12/2019

MEGA HOLIDAYS S.A.

CUIT 30708248254. La asamblea del 28.8.2019 designó presidente a Jorge Ariel Bardinella y director suplente a Marcos Eduardo Soruco, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 6 CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Diego Geiser. Y la asamblea del 5.11.2019 aumentó el capital a \$ 960.000 con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95391/19 v. 10/12/2019

PRAME S.A.

Se rectifica aviso T.I. Nº 91352/19 del 27/11/2019: El primer directorio: Presidente: Claudio Eduardo PEREZ; y Director suplente: Nestor Raul PEREZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/12/2019 Nº 95364/19 v. 10/12/2019

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

CUIT: 33-71108601-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22.04.2019, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 25.000.000 (de \$ 223.500.000 a 248.500.000) y (ii) su reducción en la suma de \$ 4.710.728. En consecuencia, resultó necesario reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 4º) Capital: el capital se fija en la suma de \$ 243.789.272 (pesos doscientos cuarenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y dos) y será representado por 243.789.272 (doscientos cuarenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y dos) acciones ordinarias de \$ 1 de valor nominal cada una. Las acciones que se emitan tendrán las características indicadas en el artículo quinto. El Capital social puede ser aumentado por asamblea ordinaria sin límite y sin necesidad de modificar el estatuto en los términos del artículo 188, segunda parte y 234, inc. 4º de la ley de sociedades 19.550." Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22.04.2019, se aceptó la renuncia del Sr. Juan José Ochoa a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Mario Enrique Bahl por el término de dos ejercicios, quien ha constituido domicilio especial en la calle San Martín 108, Piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 22/04/2019

Juan Luis Alvarez Primo - Tº: 135 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95497/19 v. 10/12/2019

PUEBLO AÑELO S.A.

Por escritura 352 del 1/11/2019 F 961 Registro 91 se constituyó "PUEBLO AÑELO S.A." Accionistas: Mariela Verónica CLAPS, argentina, nacida el 8/9/1972, DNI 22.962.538, CUIT 27-22962538-7, soltera, domicilio en Alte Daniel de Solier 1101 CABA, arquitecta; Mirian Alicia MONSONIS, argentina, nacida el 28/12/1972, DNI 23.028.428, CUIT 27-23028428-3 casada, domicilio en Intendente Gonzalez 1647, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, farmacéutica; y Milagros ECHAGÜE, argentina, nacida el 3/11/2000, DNI 43.031.278 CUIL 27-43031278-8, soltera y domiciliada en Martín Coronado 878, Acassuso, Prov. de Bs AS, comerciante. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: INMOBILIARIA Y URBANIZACIÓN: Compraventa, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivo, y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios. FIDUCIARIA: El fideicomiso tendrá por objeto transferir a la fiduciaria, la propiedad fiduciaria de todos los bienes de titularidad del fiduciante, con el fin de que administre los bienes que integran el patrimonio fideicomitado, para obtener la mejor rentabilidad

de su explotación, en el modo que crea mas conveniente, y luego de deducir los gastos de mantenimiento y los que la administración produzca, los destine al cuidado y asistencia del fiduciante o beneficiarios del fideicomiso que designe el fiduciante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Administración: uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde Representación Presidente. Directorio Presidente: Mariela Verónica Claps y Director Suplente: Mirian Alicia Monsonis, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL Florida 440, piso 4 oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95392/19 v. 10/12/2019

RUTARECO S.A.

CUIT: 30-613444935. Por Asamblea del 31/03/11; se Aumento el Capital de \$ 0,01 a \$ 18.000; Por Asamblea del 30/03/15, se Aumento del Capital a \$ 98.000; Por Asamblea del 30/03/18, se Aumento el Capital a \$ 113.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del estatuto; Ratificadas por Asamblea del 18/07/19, donde se resuelve Reformar los Artículos 8º y 9º; Aprobar Texto Ordenado. Autorizado por Asamblea de del 18/07/2019 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95099/19 v. 10/12/2019

SUDAMERICA AUTOMOTRIZ S.A.

Constitucion de sociedad. 1) SUDAMERICA AUTOMOTRIZ S.A.- 2) Escritura nº 327 del 27-11-2019.- 3) Lázaro Salvador SOTELO, soltero, argentino, nacido el 01-04-1987, empresario, DNI 34592088, CUIL 23-34592088-9, con domicilio real y especial en Aconquija 25, Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Nadia Janet PEREZ, soltera, argentina, nacida el 29-05-1994, empresaria, DNI 37972854, CUIT 27-37972854-0, con domicilio real y especial en Bragado 5527, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, repuestos y todo tipo de accesorios para los mismos. Podrá realizar la constitución y transferencias de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 400.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Bartolomé Mitre 1676, CABA.El primer directorio: Presidente: Nadia Janet PEREZ; Director suplente: Lázaro Salvador SOTELO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/12/2019 Nº 95357/19 v. 10/12/2019

TAFI HOUSING S.A.

CUIT 30-71081489-5. Asamblea General Extraordinaria del 4/7/19 decide por mayoría absoluta modificar el artículo cuarto por aumento del capital social a \$ 2.000.000, en idéntica proporción de la suscripción del capital original. Autorizado por Acta de Directorio del 06/12/2019. Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95432/19 v. 10/12/2019

TIELIS S.A.

CUIT 30-71611868-8 Por asamblea del 02/12/19 se resolvió modificar el art 3 del Estatuto asi: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, la actividad de Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como

así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2019

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95273/19 v. 10/12/2019

TUCUMAN 1246 S.A.

CUIT. 33-64644941-9. Por Acta N° 158 Asamblea General Extraordinaria del 02/09/19, protocolizada en Escritura Pública N° 144 del 28/11/19, se reformó el artículo 8° así: Artículo Octavo: Administración: Mínimo: 1 Máximo: 5, por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cesaron por vencimiento de sus mandatos Daniel Luis Rancati, Hernán Gabriel Rancati y Carmen Serena Ortiz Ortiz, en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Daniel Luis Rancati, Vicepresidente: Hernán Gabriel Rancati, y Directora Suplente: Carmen Serena Ortiz Ortiz, todos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Avenida Boyacá 428, Piso 8, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 134

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95309/19 v. 10/12/2019

VECO FLOW S.A.

R.P: C. 13/08/06, N° 16509, L° 33, T° -, de S.A. CUIT 30-70989915-1; Comunica que (i) por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15/11/12, resolvió reducir el capital de \$ 570.000 a \$ 200.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social; (ii) por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 13/12/13, resolvió reducir el capital de \$ 200.000 a \$ 100.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y (iii) por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, de fecha 15/05/182, resolvió designar como Director Titular y Presidente, a Alejandro Ireneo Lubinski y como Director Suplente a Raul Isaac Sadir, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 953, Piso 9no. Of. "23", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/05/2018

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95152/19 v. 10/12/2019

WATS S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/08/2019 de Wats S.A. (C.U.I.T. 30-69651429-8): (i) se dejó constancia de la recepción y aceptación de la renuncia del Sr. Sebastián Pedro Rossi, D.N.I. N°10.092.139, como representante legal; (ii) designación del Sr. Carlos Norberto Correa, argentino, con fecha de nacimiento 02/04/1942, D.N.I. N° 4.384.661, C.U.I.T. N° 20-04384661-3 como representante legal. El representante legal designado aceptó su cargo, constituyó domicilio especial Av. Del Libertador N° 3184, Piso 10°, CABA. Se deja constancia que con fecha 26/11/2019 el Sr. Correa fijó el domicilio social en la calle Reconquista 336, Piso 2°, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/08/2016 de Wats S.A. se reformó el artículo 3° del estatuto social de la casa matriz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95414/19 v. 10/12/2019

YANKUIK S.A.

Según Asamblea del 13/11/19, YANKUIK S.A (30715275747) resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto: “Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de todo tipo de servicios vinculados al posicionamiento de productos y servicios en el mercado –sean estos propios y/o de terceros (se trate de empresas privadas, mixtas y/o públicas, en el país o en el extranjero), incluyendo sin limitación: servicios de consultoría en negocios, de logística promocional – comprensivos de servicios de organización, planificación, programación e implementación de campañas publicitarias y promocionales, de lanzamiento y desarrollo de productos y servicios en todo tipo de medios y lugares, (incluyendo pero no limitándose a la vía pública, supermercados, comercios, establecimientos educativos, de salud pública y/o privada) - de organización de eventos y exposiciones, de provisión de todo tipo de elementos de publicidad, merchandising y difusión, y de contratación de y con todo tipo de medios; incluyendo además –en relación a los productos- la importación, exportación, fabricación, transporte, comercialización, compra, venta y distribución de los mismos. Asimismo, la Sociedad también prestará servicios de abastecimiento, provisión y promoción de mercaderías –propias y/o de terceros- selección, carga, descarga, rotación de mercaderías, reposición interna y externa, supervisión, gestión y coordinación de las reposiciones, montaje de lineales y cabeceras, presentación, armado y desarmado de góndolas y mantenimiento de la higiene de la mercadería. En forma complementaria y en relación a su objeto, la Sociedad también prestará servicios de selección, promoción, provisión, capacitación, entrenamiento y administración de personal (no comprendiendo actividades propias de agencias de personal eventual) y asimismo podrá desarrollar tareas de construcción, mejora, mantenimiento y ampliación de todo tipo de obras y los servicios complementarios a dichas tareas –en especial para actividades agropecuarias, mineras, petroleras, de ingeniería civil y vial, industriales y comerciales- pudiendo también prestar todo tipo de servicios y realizar todo tipo de contrataciones vinculadas o relativas al estudio, diseño, asesoramiento, dirección, ejecución, construcción, mejora, mantenimiento y/o ampliación de las mencionadas obras, incluyendo pero no limitado a la gestión de permisos, habilitaciones, alquiler y/o compra de materiales, maquinarias, vehículos, depósitos, oficinas y suministro de todo tipo de personal y profesionales a esos fines. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/11/2019

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95474/19 v. 10/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**20 DEDOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/11/2019. 1.- TOBIAS PABLO AQUINO, 14/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., ARCOS 1929 piso 11 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33504023, CUIL/CUIT/CDI N° 20335040237, . 2.- “20 Dedos SAS”. 3.- CABILDO AV. 1458 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: TOBIAS PABLO AQUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1458 piso 1, CPA 1426 , Administrador suplente: ANDRES TIMISTIT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1458 piso 1, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2019 N° 95034/19 v. 10/12/2019

BONEGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/11/2019. 1.- JUAN CARLOS BETAZZA, 01/04/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, HUSARES 2255 piso 13 4 TORRE2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17405189, CUIL/CUIT/CDI N° 20174051896, . 2.- "Bonega SAS". 3.- HUSARES 2255 piso 13/04, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS BETAZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 2255 piso 13/04, CPA 1428 , Administrador suplente: NORBERTO LUIS COLACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 2255 piso 13/04, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2019 N° 95070/19 v. 10/12/2019

GESTIÓN DS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- DALILA GISELLE BEDUINO, 24/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BOLIVIA 4406 piso PH 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28232927, CUIL/CUIT/CDI N° 27282329277, SERGIO CARLOS DI MAURO, 21/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, POLA 1641 piso fondo MORÓN, DNI N° 29575349, CUIL/CUIT/CDI N° 20295753499, . 2.- "Gestión DS SAS". 3.- ALVAREZ PRADO MANUEL 2557 piso 3/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DALILA GISELLE BEDUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ PRADO MANUEL 2557 piso 3/C, CPA 1419 , Administrador suplente: SERGIO CARLOS DI MAURO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ PRADO MANUEL 2557 piso 3/C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2019 N° 95444/19 v. 10/12/2019

GROW LEARNING & EDUCATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- GEORGINA MICAELA CAVANNA, 27/08/1985, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV. L. QUINTEROS 1272 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31827121, CUIL/ CUIT/CDI N° 27318271211, CIPRIANO ESCOBAR DELGADO, 16/09/1964, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, FLORENTINO AMEGHINO 1827 piso PB VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 92616787, CUIL/CUIT/CDI N° 20926167872, GIOVANNA MARCONDES SOUZA PELLEGRINO DA SILVA, 01/09/1988, Soltero/a, Brasil, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, 3 de Febrero 2703 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95962965, CUIL/CUIT/CDI N° 27959629655, . 2.- "Grow Learning & Education SAS". 3.- QUINTEROS L. J. AV. 1272 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GEORGINA MICAELA CAVANNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTEROS L. J. AV. 1272 piso PB, CPA 1428 , Administrador suplente: GIOVANNA MARCONDES SOUZA PELLEGRINO DA SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTEROS L. J. AV. 1272 piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2019 N° 95447/19 v. 10/12/2019

GRUPO LA GUÍA DEL OCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2019. 1.- ANGEL JORGE COLACILLI, 24/02/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PERU 345 piso 12 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4745389, CUIL/CUIT/CDI N° 20047453896, AMMED NAHUEL, 10/07/1990, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de sitios web, JUAN B JUSTO 579 piso san cayetano LUJÁN, DNI N° 35532771, CUIL/CUIT/CDI N° 20355327710, IGNACIO JOEL FERREYRA, 15/12/1998, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de paginas web, LINIERS 944 piso san cayetano LUJÁN, DNI N° 41537795, CUIL/CUIT/CDI N° 23415377959, . 2.- "Grupo La guía del ocio SAS". 3.- PERU 345 piso 12c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANGEL JORGE COLACILLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 345 piso 12c, CPA 1067 , Administrador suplente: AMMED NAHUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 345 piso 12c, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2019 N° 95305/19 v. 10/12/2019

PUL MOVILIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- FERNANDO EMMANUEL DELGADO, 22/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CONDARCO 3037 piso LANÚS, DNI N° 34430113, CUIL/CUIT/CDI N° 20344301132, RICARDO JAIME GRANT, 11/03/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, DR. GERMANO 2037 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 35713427, CUIL/CUIT/CDI N° 20357134278, DESIR SAITO BEETOVEN, 13/03/1994, Soltero/a, Haití, Programador, Chile 536 piso PB B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95359361, CUIL/CUIT/CDI N° 20953593611, . 2.- "PUL MOVILIDAD SAS". 3.- CHILE 536 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FERNANDO EMMANUEL DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 536 piso PB B, CPA 1098 , Administrador suplente: RICARDO JAIME GRANT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 536 piso PB B, CPA 1098; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2019 N° 95071/19 v. 10/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AIRBNB ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71556329-7. Por reunión de socios autoconvocada del 09/12/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.850.000, es decir, de \$ 1.030.000 a \$ 15.880.000, (ii) emitir 1.485.000 nuevas cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo cuarto (4°) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Autoconvocada de fecha 09/12/2019

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95379/19 v. 10/12/2019

ANANDA DESARROLLOS S.R.L.

1) Laura Rosa Capmany, DNI 13407181, argentina, casada, nacida 05/08/1957, Empresaria, domicilio Cochabamba 2234, Piso 3, Departamento B, ciudad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Héctor Moreira, DNI 11498944, argentino, divorciado, nacido 11/04/1955, Empresario, domicilio Rawson 2415, Piso 1, Departamento A, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 22/11/2019. 3) Ananda Desarrollos SRL. 4) Sede Social: Sánchez de Bustamante 2135, Piso 4, Departamento A, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a

licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 7) \$ 80.000. 8. Daniel Héctor Moreira, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/11/2019

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95476/19 v. 10/12/2019

AUTOAPP ARGENTINA S.R.L.

1. Hernán José Torrado, 23/05/1978, DNI 26523270, domicilio Adolfo Alsina 3263, Piso 2, Departamento 12, CABA; José Luis Acosta, 31/12/1959, DNI 13838705, domicilio Corvalán 2402, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros, argentinos, Productores de Seguros. 2. Instrumento Privado del 04/12/2019. 3. Autoapp Argentina SRL. 4. Lavalle 1747, Piso 2, Departamento A, CABA. 5. Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: en los términos de la ley 22.400, concordantes y decretos reglamentarios y disposiciones de la Superintendencia de Seguros de La Nación, y como tal, podrá actuar como intermediaria entre asegurados y aseguradoras, para efectos de ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 60.000. 8. Hernán José Torrado, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/12/2019

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95475/19 v. 10/12/2019

BA MALL S.R.L.

BA Mall S.R.L. (CUIT 30-70989881-3) comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/19, se aprobó la transformación social de BA MALL S.R.L. conforme Escritura Pública N° 2135 de fecha 29/11/19 pasada por ante el escribano Juan Pablo Lazarus del Castillo, cuya nueva denominación será BA MALL S.A.U. Accionista: PREF BA Mall II, S.L. Unipersonal, inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 44 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 14 de enero de 2008, la cual no ejerció su derecho de receso. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: i) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOVILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hostería, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centro deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento. ii) INVERSIONES MOBILIARIAS DE TODA CLASE: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotas partes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. iii) CONSTRUCCION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar

a cabo, explotar y/o administrar obras públicas y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias. iv) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. v) ADMISNITRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración y/o aceptar cargos de fiduciaria. vi) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. vii) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados i) a vi) del presente Artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; y viii) FINANCIACIÓN de emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente al otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectuó, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: a) Adquirir por compra o por cualquier otro título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, darlos en locación o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive mediante fideicomisos de garantía, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y construir sobre ellos servidumbres. b) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. c) Celebrar toda clase de contratos. d) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquiera otra naturaleza. e) Conceder créditos comerciales vinculados con su giro comercial. f) Aceptar y otorgar mandatos. g) Aceptar y hacer donaciones y/o constituir garantías, reales o personales. h) Emitir, en el país o en exterior, obligaciones negociables, y otros títulos de deudas en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la Sociedad así como otros títulos valores, típicos o atípicos. La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliarias en el país o en el exterior. Duración: 99 años, contados a partir de su fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: \$ 396.840.388, representado por 396.840.388 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, pudiendo designar igual o menor número de Directores Suplentes. El plazo de duración de los Directores en sus cargos es de un ejercicio. Integración del Directorio: Presidente: Diego Martín González Casartelli, Vicepresidente: Rubén Félix Baccá; Directores Titulares: Jerónimo José Bosch y Diego Chevallier Boutell; Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 603, piso 18°, C.A.B.A. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, quienes permanecerán en su cargo por un ejercicio. Síndicos designados: Síndico Titular: Ricardo Daniel Muzzalupo. Síndico Suplente: María Cristina Larrea. Sede social: Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2135 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 15

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

BARRACA ACHER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-51612669-4. Por resolución de los socios del 19/11/2019, la sociedad aumento el capital, por aporte de los socios, de la suma de \$ 0,0005 a la suma de \$ 1.000.000, según ha quedado registrado en los Estados Contables del cierre de cada ejercicio, a saber: 1) al 31/03/1999 en la suma de \$ 50.000, 2) al 31/03/2009, en la suma de \$ 254.000, totalizando la suma de \$ 304.000; y 3) al 31/03/2015, se incrementó el Capital Social en la suma de \$ 696.000, con lo cual el capital suscrito e integrado, pasó a ser de \$ 1.000.000; modificando en consecuencia el art. 5° del estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000 (Pesos Un Millón). Autorizado por Esc. N° 198 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 10/12/2019 N° 95069/19 v. 10/12/2019

BAW BUENOS AIRES WELDING S.R.L.

CUIT: 30679666718. Por Acta de Reunión Unánime de Socios n° 105 del 28/10/2019 se resuelve reformar la cláusula novena: cierre de ejercicio social el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 28/10/2019

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95042/19 v. 10/12/2019

BUENOS AIRES LIMPIO S.R.L.

Inst Priv 14/11/19. AYELEN DAIANA ANECHIN, DNI 41671297, argentina, comerciante, soltera, nacida 24/3/99; y MELISA BELEN MARTINEZ DNI 37022768, argentina, comerciante, soltera, nacida 9/9/93, ambos domicilio real y especial O'Higgins 2126, Lomas de Zamora, Prov Bs As. Buenos Aires Limpio SRL; 99 años; Objeto prestación del servicio de limpieza, mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean estas pública o privadas, comerciales, industriales, financieros o de servicios, todas ellas organizados bajo cualquier tipo societario; de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo, estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje; parquización, ornamentación, mantenimiento, arreglo de espacios interiores y/o de espacios verdes. Capital Social \$ 70000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Ejercicio 31/10; gerente AYELEN DAIANA ANECHIN, sede Córdoba 338, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 14/11/2019

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95487/19 v. 10/12/2019

BZ LOGISTICS S.R.L.

Pablo Adrián BERRIEL, Argentino, Soltero, Perito Mercantil, 02/06/1980, DNI 28178667, Aranguren 2833, PB, departamento 1, CABA.; Diego Nicolás FERNÁNDEZ, Argentino, Casado, Comerciante, 04/03/1981, DNI 28750894, Nicasio Oroño 634 CABA; Juan Manuel PUERTAS, Argentino, Casado, consultor, 19/01/1981, DNI 28694020, Av. Avellaneda 961, CABA; Matías Ariel ANDREJEVICH, Argentino, Soltero, Empleado, 13/08/1979, DNI 27592701, Guadalupe 2512 Valentín Alsina, Pcia. Bs. As; Daniel Arístides MAGGI, Argentino, Casado, Comerciante, 21/10/1980, DNI 28504766, Av. Acoyte 656 piso 19 departamento 1 Torre 1, CABA; Alfredo Pablo Mario PIETRANERA, argentino, Soltero, Mecánico, 12/04/1981, DNI 28702433, Morelos 574 CABA; Gastón VERNAZ, Argentino, Casado, Contador Público, 17/10/1978, DNI 26965475, García del Río 4577 CABA; 2) Instrumento privado: 05/12/2019; 3) BZ LOGISTICS S.R.L; 4) Nicasio Oroño 634 CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina a la siguiente actividad: Alquiler de vehículos sin chofer y traslado de pasajeros. 6) 99 años; 7) \$ 420.000 dividido en cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una; 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Alfredo Pablo Mario Pietranera con domicilio constituido en sede social; 10) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social del 05/12/2019

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95409/19 v. 10/12/2019

CHACRASERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-70858381-9. Por reuniones de socios de fecha 29/9/2017, 29/12/2017 y 18/3/2019 se resolvió aumentar el capital social a \$ 9.149.110 y modificar el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 18/03/2019

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95493/19 v. 10/12/2019

CHACRASERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-70858381-9. Por Acta de Reunión de Socios del 20.11.2019 se aceptó la renuncia de los Sres. Matías María Brea, Ignacio Noel, Pablo José Lozada y Pablo Arnaude a sus puestos de Gerentes Titulares y del Sr. Santiago Nicholson a su puesto de Gerente Suplente; y se designó en su reemplazo como Gerentes Titulares a los Sres. Riccardo Marchetti, Horacio Joaquín Varela y Federico Varela, todos hasta la Reunión de Socios que trate los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31.12.2019. Los Sres. Gerentes electos han constituido domicilio especial en la calle Reconquista 379, piso 2°, C.A.B.A. Por Acta de Gerencia del 20.11.2019 se resolvió modificar la sede social sita en Esmeralda 1320, piso 7 oficina A, C.A.B.A., a la calle Reconquista 379, piso 2, C.A.B.A. Por Acta de Reunión de Socios del 26.11.2019 se resolvió modificar el artículo 5 del estatuto social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 5°) ARTICULO QUINTO: A) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su mandato por el término de tres ejercicios. Cuando la gerencia fuera plural, los gerentes actuarán conforme las siguientes limitaciones: (i) en caso de tratarse de actos u operaciones de un monto menor a USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, cualquiera de los gerentes podrá actuar en representación de la Sociedad en forma individual e indistinta; (ii) en caso de tratarse de actos u operaciones de un monto de entre USD 100.001 (cien mil un dólares estadounidenses) y USD 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, se requerirá la firma conjunta de dos de los gerentes designados, salvo que se trate de un acto de venta, compra y, en general, de disposición de bienes de cambio de la Sociedad los cuales no requerirán la actuación conjunta de apoderados pudiendo ser celebrados por cualquiera de los gerentes cualquiera sea el monto; y (iii) en caso de tratarse de actos u operaciones de un monto de más de USD 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, se requerirá la actuación conjunta de Riccardo Marchetti y uno cualesquiera de los restantes gerentes o la previa aprobación de dicho acto u operación en una reunión de socios, salvo que se trate de un acto de venta, compra y, en general, de disposición de bienes de cambio de la Sociedad los cuales no requerirán la actuación conjunta de apoderados pudiendo ser celebrados por cualquiera de los gerentes cualquiera sea el monto. Sin perjuicio de lo establecido en este artículo, los socios gerentes tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto y suscribir cualquier contrato tendiente al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto 5965/63. Asimismo, la reunión de socios podrá designar funciones específicas y si no lo hiciere se entenderá que los gerentes pueden realizar en forma indistinta cualquier acto de administración. La reunión de socios podrá designar un igual o menor número de gerentes suplentes, para el caso de vacancia, con igual mandato, los que asumirán el cargo en el orden de su elección. De acuerdo a la normativa vigente cada uno de los gerentes deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. B) La Sociedad prescinde de sindicatura, conforme a lo dispuesto por artículo 158 de la ley 19.550. La fiscalización interna de la Sociedad se hallará a cargo de los mismos socios, quienes podrán requerir al órgano de administración información en los términos del artículo 55 de la ley 19.550, pudiendo examinar libros y papeles sociales en la sede social. Cuando la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550 por aumentos de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Tal designación no requerirá una reforma estatutaria." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/11/2019

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95496/19 v. 10/12/2019

DALTON GROUP S.R.L.

30-71454143-5 Por Cesión de fecha 03/12/2019 Por renuncia de Javier Valentin Geler se designa gerente a Jorge Guillermo Aloy quien constituye domicilio en Nazarre 5669 CABA. Se reforma la clausula 4ª Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 03/12/2019

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95133/19 v. 10/12/2019

EL QUEBRACHO DEL LAGO S.R.L.

CUIT 30-70745468-3. Por Reunión de Socios del 03-12-2019 se resolvió, en consecuencia de la cesión de cuotas, modificar el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95381/19 v. 10/12/2019

ELANCO S.R.L.

Elanco S.R.L CUIT 30-71626631-8. Por Acta de reunión de socios del 6.12.2019 se decidió aumentar el capital social y Reformar el artículo cuarto del Contrato Social el cual quedó redactado así: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por treinta mil (30.000) cuotas de diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2019

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95490/19 v. 10/12/2019

FEDILAFE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FEDILAFE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-11-2019. 3) Diego Agustín CUELLO, argentino, soltero, nacido el 27-06-1995, comerciante, con DNI 39.095.373, CUIL 23-39095373-9, con domicilio real y especial en San Martín 1843, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Federico Ignacio MUNDO CHAVES, argentino, soltero, nacido el 15-07-1994, comerciante, con DNI 37.898.997, CUIT 20-37898997-4, con domicilio real y especial en la calle San Martín 1660, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Lautaro ADROVER, argentino, soltero, nacido el 25-01-1995, comerciante, con DNI 38.636.072, CUIL 20-38636072-4, con domicilio real y especial en la calle 29 de Septiembre 2550, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Daniel FERRER, argentino, soltero, nacido el 04-08-1994, comerciante, con DNI 38.584.995, CUIT 20-38584995-9, con domicilio real y especial en la calle Carlos Glade 820, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, gorras, bijouterie, marroquinería, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Chile 1441, Planta Baja, CABA. Se designa gerentes: Federico Ignacio MUNDO CHAVES y Facundo Daniel FERRER. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/11/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/12/2019 Nº 95355/19 v. 10/12/2019

FINIGER S.R.L.

1) IGNACIO LUCAS CORDOBA, 16/2/87, contador, DNI 32983035, Ramallo 2318, CABA y LAURA IRENE BOTTINI, 6/6/55, DNI 11574506, psicóloga, Rioja 2298, CABA; solteros y argentinos; 2) documento del 9/10/19; 3) FINIGER S.R.L.; 4) Juramento 1694, piso 15, of A, CABA; 5) explotación integral de establecimientos para personas mayores, residentes o concurrentes, sanos, postrados, crónicos, posquirúrgicos, efectuando las prestaciones propias de cada nivel, a los fines de optimizar la estadía en el establecimiento y la recuperación y rehabilitación de cada uno de ellos, mediante laborterapia, áreas de cuidados especiales, confort y calidad y la prestación de los servicios esenciales de salud, tales como enfermería, controles médicos, kinesiología, psiquiatría; 6) 99 años; 7) \$ 50.000.-; 8) Gerente IGNACIO LUCAS CORDOBA por término social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/10/2019

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 10/12/2019 Nº 95451/19 v. 10/12/2019

GREAT SF S.R.L.

Escritura 5/12/19. 1) Pablo Walter Collia, DNI 29200211, 28/11/81, casado, Fragata Trinidad 1780, CABA; Fernando Oscar Argüelles, DNI 34423898, 14/2/89, soltero, Gelly y Obes 467, Villa Sarmiento, Pcia. Buenos Aires; y Martín Bel, DNI 34506963, 12/6/89, soltero, Cacique Coliqueo 433, Haedo, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, empresarios. 2) GREAT SF S.R.L. 3) Fragata Trinidad 1780, CABA. 4) 99 años. 5) Restaurante: A) Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías; B) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás afines, con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares; C) Distribución a domicilio, servicios de cafetería; postres y helados y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; D) Explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, franchising, y cualquier otras formas de contrataciones relacionadas con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros. 6) \$ 300000. 7) 31/3. 8) Gerentes: Fernando Oscar Argüelles y Martín Bel, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 05/12/2019 Reg. Nº 842

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 10/12/2019 Nº 95363/19 v. 10/12/2019

GRUAS DANIELE S.R.L.

30707558500 Por acta de reunion de socios del 12/08/2019 se trasladó el domicilio de la jurisdicción de CABA a Pcia de Bs As Avenida Diaz Vélez 249 de la localidad de Ramos Mejía, partido de la Matanza prov de Bs As Reforma del art 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/08/2019

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 Nº 95401/19 v. 10/12/2019

INTAL SERVICIOS S.R.L.

Constitución: 1) Chiappazzo, Alejandro Fabián, nacido el 7/06/1972, casado, argentino, empleado; DNI 22.810.172; LUQUE, Elba Beatriz, nacida el 19/03/1975, casada, argentina, docente, DNI 24.626.369, y CHIAPPAZZO, IVO, nacido el 13/04/2001, soltero, argentino, estudiante, todos con domicilio en la calle 7A Nº 834- Florencio Varela- Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento Privado del 6/12/19; 3) INTAL SERVICIOS SRL; 4) Boyacá Nº 45- piso 9º piso-departamento "34"-C.A.B.A.; 5) a) Servicio integral de limpieza y mantenimiento de predios y obras e instalaciones, comerciales, industriales, empresariales, y similares. b) Servicios de cuidado y vigilancia, mediante vigiladores y serenos, sin uso de armas, en espacios públicos y privados. Las actividades mencionadas en a) y b) serán realizadas en todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, e instalaciones de todo tipo, tanto del sector público como del sector privado, del estado nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.; 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 50.000; 8) 1 o más gerentes por tiempo indeterminado: Alejandro Fabián Chiappazzo- constituye domicilio especial en Boyacá Nº 45- Piso 9º-departamento "34" -C.A.B.A.; 9) Gerencia- individual: 10) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 06/12/2019

SUSANA RAQUEL ZAFARANI - T°: 166 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 Nº 95340/19 v. 10/12/2019

LA NORMANDA S.R.L.

Constitución: 1) Gisela Margarita Schneider DNI 14.552.529 Argentina, CUIL 27-14552529-8-, domicilio en la calle Profesor Aguer 5348, Villa Ballester, general san Martín, buenos aires, soltero, Fecha de nacimiento 25/01/1961, de profesión: comerciante, y la Sra. Moure Florencia DNI 30832640, CUIT 27308326409 Argentina, domicilio en la calle Profesor Aguer 5348 villa Ballester, general san Martín, buenos aires, soltera, fecha de nacimiento 21/05/1984 de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución: 02 de diciembre de 2019. 3) La Normanda SRL. 4) Domicilio social: CALLE 11 de septiembre 2125 oficina 11 departamento B CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: la prestación del servicio por cuenta propia de la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier

otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socio gerente Gisela Margarita Schneider de manera que la Gerencia es individual, quien fija domicilio especial en La CALLE 11 de septiembre 2125 oficina 11 departamento B CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 02 de diciembre de 2019 Abogado Juan Pablo Chiesa T° 112 F° 295 CPACF. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 02/12/2019 Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 02/12/2019

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95433/19 v. 10/12/2019

LA PASTORA DE BARCIA S.R.L.

CUIT 30-50922891-0 Por Acta Reunión de Socios No 59 del 04/12/2019: 1) se aprobó la cesión de 95.000 cuotas por Eduardo G. Barcia Bermúdez a favor de Agustina Barcia, Ángeles Barcia, María Barcia y Josefina Barcia; 2) se aprobó la modificación de los arts. 4°, 5°, 6°, 7° y el agregado del art. 11 de los Estatutos Sociales (ES). El art. 4° queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, conforme al siguiente detalle de socios: (a) Agustina Barcia, 23.750 cuotas, (b) Ángeles Barcia, 23.750 cuotas, (c) María Barcia, 23.750 cuotas, (d) Josefina Barcia, 23.750 cuotas, y (e) Agustina Barcia, Ángeles Barcia, María Barcia y Josefina Barcia en conjunto (condominio), cinco mil (5.000) cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad." Art. 5° ES: se mantiene administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por los socios. Art. 11° ES: prevé usufructo sobre las cuotas referidas en 1). Por Acta de Reunión de Socios No 60 del 05/12/2019 se ratificó a Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez como gerente y se designó gerente a Magdalena María Llambi, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1681 4° "F" CABA. Todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Actas de Gerencia y Reunión de socios No 59 y 60 del 04/12/2019 y 05/12/2019. GUADALUPE NORA ROMANO. To 52 Fo 994 CPACF.

GUADALUPE NORA ROMANO - T°: 52 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95118/19 v. 10/12/2019

LARES DE ESCOBAR S.R.L.

CUIT 30-70715074-9. Por inst. privado del 25/03/2019, Gloria de Lourdes RUIZ DUEÑAS cedió 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a Claudia Marcela CANONICO. Se modifican: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de diez años a contar desde la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio."; "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) que se divide en doscientas cuotas iguales de pesos cien (\$) cada una de ellas.".- Se designan Gerentes a Juan Carlos CANONICO CARRASCO y Claudia Marcela CANONICO en forma indistinta y por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 14, Oficina 1404, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 25/03/2019

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95056/19 v. 10/12/2019

LAS VIÑAS S.R.L.

Reunión socios: LAS VIÑAS S.R.L. CUIT 30-56059667-3 del 03/12/2019 transcripta por esc. 36 del 09/12/2019 reg. 2062 decidió: reforma estatuto artículo CUARTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, y que deberán ser socios. Para el caso de vacancia podrá elegirse uno o más gerentes con el cargo de suplente. El número y elección de gerentes será determinado por la reunión de socios. Para el caso de enajenación o gravámen de inmuebles se requerirá la previa aprobación por la reunión de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 2062

VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95390/19 v. 10/12/2019

LOGISTIC INTERNATIONAL CARGO S.R.L.

CUIT 30714675679 Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por acta de reunión de socios de fecha 01 de Diciembre de 2019 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.100.000 y modificar contrato. Artículo cuarto: capital \$ 1.250.000, dividido en 125.000 cuotas de valor nominal pesos diez cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. Se designa por unanimidad Gerente por el término de tres años a la Sra. Pace Adriana Marcela DNI Nº 25695630, CUIT 27256956301, con domicilio real y especial en Av. Francisco Beiró 5171 Piso 2º Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de reunión de socios de fecha 01/12/2019 Dr. Esteban Oscar Fernández, DNI 25822507 - Tº: 127 Fº: 832 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/12/2019
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95005/19 v. 10/12/2019

LUND MARKETING DIGITAL S.R.L.

Guido Ángel Chiesa 28 años DNI 35972472 Rivadavia 6020 Piso 9 Dto B CABA; Fabricio Germán García 28 años DNI 36170431 Directorio 1030 Piso 4 dto A CABA; Gonzalo Javier Franchino 31 años DNI 33737342 Tres Sargentos 1552 Avellaneda Prov Bs As; Daniela Agustina Coccorullo Hernandez 27 años DNI 36701744 Azcuenaga 1074 Piso 6 Dto B CABA; todos argentinos solteros comerciantes 2) 27/11/19 3) Directorio 1030 Piso 4 oficina A CABA 4) Servicios de estudio de mercado, capacitaciones y dictado de cursos, consultoría, asesoramiento en todas las ramas de comercio electrónico, armado de negocios, equipos en el mundo digital, y en general del comercio electrónico, también acompañará a empresas en su paso a la transformación digital y también a la omnicalidad que necesiten para lograr una buena sinergia entre el retail y el canal online. 5) \$ 50000 6) 99 años 7) Gerente Guido Ángel Chiesa fijó domicilio especial en sede social 8) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/11/2019
Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95092/19 v. 10/12/2019

MADÉLROSE PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70826223-0. i) Por acta de reunión de socios del 06/09/2019 se designó a Gonzalo Martín Antonio Bergadá Mugica y a Teresita Inés Calandra como gerentes. Constituyeron domicilio especial en Martín Coronado 3161 CABA. ii) Por acta de reunión de socios del 04/12/2019 se reformó el artículo quinto del contrato social, extendiendo el mandato de los gerentes a tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 05/12/2019 Reg. Nº 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95041/19 v. 10/12/2019

MANHJOS S.R.L.

30-59569523-2 Por reunión de socios de fecha 15/06/2019 se resuelve la reconducción de la sociedad, reformando el artículo SEGUNDO: El termino de la sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción de la sociedad ante Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/06/2019
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95135/19 v. 10/12/2019

MERCADO FRUTIHORTICOLA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MERCADO FRUTIHORTICOLA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-11-2019. 3) Pedro Javier CAIGUARA, argentino, soltero, nacido el 14-04-1977, comerciante, DNI 36.561.834, CUIT 20-36561834-9, con domicilio real y especial en Calcagno 936, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Clemente CAYGUARA MURILLO, boliviano, casado, nacido el 23-01-1972, comerciante, con DNI 93.084.940, CUIT 20-93084940-6, con domicilio real y especial en Calcagno 170, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Yanina Alexandra FUENTES, argentina, soltera, nacida el 22-05-1989, comerciante, DNI 34.323.069, CUIT 27-34323069-4, con domicilio real y especial en la calle Francia 734, Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: a) producir, comerciar, almacenar, frutas, hortalizas, legumbres, plantas aromáticas y afines, todo con sus respectivos envases y recipientes, así como

derivados, b) adquirir artículos de consumo, de uso personal, instrumentos, maquinarias, animales, repuestos, bolsas, hilos, afines y derivados, necesarios para la explotación fruti-hortícola, c) establecer fabricas para la industrialización, procesamiento, mejorado de frutas, hortalizas, legumbres, plantas aromáticas y afines, d) colocar los productos en estado natural, o previo acondicionamiento, o industrializados, manufacturados, e) adquirir y/o arrendar, y/o locar, campos, chacras, plantas, granjas, para producir, almacenar, vender, exhibir, distribuir, frutas, hortalizas, legumbres, plantas aromáticas y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 51.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Paraguay 1307, Piso 6°, Oficina "52", CABA. Se designa gerentes: Pedro Javier CAIGUARA y Yanina Alexandra FUENTES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/11/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95359/19 v. 10/12/2019

NAHIROBI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NAHIROBI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-11-2019. 3) Alejandro Gabriel ALVAREZ, argentino, soltero, nacido el 16-11-1968, comerciante, DNI 20469765, CUIT 20-20469765-6, con domicilio real y especial en la calle Arenales 961, Piso 1°, Oficina 3, CABA; y Maria Julia ALVAREZ, argentina, soltera, nacida el 05-08-1947, jubilada, DNI 5612406, CUIL 27-05612406-9, con domicilio real y especial en Tronador 2345, Planta Baja, Departamento 2, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras, destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Arenales 961, Piso 1°, Oficina 3, CABA. Se designa gerente: Alejandro Gabriel ALVAREZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/11/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95356/19 v. 10/12/2019

PAIHUE S.R.L.

CUIT: 30-71071487-4 - Por instrumento privado de 28-11-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Yamila Valeria Patrone.-
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y renuncia de gerente de fecha 28/11/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95360/19 v. 10/12/2019

QUBO PROYECTOS Y NEGOCIOS S.R.L.

Constituida por Esc. 108 del 03/12/2019 por ante el Registro 1429 de C.A.B.A.- Socios: Yanina Natalia CUETO, nacida el 03/07/1976, D.N.I.: 25.537.942, casada en primeras nupcias con Ariel Horacio Figueroa; Fernando José CUETO, nacido el 04/04/1985, D.N.I.: 31.661.205, casado en primeras nupcias con Tamara Aylén López Rega; Jorge Ezequiel CUETO, nacido el 24/08/1978, D.N.I.: 27.011.471, casado en primeras nupcias con Luciana Morell; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Alsina 943, Piso 7°, Oficina "706", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "QUBO PROYECTOS Y NEGOCIOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Estudio, Proyecto, Desarrollo, Dirección y Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales,

inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros y c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Gerencia: Fernando José CUETO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Alsina 943, Piso 7°, Oficina "706", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1429
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95448/19 v. 10/12/2019

ROUND TABLE S.R.L.

1) Tali Suyay BEK MARELLI, argentina, 26/05/91, relacionista institucional, casada, DNI 35962916, Gurruchaga 2254, piso 16, departamento 6, CABA, y Jorge Alejandro AMAYA, argentino, divorciado, DNI 13376207, Sucre 1880, piso 3, departamento A, CABA. 2) Esc. 283, 06/12/19 Reg. 1913. 3) "ROUND TABLE S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Echeverría 1550, CABA. 5) Explotación de locales gastronómicos y de esparcimiento, tales como restaurantes, bares, pizzerías, y/o todo tipo de locales de venta de comida al paso y despacho de bebidas con o sin alcohol, locales bailables y afines, pudiendo realizar todo tipo de eventos, catering y delivery. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Tali Suyay BEK MARELLI. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95298/19 v. 10/12/2019

SCHEDDI S.R.L.

1) 5/12/2019; 2) PEREZ Sebastian Leonardo, gerente, 6/1/1985, DNI: 31423713, CUIT: 20-31423713-8, soltero, Virrey Olaguer y Feliu N° 3052 Piso 15° B, y PEREZ Leonardo Carlos, 17/12/1952, DNI: 10691780, CUIT: 23-10691780-9, casado, Perú N° 359 Piso 10° Depto. 1005, ambos de CABA, argentinos, empresarios; 3) SCHEDDI SRL; 4) Sede: Perú N° 359 Piso 10° Of. 1005, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, importación y exportación de servicios de informática, equipos y servicios de computación, telecomunicaciones con sus repuestos y accesorios, programas de funcionamiento. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar instalaciones, armado, configuración y mantenimiento de servidores como hardware y/o software, servicios de backup y de acceso remoto, máquinas virtuales, configuración y administración de servicios de correo, y todo lo relacionado a los servicios de informática en general. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Perú N° 359 Piso 10° Of. 1005, CABA; 11) 30 de noviembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 05/12/2019
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95361/19 v. 10/12/2019

SOLUCIONES INTEGRALES MINTER S.R.L.

1) Gustavo Ariel Ruffillo, dni 21481252, 8/1/70, casado, Padre Ashkar 149, San Martin, Prov. de Bs. As. y Hector Ariel Padavecchi, dni 29789709, 7/12/81, divorciado, Diagonal 62 N° 2415, San Andres, Prov. de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) 4/12/19. 3) SOLUCIONES INTEGRALES MINTER S.R.L. 4) Echeverria 1444, Oficina 47, C.a.b.a. 5) Fabricación, mecanizado, tornería, matricería, montaje, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, mandatos y alquiler de todo tipo de bombas, y accesorios para industrias en general y demás componentes relacionados con la industria metalmeccánica, sus componentes y partes relacionadas con los mismos. 6) 25 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Gustavo Ariel Ruffillo por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 04/12/2019

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95449/19 v. 10/12/2019

STUDIO SOUP S.R.L.

CUIT: 30-71493325-2 Rectifica publicación del 04/12/19 tramite nro. 93576/19. Por Reunión de socios de 01/11/19 cesaron en sus cargos por renuncia notificada el 23/11/19, el Sr. Christian Hernan Segura y Juan Manuel Codo ambos como gerentes, y se designa a Virginia Beatriz Medina como gerente por el tiempo de la sociedad fijando domicilio especial en Reconquista 661 piso 9 dpto. "A" CABA

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/11/2019

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95383/19 v. 10/12/2019

TBLG S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TBLG S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-11-2019. 3) Diego Hernán MUÑOZ, argentino, soltero, nacido el 07-10-1972, comerciante, DNI 22964.679, CUIT 20-22964679-7, con domicilio real y especial en la Avenida Daract 2058, CABA; y Martin Sebastian FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 23-11-1979, comerciante, DNI 27794225, CUIT 23-27794225-9, con domicilio real y especial en Manzone 1139, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. - 5) Objeto: La construcción de obras viales, pavimentación, bacheos, lechadas asfálticas; desagües, gasoductos, diques y usinas; la señalización y demarcación de calles, rutas y caminos y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción vial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Avenida Centenera 2033, CABA. Se designa gerente: Diego Hernán MUÑOZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/11/2019

Patricia Peña - Habilidadado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95354/19 v. 10/12/2019

TEXTIL4LK S.R.L.

Por instrumento privado del 29/11/2019 comparecen Fernando Cristian Gulmez, argentino, 11/6/1986, DNI 32402839, Lic en administración de empresas, casado, Av. Libertador 1265 depto 1409, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Claudio Hernán Gulmez, argentino, 20/1/1992, DNI 36754976, comerciante, soltero, Espora 917, Acassuso San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.; "TEXTIL4K S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; Capital social \$ 30.000; Gerentes Fernando Cristian Gulmez y Claudio Hernan Gulmez, domicilio especial en sede social Pico 2329 piso 26 depto "B" CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 29/11/2019

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95482/19 v. 10/12/2019

TRANSPORTE BAROFFIO S.R.L.

1) Sergio Alejandro Baroffio DNI 29304229 argentino soltero comerciante 03/02/82 y Anabella Laura Baroffio, DNI 30356623 argentina soltera comerciante 01/08/83 ambos domiciliados en Itapirú 551 Valentín Alsina Lanús Pcia de Bs As 2) 05/12/19 4) Talcahuano 638 Piso 3 Depto. F CABA 5) Objeto: Transporte de carga de corta y larga distancia. Alquiler de vehículos sin tripulación. Servicios de carga descarga y distribución de mercaderías. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Sergio Alejandro Baroffio con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2019

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95365/19 v. 10/12/2019

VALEANT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VALEANT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-11-2019.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Florencia Leticia SCOZZINO, argentina, nacida el 05-12-1982, comerciante, DNI 29952515, CUIT 27-29952515-0; y Bruno Leonardo VICTORIA, argentino, nacido el 22-03-1984, comerciante, DNI 30850651, CUIT 20-30850651-8; ambos con domicilio real y especial en General Güemes 2895, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro, pintura, electricidad, sanitarios y materiales para la construcción. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año.- 9) Olazabal 4033, CABA.- Se designa gerente: Bruno Leonardo VICTORIA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/11/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95358/19 v. 10/12/2019

VC ENTRY S.R.L.

1) Escritura 06/12/2019, Folio 1389, Registro 492, C.A.BA; 2) María Belén GÉNOVA, argentina, soltera, docente, nacida el 14/08/1989, D.N.I. 34.701.519, CUIT 27-34701519-4, domicilio en calle Comandante Franco 1578, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia Bs.As; Irma Miriam PIÑEYRO, argentina, casada, empresaria, nacida el 06/05/1957, D.N.I. 13.138.409, CUIT 27-13138409-8, domicilio en calle Comandante Franco número 1578, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Bs.As, Sofía Carolina ALONSO, argentina, casada, estudiante, nacida el 18/07/1990, D.N.I 35.272.868, CUIT 27-35272868-9, domicilio en calle Estanislao del Campo 4869, Planta Alta, Quilmes Oeste, Provincia de Bs.As. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República Argentina o en el exterior del país las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de almacenamiento, protección, procesamiento y transmisión de datos y documentación a los clientes que así lo requieran, utilizando a tales fines soportes informáticos y/o digitales de índole administrativo y contable, incluyendo el servicio denominado comúnmente como 'data entry'; b) Asesoramiento y capacitación a personas físicas y/o jurídicas mediante el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de los resultados obtenidos de las actividades descriptas en el punto a). En todos los casos se cumplirá en su totalidad con las disposiciones de la ley 25.326". Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 5) \$ 100.000. 6) Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Si hay más de un gerente la representación será conjunta por al menos dos de ellos 7) Cierre: 30/11 de cada año. 8) Gerentes María Belén GÉNOVA. Irma Miriam PIÑEYRO. Sofía Carolina ALONSO, todas con domicilio especial en la calle Doctor Enrique Finochietto 480 piso 2ª, departamento S" CABA. 9) SEDE SOCIAL: Doctor Enrique Finochietto 480 piso 2ª, departamento S" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95006/19 v. 10/12/2019

VIAJES ON LINE S.R.L.

30-71195130-6 Por reunion de socios de fecha 15/09/2019 se resuelve la transformacion de SRL a SA. Denominación "VIAJES ON LINE SA continuadora de VIAJES ON LINE SRL", capital \$ 7.421.772. Se designa directorio: Presidente José María García Casabal y Director Suplente Juan Ignacio Colautti, quienes constituyen domicilio en la sede social. Se cambia la sede social a San Martín 640 Piso 11 CABA. Todas las demás cláusulas mantienen su vigencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 470
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95134/19 v. 10/12/2019

OTRAS SOCIEDADES**ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS S.A.S.**

(CUIT: 30716426935). Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 28/11/2019, se resolvió (I) modificar el Artículo 3 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: i) la industrialización, producción, elaboración, comercialización, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, registración, distribución, almacenamiento, promoción, publicidad, reparación, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de productos o especialidades medicinales, medicamentos, sustancias y productos químicos, reactivos para análisis y diagnóstico, bioquímicos, biológicos, químico industriales, farmacéuticos, productos de uso higiénico, productos y tecnologías para la esterilización y desinfección médica, y productos médicos y/o dispositivos de tecnología médica para uso humano, sus productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados; y ii) brindar servicios y/u operaciones de esterilización y desinfección para centros de salud, hospitales, clínicas, sanatorios, entre otros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." y (II) emitir un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/11/2019
María Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95382/19 v. 10/12/2019

AMARYLLIS IMPORT S.A.S.

CUIT 30-71615340-8, comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2019, se ha aumentado el capital social a la suma de \$ 80.000.- reformándose el Artículo Cuarto de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95089/19 v. 10/12/2019

MILLAQUEO DESARROLLOS S.A.S.

CUIT: 30716663074. Se informa que Millaqueo Desarrollos SAS por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2019, ha resuelto reformar los artículos 1°, 3°, 7° y 10° quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de "Meliquina Desarrollos S.A.S" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Millaqueo Desarrollos S.A.S.", y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en

el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medioambiente.” “ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones respecto a los intereses de (i) los socios (ii) los empleados de la sociedad y de sus filiales (iii) los clientes, proveedores, y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como, por ejemplo, la comunidad en donde directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.” “ARTÍCULO DÉCIMO. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios”.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95076/19 v. 10/12/2019

PATTYN SOUTH AMERICA S.A.S.

CUIT 30-71608867-3. Se complementa aviso N° 68393/19 del 13/09/2019. ART. 1°: La sociedad se denomina “Pattyn South America S.A.S.” y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales y todo otro tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. ART. 2°: Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho término puede ser prorrogado o disminuido por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas. ART. 3°: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, fabricación, distribución, comercialización, reparación e intermediación en la venta de maquinarias y sistemas de procesamiento destinados a la fabricación o al envasado de productos y subproductos alimenticios, sus respectivos repuestos y/o accesorios y/o elementos que las componen. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. ART. 4°: El Capital Social es de pesos cinco millones setecientos ochenta y cinco mil (\$ 5.785.000) representado por 5.785.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$ 1 (pesos una) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la ley 27.349. El capital se dividirá en las siguientes clases o grupos de acciones ordinarias: Clase

A y B. Futuros aumentos de capital deberán ser decididos de forma unánime por la totalidad de las acciones hasta el 31 de diciembre de 2020. En dicho caso, los porcentuales necesariamente deberán cambiar en relación al aumento de capital dispuesto pero tomando en consideración una prima de emisión conforme el valor de la Sociedad conforme a la fórmula de valuación acordada en el artículo quinto del presente. En caso de que se arribe a resultados distintos por acción en virtud de una diferencia de valor entre ambas clases de acciones siguiendo la fórmula indicada, se tomará la mayor. Desde el 1 de enero de 2021 los aumentos de capital se decidirán por mayoría de votos. ART. 10º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un director titular único y un director suplente designados por la Asamblea. El mandato de los directores será por tiempo indeterminado, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto no sean reelegidos o designados sus reemplazantes. En caso de renuncia o remoción con justa causa, los accionistas designarán por consenso un nuevo director. Si no se pudiere lograr consenso, la administración de la sociedad quedará a cargo de tres directores titulares y tres directores suplentes de los cuales dos directores titulares y dos directores suplentes serán designados separada y exclusivamente por el Accionista de la Clase A, y un director titular y un director suplente será designado separada y exclusivamente por el Accionista de la Clase B. ART. 18º: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El directorio deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la asamblea. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán - una vez deducida la Reserva Legal en los términos previsto por la Ley General de Sociedades Nro. 19.550-, al pago de dividendos. Hasta que la sociedad no cuente con -al menos- doscientos mil euros (€ 200.000) de capital de trabajo propio (sin contar a tales efectos con el o los préstamos de Pattyn Group BVBA y/o Pattyn Packing Lines nv, en caso que sean otorgados) no se distribuirán dividendos. Una vez que cuente con el capital de trabajo indicado precedentemente, el cual no podrá ser disminuido para la distribución de dividendos y deberá ser mantenido como mínimo en el monto indicado de doscientos mil euros (€ 200.000): (i) 50% de las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio de que se trate en caso que el resultado sea entre cero (0) y doscientos mil euros (€ 200.000); y (ii) a partir de doscientos mil un euros (€ 200.001) el 80% de las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio de que se trate; en ambos casos -una vez deducida la Reserva Legal en los términos previsto por la Ley General de Sociedades Nro. 19.550-, serán destinadas al pago de dividendos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/05/2019

Florencia Mariana Cavazza - Tº: 64 Fº: 18 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95087/19 v. 10/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quintuplo.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 38 de fecha 25/09/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95483/19 v. 16/12/2019

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CUIT 30-69019731-2 - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre a las 20 hs. en Avda. Caseros 2953 CABA, para el siguiente orden del día: 1º) Consideración del informe del informe del Presidente referido al proyecto de actividad cultural y social.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2017 Néstor Eduardo Varrone - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95077/19 v. 10/12/2019

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.PSI)

CUIT N° 30-60444675-5. La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PSICÓLOGOS (A.M.PSI, Matrícula N° CF 651) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de diciembre de 2019 a las 15 hs., en su sede de Suipacha 472 3º piso Oficina 302, Capital Federal, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Memoria y balance, Ejercicio 2018/2019; 2- Cuenta de gastos y recursos; 3- Llamado a elecciones, Período 2019/2021; 4- Tratamiento del informe anual de la Junta Fiscalizadora; 5- Elección de la Junta Electoral, 6- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 45 de fecha 27/04/2018 Ana Maria Blasco - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95156/19 v. 10/12/2019

CIELOS PATAGONICOS S.A.

30-69759383-3.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2019 a las 11 hs. y 12 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares. Designación de dos nuevos Directores Titulares. 3) Autorizaciones.Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Ezequiel Braun Pellegrini-Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 14/12/2018

Ezequiel Braun Pellegrini - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95017/19 v. 16/12/2019

KLINICAL S.A.

CUIT: 30709869090

Se convoca a los Señores Accionistas de Klinical S.A, a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en El Salvador 4577 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2° Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Agosto de 2019. (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550).

3° Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2019

4° Consideración de los resultados del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Agosto de 2019

5° Aumento del Capital

Designado según instrumento privado acta designacion de directorio de fecha 14/12/2018 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95460/19 v. 16/12/2019

RETESAR S.A.

CUIT 30-64563233-4. Convócase a los accionistas de RETESAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2019; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/8/2019 leonardo martin bromberg - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95484/19 v. 16/12/2019

SAN JORGE MARITIMA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria SAN JORGE MARITIMA SA 30-69159633-4 para el día 27 de Diciembre a las 13:00 horas primer convocatoria y a las 14:00 horas la segunda convocatoria en el domicilio social de Av Belgrano 1667 6 Piso CABA. Orden del día: Designacion de dos accionistas para firmar el acta. Presentación de los accionistas. Acreditación de sus tenencias accionarias. Consideracion situacion societaria

Designado según instrumento público de fecha 18/4/2018 en la causa numero 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal numero 6 sec. 11 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 10/12/2019 N° 95308/19 v. 16/12/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****40 GRADOS SUR S.A.**

33-70043752-9. Por acta de Asamblea de fecha 14/05/2019 se designó el siguiente directorio: Guillermo Gustavo Castro como presidente y Ramiro Ezequiel Vargas como director suplente. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/05/2019

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95055/19 v. 10/12/2019

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66320265-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2019, se resolvió la designación de: Presidente: Pablo José Santa María; y Director Suplente: Manuel Martín Lanusse, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/11/2019
Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95459/19 v. 10/12/2019

AGROPECUARIA LA CELINA S.A.

Cuit: 30-71176370-4. Por Asamblea del 2/10/19, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: María Celina Camuyrano Vicepresidente: Juan Ignacio Camuyrano; Director Titular: Miguel Augusto Camuyrano; Todos con domicilio especial en Maipú 231, piso 4, of. 75, CABA. Autorizado por Esc. N° 220 del 20/11/2019 Reg. N° 637 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95103/19 v. 10/12/2019

AGUAS DE CALDERAS Y CIRCUITOS S.A.

CUIT 30-70102073-8 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 10-10-2019: Se designa Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Pichel; Vicepresidente: German Patricio Pichel y Director Suplente: Gerardo Martin Pichel; todos con domicilio especial en Benito Juarez 4387, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95362/19 v. 10/12/2019

AMERICAN DATA S.A.

30-63330795-0 Por Escritura N° 344 del 3/10/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/9/19, cesaron en su mandato los directores: Presidente: Jorge Ernesto Vildoza, Director Suplente: Marcos Vildoza, se formalizó la designación del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Olga Beatriz Brizuela, Director Suplente: Eva Lidia Treiband; ambas con domicilio especial en Lavalle 750, piso 18, oficina F, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2019 N° 95481/19 v. 10/12/2019

ANDRIHER S.R.L.

CUIT. 30-71203712-8.- RECTIFICA AVISO del 13/11/2019 TI 87277/19, por error se consigno como numero de escritura 365, siendo el correcto 368.- LA AUTORIZADA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 846
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95058/19 v. 10/12/2019

ASCENSORES DE MARIO SIMONELLI S.A.

CUIT 30-71190699-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 18-10-2019: b) Se designa Directorio: Presidente: Mario Simonelli y Directora Suplente: Isabel Josefina Misztal; ambos con domicilio especial en Alberdi 261 piso 10, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95374/19 v. 10/12/2019

ASIPA S.R.L.

CUIT 30708858567. Por acta de gerencia del 11/06/2019 se aceptó la renuncia de Cecilia Carla Piovano como gerente titular. Por acta de reunión de socios del 11/07/2019 se designó como gerente titular a Davor Adrian Vlahovic, quien constituye domicilio en Paraná 1083, PISO 2ª "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 11/07/2019
Alejandra Bouzigues - Tº: 75 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95057/19 v. 10/12/2019

AVIAN LINEAS AEREAS S.A.

30-66351285-0 Por Acta de Directorio de fecha 3/12/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Juncal 831, Piso 3º Of. "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/12/2019
Yael Jeifetz - Tº: 68 Fº: 664 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95007/19 v. 10/12/2019

BALTO ESTUDIO S.A.

CUIT 30-71441036-5. Por acta de Asamblea N° 7 de fecha 05/04/2019 se resuelve renovar autoridades, permanecen en sus cargos de Director Titular y Presidente: Guillermo Marcelo MENDEZ y Directora Suplente: Griselda Irene RODRIGUEZ. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°7 de fecha 05/04/2019
robertino guidoccio - Tº: 417 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95120/19 v. 10/12/2019

BEDEME S.A.

CUIT 30-71023275-6 Asamblea Ordinaria del 03/05/19 reeligió por vencimiento de mandatos a Graciela Edith Paradell como Presidente y a Gisela Belén Tavarone como Directora Suplente. Asamblea Ordinaria del 04/11/19 por renuncia de Graciela Edith Paradell como Presidente designó como tal a Gisela Belén Tavarone quien cesa como Directora Suplente, designándose como tal a Georgina Mara Tavarone, ambas con domicilios especiales en Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/11/2019
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95339/19 v. 10/12/2019

BERLOTEX S.A.

CUIT 30-70820940-2.- Comunica que: I) Por Acta de Directorio del 19/04/2008 se resuelve trasladar la sede desde Viamonte 2982, 1º Piso, Oficina "4", de C.A.B.A. hacia Castillo 1136, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Ordinaria N°: 12 y de Directorio N°: 16 del 30/04/2014 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Mauricio David ADLER y como Director Suplente: Gastón ADLER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Castillo 1136, de C.A.B.A.- III) Por Acta de Asamblea Ordinaria N°: 16 del 18/05/2017 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Mauricio David ADLER y como Director Suplente: Gastón ADLER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Castillo 1136, de C.A.B.A.- IV) Por Acta de Directorio del 28/11/2019 se resuelve trasladar la sede desde Castillo 1136, de C.A.B.A. hacia Loyola 599, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/11/2019
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95457/19 v. 10/12/2019

BESARES BLOCK S.A.

30-71152514-5. Se complementa aviso N° 87935/19 de fecha 15/11/2019. Se omitió consignar la siguiente información: En asamblea del 29/10/2018 se aceptó la renuncia del Presidente Alberto Juan Bautista IRIBARNE. Autorizado según instrumento público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95149/19 v. 10/12/2019

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT: 30-71150799-6 .Comunicado Sorteo correspondiente al 30/11/2019, 1° premio n°353.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 40 de fecha 27/11/2017 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95010/19 v. 10/12/2019

BOOMERS S.A.

30-71056714-6 Por acta de Asamblea Extraordinaria del 05/11/2019 se aprobó el Estado de Situación Patrimonial Final; se dio por concluido el proceso de liquidación; se ratificó la decisión de la cancelación registral y se fijó el destino de los libros sociales y demás documentación Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/11/2019
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95016/19 v. 10/12/2019

BOULOIRE S.A.

CUIT. 30-71403616-1 Por escritura de fecha /12/2019 se protocolizaron el acta de asamblea numero 6 de fecha 15/10/2018 y de directorios de fechas 10/12/2018 y del 25/3/2019 donde se designaron y distribuyeron los cargos y se cambio el domicilio de la sede social sin reforma respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:: PRESIDENTE: Graziella Degastaldi de Furlong. Con libreta civica número 617684.C.U.I.T. 27-06617684-9, domiciliada en la calle 11 de septiembre número 933, C.A.B.A., argentina, empresaria, 11/11/ 1938, viuda.- DIRECTORES TITULARES: Eduardo Furlong, D.N.I. 16.677.417 con CUIT número 23-16677417-9, domicilio Alto Perú número 1368, Beccar, San Isidro, Buenos Aires, argentino, empresario, 27/09/1963, casado; Juan Carlos Furlong, domicilio real en Estancia Q2 lote 347. Mendiolaza 5107, Cordoba, D.N.I. 17.726.283, CUIT número 20-17726283-9, argentino, empresario, 01/09/ 1965, casado; DIRECTORES SUPLENTE: María Clara Furlong, argentina, 9/6/ 1981, D.N.I. 28.909.065, soltera, empresaria, CUIT. 27-28909065-2; domiciliada en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 933, C.A.B.A.; María Graciela Furlong, DNI 14.769.092, CUIT 23-14769092-4, domicilio calle Jose Hernandez 1777, 2° piso, C.A.B.A, Argentina, empresaria, 24 /04/ 1962, casada.- Director Suplente: Tomás Furlong, DNI 22.500.944, CUIT 23-2500944-9, domicilio real calle Gorostiaga 2209, 6° PISO, C.A.B.A, argentino, empresario, 28/11/ 1971, casado; la sede social se traslada de la calle 11 de Septiembre de 1888 número 933, C.A.B.A., a la calle Jeronimo Salguero número 3350 piso cuarto oficina número 406, C.A.B.A. y que tal cambio no configura reforma del estatuto social.- todos los directores aceptaron los cargos asignados en las respectivas Asambleas y constituyeron domicilio especial en la anterior sede social de la calle 11 de Septiembre de 1888 número 933, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95492/19 v. 10/12/2019

BREAD ZEPPELIN S.R.L.

CUIT 30-71526846-5 Por instrumento privado del 05/12/2019 renuncio como gerente Pablo Germán TORRES. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 05/12/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95491/19 v. 10/12/2019

CAMPOS Y GANADOS S.A. REMATES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CUIT 30-52584244-0. Por Asamblea Ordinaria del 12/07/19 se resuelve reestructurar el Directorio, fijando en 3 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes. Quedando conformado de la siguiente manera; Presidente: Oscar Alberto Subarroca DNI 4.696.150, Vicepresidente Nicolás Subarroca DNI 32.129.510, Director Titular: Martín García DNI 25.262.719, Directores Suplentes: Roberto Eduardo Subarroca, DNI 10.363.018, y José Etcheber DNI 33.788.947. TODOS constituyen domicilio especial en sede social Lisandro de La Torre 2406, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2019
Lucía García - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95341/19 v. 10/12/2019

CASAVI S.A.

CUIT N° 30-71139125-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 29/04/2019 se designó Directorio: Presidente: Miguel Ángel Salina y Director Suplente: Mauro Cristian Ariel Villanueva. Ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1772, 2° Piso oficina 12- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95468/19 v. 10/12/2019

CBAL S.A. (SUCURSAL EN LIQUIDACION)

30-50000388-6. Se hace saber que habiendo tomado conocimiento del fallecimiento del Sr. liquidador Jean Pierre Marie Smeets el 22.9.2019, por resolución del directorio de casa matriz del 6.11.2019 se resolvió designar en su reemplazo a Susana Hilda Panizo, D.N.I. N° 11.896.020 como liquidadora de la sucursal de la Sociedad en la Argentina quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en San Martín N° 140, piso 2, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 1884
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95473/19 v. 10/12/2019

CIA DE COBRANZAS S.A.

CUIT 30-71508208-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Oscar Imparado y Director Suplente: Raul Imparado, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/03/2020. Los directores designados aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 577 Piso 1° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 17/10/2019
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95110/19 v. 10/12/2019

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT 30-63278802-5 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 11-03-2019: a) Se deja constancia del vencimiento de la Presidente Graciela Flora CATZ de COATZ RÖMER; del Vicepresidente Matías GOLDENBERG; de la Directora Titular Miriam Judith CHARNE y de los Directores Suplentes Sebastián COATZ RÖMER y Javier Andrés GOLDENBERG.- b) Se designa Directorio: Presidente: Graciela Flora CATZ COATZ RÖMER con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351 Loft 121, CABA; Vicepresidente: Norma Ilda CATZ con domicilio especial en Seguí 4751 piso 9° departamento A, CABA; Directora Titular: Marta Graciela GOLDENBERG con domicilio especial en Juan Ramirez de Velazco 451 departamento 3, CABA; y Directores Suplentes: Sebastián COATZ RÖMER con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351 Loft 121, CABA y Matías Pedro GOLDENBERG con domicilio especial en Oro 2979 Planta Baja departamento C, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 11/03/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95373/19 v. 10/12/2019

COMAGASI S.A.

CUIT: 30-61884720-5 Por acta de Asamblea del 15/3/2018, se designa Directorio: Presidente: Noemí Lucía López, Directores Titulares: Silvia Andrea Sergi y Marcela Patricia Sergi, Director Suplente: Adolfo César López. Todos constituyen domicilio en Juramento 1475 piso 4 oficina 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/03/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95411/19 v. 10/12/2019

COMPAÑÍA REGIONAL DEL SUR S.A.

(IGJ 1.772.316 – CUIT N° 30-70978408-7) Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 16/04/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Esteban Cristi, y Director Suplente: Luciano Ojea Quintana, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 320, piso 6 "A", CABA, y Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95044/19 v. 10/12/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Crespo y Rodriguez SA CUIT 30-53839220-7, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019 se designa para integrar el Directorio a: Horacio Luis Rodríguez Zapico, Director Titular y Presidente; Javier Miguel Crespo, Director Titular y Vicepresidente; Fernando José Rodríguez Zapico, Director Titular y Diego Reissig como Director suplente. El término de la elección es por 3 ejercicios. En el mismo instrumento todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 13°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95455/19 v. 10/12/2019

DAHE SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71464978-3. Por Esc. 122 del 4/12/19 Registro 2081 CABA, se protocolizó: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 4/7/17 que designó directores a: Presidente: Dario Marcelo Miret Saldivar. Directora Suplente: Rita Karina Alvarez; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 26/7/19 que designó directores a: Presidente: Dario Marcelo Miret Saldivar. Directora Suplente: Rita Karina Alvarez. Domicilio especial de los directores: Av.Santa Fe 2742 piso 11 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95080/19 v. 10/12/2019

DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.

CUIT 30-62669896-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 7/10/2019 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Méndez, Director Titular y Vicepresidente: Rubén Horacio Méndez; Director Titular: Lucio Oscar Méndez; Directora Titular: Patricia Nélida Méndez Pereyra. No se designaron Directores Suplentes. De la misma resulta que los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1033 CABA. Autorizado según instrumento privado A.G.O. de fecha 07/10/2019
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95090/19 v. 10/12/2019

DNV GL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70991838-5 Se hace saber que por Acta de Directorio del 25 de Noviembre de 2019, se trasladó la sede social de la calle Enrique Santos Discépolo 1859, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 25/11/2019
Tomas Martinez Casas - Tº: 80 Fº: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95147/19 v. 10/12/2019

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

CUIT 30-70750880-5. Por Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y acta de Directorio del 17/04/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, Vicepresidente: Olivier Desmond, Director Titular: Patrick Patelin, Directora Suplente: Cristina Lilian Dominguez. Todos los directores titulares y suplente constituyen domicilio especial en Avda Santa Fe 931 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/04/2019
MARIA ANGELES FERNANDEZ - Tº: 40 Fº: 682 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95271/19 v. 10/12/2019

DONTO S.A.

CUIT 30-68149138-0 Por acta del 27/08/19 designa Presidente Juan Carlos Campanera, Vicepresidente Laureano Alberto Campanera y Suplente Juan Manuel Campanera todos con domicilio especial en Tucumán 637 Piso 1 CABA, por vencimiento del mandato de Juan Carlos Campanera Laureano Campanera y José Aieta Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/08/2019
Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95366/19 v. 10/12/2019

DRESSONE S.A.

DRESSONE S.A. CUIT 30-71220232-3.- Por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 09/04/2019 renuncian a sus cargos de Vicepresidente: Rafael Alberto Bustamante, DNI 7.651.008 y Director Suplente: Roberto Cibrian, DNI 12.890.196 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 18/10/2019 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95310/19 v. 10/12/2019

DSI UNDERGROUND S.A.

30-71589824-8. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 05/08/2019, se resolvió designar como Presidente a la Sra. Jenny Cristina Peña Cañizares y como Director Suplente al Sr. Guillermo Malm Green, ambos, con domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado LIBRO DE DIRECTORIO N° 1 de fecha 05/08/2019
Maria Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95137/19 v. 10/12/2019

ECOTANK S.A.

CUIT 30-68080398-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06-06-2019: Se designa directorio: Presidente: Ernesto Oscar Lekander con domicilio especial en Ascasubi 558, Bernal, Pcia. De Bs. As.; Vicepresidente: Felix Roberto Saavedra Viana con domicilio especial en Conesa 2171 piso 1º departamento D, CABA.; y Director Suplente: Eric Javier Lekander con domicilio especial en Ascasubi 558, Bernal, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95371/19 v. 10/12/2019

ECS LATAM SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/08/2019 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina que girara bajo la denominación ECS LATAM Sucursal Argentina. Sede Social Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, CABA. Representante Legal: Gustavo José Peñaloza Silva, DNI 27.056.122, domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Casa matriz: ECS LATAM S.A.S. Instrumento constitutivo: Escritura pública del 29/11/2017 Plazo de duración: indefinido. Domicilio Social: Carrera 18 N. 86 A 14, Bogotá, Colombia. Objeto Social: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Socios: Jacob Aruldas y Gustavo Adolfo Gómez Rujales. Capital Social: 10.000.000 pesos colombianos representado por 1.000 acciones de 10.000 pesos colombianos cada una. Órgano de administración: un representante legal: Gustavo Adolfo Gómez Rujales. Duración en el cargo: Indefinido. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2019

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95368/19 v. 10/12/2019

EFCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67775118-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Ronald Edward Dacre, Director Suplente: Enrique Francisco Rosa, ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2019

María Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95384/19 v. 10/12/2019

EL PALENQUE DE ARECO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/04/2019 de El Palenque de Areco S.A. (C.U.I.T. 30-66008059-8), se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el número de director suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: (i) Carlos Enrique Caride Fitte como Presidente y Director Titular; (ii) Santiago Eugenio Caride Fitte como Director Titular; y (iii) Diego Caride Fitte como Director Suplente, por el término de 2 ejercicios. Los directores designados aceptaron los cargos en el mismo acto constituyendo domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95407/19 v. 10/12/2019

EQUIMAC S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50208508-1 (RPC 26/5/1975, N° 1147, F° 43, L° 82, T° A de S.A.), Comunica que por escritura 361, F° 1240 del 6/12/2019 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 CABA, se transcribieron las actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 25/10/2019, que resolvieron, que por haber vencido el mandato del directorio anterior los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Silvio Mion; Vicepresidente: Héctor Luis Carretto; Director Titular: Marcela Edith Sztenberg; Directores Suplentes: Thelma Virginia Sztenberg y Roxana Emilse Vujovich. Todos constituyen domicilio especial Av. Vergara 1646, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95272/19 v. 10/12/2019

FARMACIA MAGISTRAL S.A.

CUIT N° 33-56157620-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2018, se designó directorio: Presidente: Eduardo Daniel Barrios y Director suplente: Marcelo Bernardo Barrios; ambos fijan domicilio especial en Entre Ríos 459- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95469/19 v. 10/12/2019

FIBERBALLS S.A.

CUIT 30-70867261-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 17-04-2019: a) Se deja constancia del vencimiento de la DIRECTORA TITULAR Estela Inés Grandi.- b) Se designa Directorio: PRESIDENTE: German Fernando Garcia; VICEPRESIDENTE: Esteban Miguel Angel Khayatte; y DIRECTORAS SUPLENTE: Estela Inés Grandi y Patricia Andrea Meoniz; todos con domicilio especial en Marcos Paz 553, Los Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95372/19 v. 10/12/2019

FRANVERS S.A.

Cuit 30-69318234-0. Por Acta de Directorio del 23/03/18, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 424, Piso 4, Dpto. 403, CABA; Por Asamblea del 31/07/19, se ha resuelto: Aceptar la renuncia de Tomás Jorge Hinrichsen al cargo de Presidente y Tomás Jorge Hinrichsen y designar Presidente: Diego Joaquín Hinrichsen con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. N° 416 del 06/11/2019 Reg. N° 1992 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95098/19 v. 10/12/2019

GOMEGAR S.A. COMERCIAL, MANDATARIA, AGRICOLA-GANADERA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL

CUIT 30-52804087-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/2019 y Reunión de Directorio del 30/9/2019, la sociedad procedió a el nombramiento de Javier Mario Gimenez Santa Cruz como Director Titular y Presidente y de Alejandra Edith Berardi como directora suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 1425, piso 7° CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de plazo Director Titular y Presidente: Javier Mario Giménez Santa Cruz y Director Suplente: Alejandra Edith Berardi.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95478/19 v. 10/12/2019

GOMERIAS NEUMEN S.A.

CUIT 30-64007937-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 28-08-2019: a) Se aceptan las renunciaciones del Vicepresidente Gaston Pierotti, del Director Titular Gabriel Mendez, y del Director Suplente Gonzalo Pierotti.- b) Se designa directorio: PRESIDENTE: Roberto Saturnino Mendez; VICEPRESIDENTE: Gabriel Hernan Mendez; y DIRECTORA SUPLENTE: Rosana Ema Lujan; todos con domicilio especial en Avenida Lafuente 2946, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95370/19 v. 10/12/2019

GRUPO DEL SUD SALUD S.A.

CUIT 30-71222219-7. Acta Asamblea del 06/12/2019. Renuncia Director Suplente Mónica I. García. Designación Presidente: Horacio R. Faranna Director Suplente Lucas G. E. Rodriguez constituyen domicilio especial en calle Aguirre 425 piso 3° dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/12/2019 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95039/19 v. 10/12/2019

HOLDING NORTE S.A.

CUIT 30-70763446-0. Acta de Directorio N° 49 del 25/11/2019 resolvió de forma unánime cambiar la sede social, quedando establecida la nueva en la calle Larrea N° 1381 piso 2, departamento A C.A.B.A, dejando la antigua de la calle Superí N° 3717 Planta Alta C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2019

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95139/19 v. 10/12/2019

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT: 30-71072954-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 20/03/2019 se designó Directorio: Presidente: Juan Angel Seitún; Directores Titulares: Diego Rafael Ferreyra y Mateo María Salinas. Fijaron domicilio especial en Reconquista 336, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95338/19 v. 10/12/2019

IDI INVERSIONES S.A.

CUIT 33-71559026-9. Por Esc. N° 240 del 04/12/2019 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019 donde se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores y se distribuyeron los cargos. PRESIDENTE: Russell Aparicio Vallejo DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Felipe Noël, aceptaron sus cargos en dicha acta y fijaron domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 2545, 5° piso Of "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord. y Extraord. de fecha 30/04/2019

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95136/19 v. 10/12/2019

INTEGRAL GROUP SOLUTION S.A.

CUIT 30-70919861-7. Por escritura N° 239 del 04/12/2019. Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/2019 que resuelve mudar la sede social a Avenida Scalabrini Ortiz N° 3333 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord. y Extraord. de fecha 13/03/2019

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95127/19 v. 10/12/2019

IVIX S.A.

CUIT 30715028685 Por reunión de directorio del 4/11/19 y asamblea del 28/11/19: María del Carmen PÉREZ (presidente) y Joaquín Andrés MORA (suplente) cesaron como directores por renuncia; se eligieron directores: Presidente Mario Javier CONTRERAS Suplente María del Carmen PÉREZ ambos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/11/2019

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95456/19 v. 10/12/2019

J.J. HINRICHSEN S.A.

Cuit: 30-54143308-9. Por Asamblea del 31/7/19, la sociedad ha resuelto: Aceptar la renuncia de Tomás Jorge Hinrichsen a su cargo de Presidente y designar Presidente a Diego Joaquín Hinrichsen con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, 4° piso, dpto. 403, CABA. Autorizado por Esc. N° 413 del 05/11/2019 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95100/19 v. 10/12/2019

JARDIN CAMELITOS S.A.

30-64328728-1 - Por asamblea del 6/6/19, se designa presidente a Patricia Victoria Rubio, fija domicilio real en Godoy Cruz piso 9 departamento 1 CABA y Directora Suplente a Vanina Victoria Vilariño fija domicilio real en García de Cossio 6074 CABA. Aceptan cargos. Fijan el especial en Martiniano Leguizamón 224 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/06/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 92587/19 v. 10/12/2019

JAUSER CARGO ARGENTINA S.A.

33711612039. Asamblea del 27/8/2019 renueva directorio: Presidente: Sebastian Andres RIVERO BENITEZ. SUPLENTE: Juan Ignacio SERE FERBER. Ambos con domicilio especial en Av.Cordoba 679 piso 4 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2019
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95119/19 v. 10/12/2019

JUSANI S.A.

Cuit: 30-71193931-4 Por Asamblea del 14/9/2018 se designa Directorio: Presidente: Gustavo Horacio Ojeda, Directora Suplente a Mariana Leone. Todos constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95410/19 v. 10/12/2019

KAPITEC S.R.L.

CUIT 30715786938. Por resolución de Acta N° 6 del 04/10/2019 la gerencia resolvió cambiar la sede social a Brasil 1129 Subsuelo Local 300 – CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta N° 6 de fecha 04/10/2019.

Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95326/19 v. 10/12/2019

LA CURRUCA S.A.

CUIT 30-61850381-6 Comunica que (i) por Reunión de Directorio de fecha 08/11/2019, se resolvió la cesación del cargo de Julio Carmelo Levene en su cargo de Presidente en razón de su fallecimiento, designándose a María Raquel Areco de Levene para que ocupe el cargo de Presidente y se resolvió la aceptación de la renuncia de Luciana Levene Areco en su cargo de Directora Suplente N° 1; (ii) que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/19 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Raquel Areco de Levene; Director Suplente: Gaspar Levene Areco. Los Sres. Presidente y Director Suplente constituyen domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765 (Palacio Bellini), Piso 7°, departamento 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (iii) Asimismo, mediante Reunión de Directorio del 11/11/2019, el Directorio de la Sociedad decidió el cambio de la sede social a la calle Juan María Gutiérrez 3765 (Palacio Bellini), Piso 7°, Departamento 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumentos privados Actas de Directorios de fechas 8/11/19 y 11/11/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2019.

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95471/19 v. 10/12/2019

LA PASTORIZA S.A.

Cuit: 30-50299562-2 La Pastoriza S.A. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Se comunica a los Señores Accionistas de La Pastoriza S.A., la puesta a disposición de Dividendos en efectivo.

Lugar de pago Avda. Del Libertador 6680 piso 11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:30 a 12:30 horas.

Dividendos por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio 579 de fecha 29/11/2018 Carlos Alberto Rico - Presidente

e. 10/12/2019 N° 95375/19 v. 10/12/2019

LA VELA S.A.

CUIT 30-68650922-9. Por escritura N° 372 del 25/11/2019, F° 1105, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/2019, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Liliana Graciela Chapman; Directora Suplente: María del Pilar Tanoira; ambas con domicilio especial en Juncal 1624, piso 9, dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95495/19 v. 10/12/2019

LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A.

CUIT 30-71418177-3. Por Acta de Asamblea del 18/02/2019 elevada a escritura 39 del 18/02/2019, folio 151, Registro Notarial 796 CABA, y por Acta de Directorio del 19/02/2019, se resolvió en forma unánime: a) aceptar la renuncia de Reynaldo Defranco Fantin al cargo de Presidente y Adrián Mostini al cargo de Director Suplente; b) Designar el siguiente directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente a Adrián Mostini y Director Suplente a Carlos Alberto Remón. Ambos constituyen domicilio especial en Salta 688 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 130 de fecha 19/02/2019 Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95008/19 v. 10/12/2019

LANDI RENZO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71492532-2. Se comunica que conforme la Reunión de Socios del 24 de Octubre de 2019 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550, la liquidación y cancelación de la inscripción social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/10/2019

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95385/19 v. 10/12/2019

LAS MESILLAS S.A.

Cuit: 30-51271664-0. Por Asamblea del 31/07/19, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Tomás Jorge Hinrichsen a su cargo de Presidente y Designar Presidente a Diego Joaquín Hinrichsen con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, 4° piso, Dpto. 403, CABA. Autorizado por Esc. N° 412 del 05/11/2019 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95101/19 v. 10/12/2019

LECY S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Cambio de sede social: se fija nueva sede social en Rodríguez Peña N° 694, Piso 4°, Depto. A, CABA, conforme decisión unánime de los socios en la reunión celebrada el 21/11/2019. Autorizado según instrumento privado, ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2 de fecha 21/11/2019, Juan Ignacio CARRASCO, T° 55 F° 64 CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°2 de fecha 21/11/2019 JUAN IGNACIO CARRASCO - T°: 55 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95109/19 v. 10/12/2019

LINDE SALUD S.A.

CUIT 30-71252972-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/11/19 se resolvió: aprobar la gestión de todos los miembros del directorio y fijar el número de directores titulares en tres (3) y no designar directores suplentes. Asimismo, se decidió designar como directores titulares a los Sres. José Ramón Runco, Rómulo Souza Santana y Valeria Paula Krause. Todos ellos con mandato por el término de un (1) ejercicio. Adicionalmente, se comunica que por Reunión del Directorio del 22/11/19 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: José Ramón Runco; Vicepresidente: Rómulo Souza Santana y Director Titular: Valeria Paula Krause. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María

Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea Ordinaria del 22/11/19. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 22/11/2019

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95488/19 v. 10/12/2019

LITOMAR S.A.A.I. Y C.

CUIT 30-51957355-1. Por acta de Asamblea ordinaria y directorio del 23/4/19 designaron, distribuyeron y aceptaron cargos: PRESIDENTE: Maria Isabel BAIOCCHINI, VICEPRESIDENTE: Raúl Alberto MAGLIONE BAIOCCHINI, DIRECTOR TITULAR: Ricardo Gustavo MAGLIONE BAIOCCHINI y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Paula MAGLIONE BAIOCCHINI todos con domicilio social en Florida 274, piso 5°, of 57 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 821 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1776

RODRIGO SEBASTIAN ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 5366 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95311/19 v. 10/12/2019

MC MAHON & CO S.R.L.

Cuit: 30-71517024-4. Por acta de Socios del 30/9/19 se ha resuelto trasladar la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1561, 7° Piso Dpto. A, CABA. Autorizado por Esc. N° 31 del 21/11/2019 Reg. N° 961

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95102/19 v. 10/12/2019

MELI LOG S.R.L.

CUIT: 30-71568605-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nro. 13 del 15.10.2019, se resolvió ratificar la designación de gerentes realizada en fecha 30 de mayo de 2018 con mandatos por tiempo indefinido, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: (i) Presidente: Marcos Eduardo Galperin; (ii) Vicepresidente: Pedro Dornelles Arnt y (iii) Gerente Titular: Osvaldo Rafael Giménez y (iv) Gerente Suplente: Sebastián Luis Fernández Silva. Los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Caseros 3.039, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95408/19 v. 10/12/2019

MICALON S.R.L.

CUIT 30708594209. En Acta del 15/9/19 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidadora: Rosa Clara Fernandez, fija domicilio especial en Balcarce 353, Piso 1, Of 3, CABA. Por Acta del 15/10/19, se aprobó el balance final de liquidación al 11/10/19. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/10/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95053/19 v. 10/12/2019

MODULO CERO S.A.

30-70852206-2 Por Acta de directorio del 18/10/2018 y Acta de asamblea del 01/11/2018 pasadas a escritura del 06/11/2019 y complementaria del 19/11/2019, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES siendo las mismas, PRESIDENTE: Roberto Jose GODOY Directora suplente: Amelia Dolores GAUNA. Luego por Acta de directorio del 09/11/2018 y de Asamblea del 23/11/2018 se dispuso la RENUNCIA Y DESIGNACION. La Sra. Amelia Dolores GAUNA renuncia a su cargo de directora suplente. Se ratifica a Roberto J. GODOY y se designa al Sr. Ramon Damian VALDEZ como DIRECTOR SUPLENTE, ambos fijan domicilio especial en Paraguay 1225, piso 4°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°790 de fecha 19/11/2019 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/12/2019 N° 95413/19 v. 10/12/2019

N V INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-65549399-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2018: Se designa directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos Tasat y DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Nicoletti Gribaldo; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6015 piso 12° departamento B, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2019 N° 95369/19 v. 10/12/2019

NEW CLOR S.R.L.

CUIT 30-57734682-4. Por esc. del 05/12/2019, se resolvió cambio de sede Social de la sita en Agustin Alvarez número 4760/70, caba a la calle Benito Juarez N° 2967, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95081/19 v. 10/12/2019

NOBA INDUSTRY S.A.

CUIT: 30-71669891-9. Por Escritura 252 del 20/11/2019, Registro Notarial 1488: Se designó Presidente: Juan Manuel SEVILLANO; Director Suplente: Mariela Ximena DEFERRARI.- Domicilio especial directores: Avenida Gaona 3088, CABA.- Autorizada por escritura 252 del 20/11/2019, Registro Notarial 1488

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95452/19 v. 10/12/2019

NS INSUMOS S.R.L.

CUIT 30716093111. Por reunión de socios del 04/12/2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Beruti 4642 piso 32 departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/12/2019

MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95405/19 v. 10/12/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Noviembre de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ CRISTIAN CLAUDIO	20228746704	5615759	08/05/2019
CARIGNANO SANDRA SILVIA	27163707670	5616083	08/05/2019
BERLANDA NESTOR FABIAN	20147587849	5656209	12/06/2019
PERALTA HUGO RAMON	20138866689	5656281	14/06/2019
HEREDIA SILVINA IRENE	23206303344	5687158	09/08/2019
GONZALEZ LAURA ISABEL	27207904320	5699845	09/08/2019
PATO FRANCISCO CARLOS	20307871697	5712941	03/09/2019
ROMERO SILVANA MELINA	27254506228	5726798	10/09/2019
PEREZLINDO MARIA ELENA	27166058983	5727123	11/09/2019
MEZA CLAUDIA ELISABET	27227906567	5728119	12/09/2019
RICARDONE ERIKA LORENA	27260263949	5726956	13/09/2019
CACHAN CLAUDIO MARCOS	23145108659	5728920	17/09/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BRES ELIO EZEQUIEL	20294317156	5734300	07/10/2019
FAVRE MARCELA JUDITH	27231717116	5734363	07/10/2019
GODOY CLAUDIA	23149818774	5734679	07/10/2019
GAHN ADELQUIS JAVIER	20224083980	5734688	07/10/2019
FRANCO MARIA CRISTINA	27217208292	5734787	07/10/2019
MANDON SILVINA GUADALUPE	27166056808	5734857	07/10/2019
MOLINARI MARCELA EDITH	27239233975	5735128	07/10/2019
BANEGAS MARIA CAROLINA	27230133900	5735177	07/10/2019
MOJICA ANTONIO UBALDO	20209380758	5735217	07/10/2019
CEJAS RUBEN DARIO	23168803869	5735425	07/10/2019
FLORES JORGELINA BEATRIZ	27296942079	5735674	07/10/2019
BENITEZ RAMONA CLEDI	27205523753	5735807	07/10/2019
LEGUIZA GUILLERMO IVAN	20238149887	5731472	08/10/2019
MARTINENGO ADRIANA MONICA	27169717449	5734259	08/10/2019
LOPEZ MARIA SOLEDAD	27309394521	5734716	08/10/2019
CUEVA SABRINA VANESA	27316024462	5734865	08/10/2019
MARQUEZ GABRIELA ANDREA	27253224415	5735019	08/10/2019
BIALUNSKAS ANDREA VALERIA	27201424246	5735593	08/10/2019
ALVAREZ SANDRA LORENA	27258525073	5735829	08/10/2019
CASTRO SILVINA ALEJANDRA	27202585499	5735876	08/10/2019
NICHEA MARIA FERNANDA	27257516429	5735900	08/10/2019
POCHON SERGIO RAUL	20210489429	5735993	08/10/2019
TEVES JUAN ALBERTO	23222103649	5736096	08/10/2019
ACOSTA ELSA BEATRIZ	27166136569	5746951	08/10/2019
RODRIGUEZ LILIANA NOEMI	27234920052	5734868	09/10/2019
BELTRAMO NESTOR DANIEL	20272310824	5734925	09/10/2019
CARRANZA MARTA GUADALUPE	27148547241	5734936	09/10/2019
GARCIA SILVIA DANIELA	27184066586	5735063	09/10/2019
PANIGUTTI MARIA FERNANDA	27239264633	5735453	09/10/2019
GUZMAN ANALIA VERÓNICA	27255076618	5746794	09/10/2019
CHAPELET LILIA OFELIA	27160916961	5746896	09/10/2019
PERALTA HUGO RAMON	20138866689	5746956	09/10/2019
GIOVANNINI MARQUEZ CARINA	27234297177	5746964	09/10/2019
SUAREZ NATALIA BEATRIZ	27306712441	5746978	09/10/2019
MARQUEZ CARLA JORGELINA	27214113517	5747012	09/10/2019
AGUIRRE AMBROSIO	20214219426	5747152	09/10/2019
RAMIREZ GLADIS NOEMI	27177934130	5747194	09/10/2019
GOMEZ CLAUDIA CAROLINA	27253801730	5747422	09/10/2019
COLL LILIAN MONICA	27178950008	5747426	09/10/2019
VIVAS ANDREA CARINA	27278385545	5747705	09/10/2019
GRANZOTTO RITA MIRIAN	27247682088	5747826	09/10/2019
CARDOZO MIGUEL ANGEL	20304329565	5747857	09/10/2019
PEREYRA JULIAN FABIAN	20162276299	5735546	10/10/2019
DIEZ RODRIGUEZ MARIA FABIANA	27173681262	5737735	10/10/2019
VERDUGO FRANCISCO JOSE	20229014944	5747080	10/10/2019
PEREYRA MARIA ALEJANDRA	24313361884	5747711	10/10/2019
RAMIREZ NATALIA EVANGELINA	27262768673	5747939	10/10/2019
GOLONDRINA FRANCISCO RAMON	20261496063	5747947	10/10/2019
SUAREZ ANGEL OSCAR	20145099502	5747979	10/10/2019
DERITO CLAUDIO MARCELO	20237114567	5748077	10/10/2019
RODRIGUEZ SANDRA GRACIELA	27321858398	5748237	10/10/2019
RIBETTO MARINA SOLEDAD	27302545648	5748280	10/10/2019
VILLASBOAS LEONARDO MATIAS	20330712709	5748317	10/10/2019
ROLON MIRTA BEATRIZ	27182451970	5748342	10/10/2019
GONCEBATT SEBASTIAN GABRIEL	20312004217	5732963	11/10/2019
ARCOS CLARA MABEL	27164453125	5734960	11/10/2019
COLLIARD MARIA BELEN	27372827926	5735407	11/10/2019
BARQUERO MONICA INES	27174626001	5735569	11/10/2019
DELLAVALLE ROHRER GUSTAVO	23214200449	5735955	11/10/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CRISTALDO MIRIAN SUSANA	27186386723	5747600	11/10/2019
RIOS VICTOR HUGO	20315780854	5748045	11/10/2019
GONZALEZ FELIPE MAXIMILIANO	20340382871	5748112	11/10/2019
SCHIOZZI AIXA JEZABEL	27348641811	5748252	11/10/2019
LEMONS MARIA ESTELA	27168671879	5748339	11/10/2019
ESPINDOLA MARIANO GERMAN	20229676971	5748348	11/10/2019
AVALOS VERONICA ANALIA	27219887235	5748360	11/10/2019
SAUCEDO ESTER ISABEL	27147655016	5748361	11/10/2019
RODRIGUEZ CRISTIAN CLAUDIO	20228746704	5748372	11/10/2019
ALFIERI MARIANO JAVIER	20354474698	5748596	11/10/2019
PEREZ LEANDRO GABRIEL	20341712379	5748617	11/10/2019
ALVAREZ JONATAN FABRICIO	20364068531	5748741	11/10/2019
GALLO ILEANA GEORGINA	27316024217	5734976	15/10/2019
AGUIAR ROQUE ISMAEL	20296871967	5735976	15/10/2019
SOSA MARCELO ALEJANDRO	20242925107	5736059	15/10/2019
DERHN MARIELA ALEJANDRA	27256292632	5747015	15/10/2019
SENO JORGE LUIS	20183127102	5747527	15/10/2019
MARINELLI HUGO RAFAEL	23147373279	5748203	15/10/2019
SECO STELLA MARIS	27266061167	5748734	15/10/2019
IBARRA NORMA MIRTA	27166912216	5748771	15/10/2019
VERGARA BRENDA SABRINA	23322958854	5748782	15/10/2019
BRES ELIO EZEQUIEL	20294317156	5748856	15/10/2019
MORICONI CAROLINA MERCEDES	20223786325	5748882	15/10/2019
FEROGLIO ESTELA FLAVIA	27224189104	5748951	15/10/2019
TOLEDO GLADYS MABEL	23168039654	5749009	15/10/2019
PRYSUNKA CARINA JAQUELINA	27221238031	5749100	15/10/2019
GONZALEZ PEDRO FLORENCIO	20136767543	5749344	15/10/2019
SANCHEZ FLORENCIA JIMENA	27339590821	5748161	16/10/2019
FUNES IVANA GABRIELA	27275251726	5748778	16/10/2019
JUMILLA FERNANDO CEFERINO	23180716319	5748935	16/10/2019
ALDERETE SERGIO DANIEL	23168804989	5748964	16/10/2019
QUIROGA AIME ESTEFANIA	27367768830	5749195	16/10/2019
RAMIREZ LORENA MARIA DEL	27268166233	5749227	16/10/2019
SCHIAVETTI MARINA ALICIA	27205463424	5749346	16/10/2019
QUIROZ MARIA ESTER	27217687719	5749386	16/10/2019
ORTIZ LIDIA ESTER	27207904576	5749395	16/10/2019
BAUMGARTNER MONICA LAURA	23257516504	5749429	16/10/2019
ROMERO MATIAS DAVID	20329801056	5735392	17/10/2019
ESPINOSA MARCOS ANDRES	20263493304	5735948	17/10/2019
TRUJILLO MAXIMILIANO JAVIER	20345636073	5749188	17/10/2019
MATEO GRACIELA ADRIANA	27214182195	5749543	17/10/2019
VENTO MARIELA INES	27219419819	5749650	17/10/2019
ALMADA RUBEN EDUARDO	20217737827	5749962	17/10/2019
NUÑEZ MARCOS DARIO	20337344594	5749998	17/10/2019
NARVAEZ OSCAR DANIEL	20170526814	5750068	17/10/2019
JALIN VICTOR JAVIER	20300056505	5750114	17/10/2019
CARRIZO MAXIMILIANO SAUL	20260206088	5750115	17/10/2019
CACERES JUAN BAUTISTA	20128912127	5750143	17/10/2019
DEL PRADO MARCELO ADRIAN	20180941224	5750149	17/10/2019
CAPRI SILVINA ELISABET	27201438735	5750157	17/10/2019
JUAREZ GABRIEL ERNESTO	20176487195	5735038	18/10/2019
CASAL MACARENA ANABEL	27304524869	5748991	18/10/2019
WERLEN MIGUEL ANGEL	27184397299	5749954	18/10/2019
VIVAS ANDREA CARINA	27278385545	5749968	18/10/2019
ANDINO RUBEN DARIO	20216191405	5750536	18/10/2019
GONZALEZ MARIA SOLEDAD	27281272794	5734947	22/10/2019
PADRO ESTEBAN FRANCO	20248606437	5750569	22/10/2019
LUCERO CARINA DANIELA	27260199906	5750943	22/10/2019
RIVAS LUCIANA PAOLA	27281482357	5750947	22/10/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
STRUBIA ELISABET CARINA	23303057684	5751027	22/10/2019
BERLANDA NESTOR FABIAN	20147587849	5751193	22/10/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 10/12/2019 N° 95282/19 v. 10/12/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2019.-

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Noviembre de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BAEZ BENITO CARLOS ANDRES	20083782847	5612102	02/05/2019
ESPECHE SERGIO ALEJANDRO	23168671199	5613451	06/05/2019
LEGUIZA MARTA	27129015670	5612055	07/05/2019
RAMOS ANGELA BEATRIZ	27106629035	5615870	08/05/2019
BUSTOS ANA MARIA	27162014280	5616424	09/05/2019
TUCCI ANALIA VALERIA	27218438488	5639517	06/06/2019
CARIGNANO SANDRA SILVIA	27163707670	5640011	06/06/2019
NIEVAS CELINA	27052069411	5640041	07/06/2019
BORDA HUGO SILVERIO	20141136497	5712844	02/09/2019
BAEZ BENITO CARLOS ANDRES	20083782847	5712846	02/09/2019
GODOY RITA RAMONA IGNACIA	27250530655	5712851	02/09/2019
RUOPPULO ANTONIO ANDRES	20113356171	5712951	02/09/2019
MAGNANI CAROLINA BEATRIZ	27284965804	5712964	03/09/2019
SANTILLAN LILIAN INES	27065432493	5712841	03/09/2019
MANCILLA MANUEL MARCELO	20081816051	5712868	03/09/2019
STURLA GLORIA TERESA	27064033064	5712870	03/09/2019
AGUIRRE MARIA DEL HUERTO	27140819463	5712871	03/09/2019
CASTILLO VICTOR CATALINO	20083221152	5712930	03/09/2019
RODRIGUEZ GUSTAVO ANDRES	20063051862	5712940	03/09/2019
GONZALEZ JORGE RICARDO	20163814529	5712956	03/09/2019
MIR OMAR ALBERTO	20053285911	5712982	03/09/2019
ORELLANO OSCAR JOSE	20121832136	5713006	03/09/2019
GONZALEZ JORGE DANTE	20168639814	5713065	03/09/2019
SPAGNUOLO MARIA TERESA	27128047854	5713364	03/09/2019
GARAY BEATRIZ NELIDA	27135803540	5713379	03/09/2019
FRANCO CRISTINA	23044121204	5713403	03/09/2019
ALCARAZ RAMONA CRISTINA	27131167313	5713457	03/09/2019
FRUTOS PATRICIA BEATRIZ	27171745263	5713673	03/09/2019
GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	20083238365	5713755	03/09/2019
BARBONA JOSE MARTIN	20076755966	5713762	03/09/2019
SAAVEDRA RAMON	20062968975	5713836	03/09/2019
GOROSTEGUI RAMONA EVANGELINA	27123583553	5713906	03/09/2019
SOLA JOSE AGUSTIN	20080714034	5713911	03/09/2019
MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	20077096044	5713946	03/09/2019
AGUIRRE ELBA NOEMI	27120371199	5713947	03/09/2019
ACOSTA MIRYAM GRACIELA	23039888114	5713395	04/09/2019
ZABALA DORA ISABEL	27162374333	5713559	04/09/2019
POLINI MARIA ELENA	27135080212	5713571	04/09/2019
GODOY ALBA ROSA	27111025989	5713674	04/09/2019
BENITEZ ALEJANDRA	27060659171	5713695	04/09/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEGUIZA MARTA	27129015670	5713716	04/09/2019
JACOB SUSANA	27100685944	5713813	04/09/2019
GOROSTEGUI RAMONA EVANGELINA	27123583553	5713905	04/09/2019
DIAZ CLARA	23105616724	5714084	04/09/2019
ADAGIO ESTELA MARIS	27124963910	5714184	04/09/2019
FAYDELLA DANIELA JORGELINA	27179774416	5714199	04/09/2019
GARCIA ALBERTO CLAUDIO	20148524123	5714273	04/09/2019
NUÑEZ SILVIA ESTER	27145947591	5714282	04/09/2019
GONZALEZ EDDA YOLANDA	27106731697	5714389	04/09/2019
SOLIS MARIA LUISA	27121818189	5714402	04/09/2019
BARZAGHI ENRIQUETA VICTORIA	23067278054	5712594	05/09/2019
DESTEFANO HECTOR ALCIDES	20108111144	5713735	05/09/2019
GIARELLI ANGEL OSCAR	20137592739	5713868	05/09/2019
BRAVO OLGA DEL CARMEN	27058116713	5713912	05/09/2019
KUNZ GRACIELA ALICIA	23107146644	5713916	05/09/2019
HERRERA JOSE LUIS	20085003330	5713928	05/09/2019
SAFON EDITA CRISTINA	27058629486	5714089	05/09/2019
ANDRINA GLORIA BEATRIZ	27121790330	5714171	05/09/2019
COMBIN LILIANA NOEMI	23143974634	5714211	05/09/2019
ALARCON BEATRIZ SUSANA	27108753035	5714227	05/09/2019
RAMOS ANGELA BEATRIZ	27106629035	5714341	05/09/2019
GAUNA MARIA CRISTINA	27054661652	5714349	05/09/2019
BRUNELLO MARIA LAURA DE LOS	27060698509	5714354	05/09/2019
MANCILLA JUAN CARLOS	20112746138	5714408	05/09/2019
ESPECHE SERGIO ALEJANDRO	23168671199	5714468	05/09/2019
RODRIGUEZ GUSTAVO ANDRES	20063051862	5714473	05/09/2019
GENO EDUARDO ALEJANDRO	23078729279	5714482	05/09/2019
RAMALLO JOSE LUIS	23170700589	5714563	05/09/2019
MONJES OSCAR	20136441389	5714670	05/09/2019
CRUZ JUAN JOSE	20165200978	5714793	05/09/2019
DIAZ SUSANA ALICIA	27117723432	5714916	05/09/2019
GABELLINI LUCIANA DEL LUJAN	27263951412	5713802	05/09/2019
RUBIGLIO CARLOS ARIEL	20233566978	5713894	05/09/2019
WILHJELM CRISTIAN ALBERTO	20245088567	5713961	05/09/2019
REYNOSO RAFAELA RITA	27290481819	5713973	05/09/2019
SPASOFF SANDRA SILVINA	27173003647	5714186	05/09/2019
DIDIER MARCELO ROLANDO	20229178688	5714437	05/09/2019
CORDOBA MARIA LAURA	27250580474	5714550	05/09/2019
CABRERA SILVANA DELCIA	27209779450	5714574	05/09/2019
VENTAVOLI ADRIANA OLGA	27168141268	5714626	05/09/2019
DIAZ NANCY MARIA CECILIA	27205620430	5715091	05/09/2019
FRIGGI MARIA CAROLINA DEL	27218309645	5714176	06/09/2019
LOPEZ SUSANA MIRTA	27184134697	5714328	06/09/2019
PERALTA MARICEL SABINA	27307573674	5714679	06/09/2019
MOLINA SERGIO MANUEL	20133201883	5714864	06/09/2019
BENITEZ MONICA VIVIANA	27168172112	5714905	06/09/2019
SECANELL GASTON NICOLAS	20331137139	5714950	06/09/2019
SOTO SARA GUADALUPE	27283011440	5714964	06/09/2019
ARAUCO NACOR ELIEZER	20317790067	5714966	06/09/2019
FRONTERA FERNANDA CELESTE	27320741284	5714968	06/09/2019
GIROTTI MARIA DEL ROSARIO	27237998214	5715074	06/09/2019
TUCCI ANALIA VALERIA	27218438488	5715075	06/09/2019
DUARTE MARIA EVA	27178176078	5715205	06/09/2019
FOLGADO ALBERTO OSCAR	20268841416	5715326	06/09/2019
VARELA MARIA DEL CARMEN	27161106947	5715347	06/09/2019
GALARZA MARIA ELENA	27182780915	5715449	06/09/2019
GANDIN EVELIN GISELA	23265945074	5714926	09/09/2019
CRISTIANI ANA MARIA	27177525559	5715181	09/09/2019
LUCERO CARLOS DARIO	20161959651	5715365	09/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SAIRE GUSTAVO ALBERTO	20253886227	5720841	09/09/2019
CALAON SILVIA ROSANA	27231882494	5726590	09/09/2019
PAEZ SUSANA MATILDE	27265029383	5726613	09/09/2019
SOSA ROSANA DEL CARMEN	27259642030	5726851	09/09/2019
LOSECO MARIZA ANALUZ	27169420756	5726928	10/09/2019
FRANCO JOSE ANDRES	20255665198	5713908	11/09/2019
EFRON FEDERICO JAVIER	20297221443	5715258	11/09/2019
GASPOZ ADRIANA ROSA	27174723090	5727319	11/09/2019
SUAREZ MARIA VERONICA	27250774023	5727493	11/09/2019
CATIVA RAMON ROSA DEL VALLE	20108409607	5714214	11/09/2019
RON INES MATILDE	27121230750	5714605	11/09/2019
COLIN MATILDE ELENA	27117630949	5715315	11/09/2019
VERON CARLOS TOMAS	20103381984	5726671	11/09/2019
MARTINEZ JOSE ADOLFO	20100658942	5726745	11/09/2019
COSTA GRACIELA ADRIANA	27136769656	5726918	11/09/2019
SORIA LUIS VICENTE	20145329354	5726936	11/09/2019
BENITEZ LORENZO ANTONIO	20065961475	5727102	11/09/2019
CARGNEL MARIA ESTER JOSEFA	27130947927	5727113	11/09/2019
TORTEROLA LUIS SATURNINO	20126170999	5727240	11/09/2019
FARIAS DANIEL ISMAEL	20107158716	5727245	11/09/2019
NUÑEZ MARGARITA JACINTA	23057864664	5727261	11/09/2019
GOROSITO BERNARDA SOFIA	27122023597	5727280	11/09/2019
FIGUEROA FAUSTINA	27147869628	5727287	11/09/2019
MENDOZA MARIA ISABEL	27124376454	5727415	11/09/2019
VOLPI PEDRO EDUARDO	20060457477	5727430	11/09/2019
SAGER CLAUDIA ANDREA	27226740142	5727621	11/09/2019
CARABALLO MARIA CRISTINA	27112690056	5727025	11/09/2019
ACOSTA CLAUDIA VILMA	27185811633	5727507	11/09/2019
LOPEZ GUSTAVO FABIAN	20347549240	5714221	12/09/2019
VICENTIN ELBA ANALIA	27201510827	5726810	12/09/2019
ROLON MAURICIO DAVID	24296117613	5727165	12/09/2019
PANDOLFO MARIA LAURA	27307292373	5727578	12/09/2019
MIRANDA SILVIA	27239161788	5727697	12/09/2019
RUIZ JAVIER ALEJANDRO	20218700218	5727921	12/09/2019
SPINELLI MATIAS RUBEN	20281589351	5728019	12/09/2019
TORRES ELDA FRANCISCA	27039657738	5715155	12/09/2019
SANTA MARIA GRACIELA	27123586137	5726513	12/09/2019
BENITEZ SERGIO ANTONIO	20181636166	5726528	12/09/2019
IACOBUZIO MARIA CRISTINA	27063771398	5726931	12/09/2019
CUSINATO FORTUNA ROSA	27038977070	5727028	12/09/2019
CARRANZA LUIS ALBERTO	20109128288	5727198	12/09/2019
CAINELLI OLGA LUISA	27125081083	5727216	12/09/2019
CARDOSO NORA AGUSTINA	27048718073	5727459	12/09/2019
COLETTI BETTY ELISABETH	27135782837	5727482	12/09/2019
ORTIZ RAMONA	27033050882	5727492	12/09/2019
MEDRAN NESTOR FERNANDO	20110114231	5727580	12/09/2019
FONTANA JUAN CARLOS	20117845231	5727615	12/09/2019
GEREZ MARIA NANCY	23145460514	5727617	12/09/2019
RAPOSO SILVERIO PASCUAL	20103725535	5727658	12/09/2019
TOBIO EMI MARIA	27044386580	5727702	12/09/2019
SAMPAULESSI ROSA AIDA	27145068024	5727744	12/09/2019
PANIAGUA ABEL	20062567288	5727779	12/09/2019
BERTAINA BEATRIZ GUADALUPE	27123683558	5727816	12/09/2019
SEMENKIW ANA MARIA	23116724634	5727944	12/09/2019
TORRILLA MAURICIA ESTELA	27058805691	5728039	12/09/2019
GODOY NORMA LUISA	27255193762	5726887	12/09/2019
ORTIZ DE ZARATE FERNANDO	20063040291	5726993	12/09/2019
BROUSSE NORMA GRACIELA	27122157399	5727556	12/09/2019
MAURIEZ CLAUDIA GRACIELA	27209482628	5715437	13/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
URUE JAVIER ADOLFO	20252621955	5727481	13/09/2019
CUESTA IVANA LORENA	27278630191	5728108	13/09/2019
RICARDO HORACIO FABIAN	20209806461	5728156	13/09/2019
SPINARDI CRISTIAN DARIO	20249127745	5728235	13/09/2019
ROBLEDO ANALIA VERONICA	27243448668	5728236	13/09/2019
VIDAL HORACIO OMAR	20181082268	5728084	13/09/2019
MARIN SUSANA MARIA	27149991250	5713733	13/09/2019
FECK ISIDRO ANTONIO	20109018717	5714127	13/09/2019
MAURIEZ CLAUDIA GRACIELA	27209482628	5715436	13/09/2019
RETAMOZO AMELIA CLEMENCIA	27054480690	5726731	13/09/2019
RODRIGUEZ INES	27037751966	5727256	13/09/2019
NUÑEZ ORLANDO RAUL	20100626005	5727477	13/09/2019
DE LUCA HERMINIA MARIA	27116731393	5727537	13/09/2019
ECHEGARAY SERGIO DUILIO	20134515539	5727682	13/09/2019
SEARA GONZALO JAVIER	20182799999	5728063	13/09/2019
SALIWONEZYK CARLOS GERONIMO	20123997027	5728102	13/09/2019
SANCHEZ MIGUEL ANGEL	20171744343	5728106	13/09/2019
GIMENEZ ALICIA GRISELDA	27038977836	5728162	13/09/2019
PERNAS SUSANA DOLORES	27117501472	5728206	13/09/2019
OJEDA ABEL ROBERTO	20063048195	5728221	13/09/2019
OJEDA RAMON ESTEBAN	20083239981	5728232	13/09/2019
CALDERON DIONISIA RUFINA	23054173644	5728286	13/09/2019
SUAREZ VERONICA ROXANA	27236123389	5728125	16/09/2019
ALEGRE JAVIER NICOLAS	20272288462	5728229	16/09/2019
FRUTOS BEATRIZ LILIANA	27149492734	5728416	16/09/2019
GOMEZ MARTIN ANTONIO	20239118632	5728822	16/09/2019
BOGGERO LIDIA SUSANA	27128048575	5714758	16/09/2019
WUATTIER LIDIA LUISA	27047231588	5728263	16/09/2019
BLANCO VICTORIANO	20063540391	5728334	16/09/2019
SILVA EDELMIRA NOEMI	27117902108	5728363	16/09/2019
CASTRO DOMINGO ARMANDO	20100605903	5728525	16/09/2019
RIVAS JUAN JOSE	20063051900	5728526	16/09/2019
LUCIANI MONICA PALMIRA	27105573176	5728533	16/09/2019
SARMIENTO GLADIS NELVA	27066719346	5728608	16/09/2019
MENDOZA PEDRO RAMON	20184135532	5728629	16/09/2019
ALARCON SERGIO ALBERTO	20177052974	5728669	16/09/2019
MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	20077096044	5728746	16/09/2019
VELAZQUEZ SANDRA MARIEL	27201486632	5728747	16/09/2019
OLMOS PRIMITIVO ISMAEL	23085075829	5728759	16/09/2019
OJEDA RAUL	23082816119	5728814	16/09/2019
MAGGIOLO ZULMA NUVIA	27044472754	5727360	16/09/2019
SIGALI ANAHI MARIA BELEN	27305606338	5728631	17/09/2019
ALCANTARA CARLOS ALBERTO	20232169851	5728850	17/09/2019
CASTRO CECILIA SOLEDAD	27295844162	5729131	17/09/2019
TUCCI ANALIA VALERIA	27218438488	5729184	17/09/2019
BENITEZ MIRIAN NOEMI	27186406775	5712949	17/09/2019
RIVERO NORMA ESTELA	27053032422	5714737	17/09/2019
GUTIERREZ MARIA ZULMA	27042345038	5726653	17/09/2019
ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES	27143918721	5727635	17/09/2019
VIÑAS RODOLFO VICENTE	20120649613	5728317	17/09/2019
ALARCON MIRTA ESTELA	27111288025	5728563	17/09/2019
FALCONE DANIEL NICOLAS	20104304886	5728569	17/09/2019
COSTA SUSANA DEL CARMEN	27110859363	5728609	17/09/2019
BIANCHI MARTHA ELENA	27027595001	5728758	17/09/2019
ALVAREZ RAMONA VALENTINA	27048980037	5728834	17/09/2019
GONZALEZ ADELKI LEONIDAS	20135894657	5728835	17/09/2019
PEARSON STELLA MARIS	27067286508	5728848	17/09/2019
SARAVIA GRACIELA DEL MILAGRO	27057842518	5728864	17/09/2019
LUNA CESAR NORBERTO	20173394358	5728919	17/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARIGNANO SANDRA SILVIA	27163707670	5729035	17/09/2019
FONTANELLAZ ENRIQUE EDUARDO	20076764868	5729081	17/09/2019
MARTUCCI ADELINA VICTORIA	27037606648	5729168	17/09/2019
CUESTA LIDIA NOEMI	27235399119	5728683	18/09/2019
CORONEL DIEGO BENJAMIN	20291733167	5728717	18/09/2019
PRADA RAFAEL ALEJANDRO	20274929392	5729161	18/09/2019
PERGAZERE WALTER DARIO	20149371681	5727579	18/09/2019
CADOPPI CLARA ALICIA	27112375002	5728839	18/09/2019
HILBE ROBERTO LEONARDO	20062502232	5729046	18/09/2019
GOMEZ VIRGINIA AMANDA	27143967773	5729076	18/09/2019
GONZALEZ FABIAN HUMBERTO	20166273669	5729212	18/09/2019
GUTIERREZ CARLOS MARIO	20076498440	5729243	18/09/2019
VANEGAS LUIS MARIA	20078739135	5729486	18/09/2019
VAN MULLEN ELSA OFELIA	27066332913	5729501	18/09/2019
ZAPATA RAMON TORIBIO	20050689868	5726958	18/09/2019
ARMUA RUFINO	20063368181	5729479	18/09/2019
VERA IRMA ESTEFANIA	27306494444	5714709	19/09/2019
AYALA MIRTA LILIANA	23147606524	5728946	19/09/2019
SOPEREZ ELIANA MONICA DEL	27174473035	5729498	19/09/2019
TOBAL MARIA ISABEL	27178176256	5729625	19/09/2019
TORRES GISELA CELESTE	27324301211	5729679	19/09/2019
BENNETT MARTA SUSANA	27062779786	5727777	19/09/2019
MAGUID NESTOR LEON	23100655209	5727801	19/09/2019
PONCE MARTA OFELIA	27067190012	5729417	19/09/2019
PONCE MARTA OFELIA	27067190012	5729419	19/09/2019
CARRANZA RAMON EMILIO	20105979380	5729537	19/09/2019
VILLALBA MONICA LILIANA	23160363134	5729550	19/09/2019
DEL BARCO MONICA MARIA	27128716152	5729607	19/09/2019
SAGER CLAUDIA ANDREA	27226740142	5729632	19/09/2019
PEREYRA ALBERTO LUIS	20100641209	5729651	19/09/2019
TASCA BEATRIZ CARMEN	27133438225	5729658	19/09/2019
CASCO LUZDIVINA BEATRIZ	27104277239	5729678	19/09/2019
CREUS EDGARDO	20076495077	5729726	19/09/2019
TEVES JUAN ALBERTO	20100661285	5729738	19/09/2019
OCAMPO OSCAR ALBERTO	20084850188	5728756	19/09/2019
BOSO NELIDA JULIA	27065148051	5729789	19/09/2019
GIGENA TELESFORA	27141657467	5729729	20/09/2019
SALINAS FERNANDO JORGE	23163859939	5729756	20/09/2019
FERNANDEZ RAMON JUAN	20060754471	5729777	20/09/2019
GARCIA ALBERTO CLAUDIO	20148524123	5729831	20/09/2019
DOME GUILLERMO ALFREDO	20139230850	5729837	20/09/2019
ALBAREZ JUAN BAUTISTA	20118015615	5729911	20/09/2019
FIGUEROA LUIS ALBERTO	20085848586	5729977	20/09/2019
GARCIA ROBERTO	20063534839	5729881	23/09/2019
MORALES FELICIANA ESTER	27108999638	5729914	23/09/2019
DIAZ MONICA FELISA	27174601491	5729985	23/09/2019
RAMOS MARINA BEATRIZ	27164386010	5730064	23/09/2019
TAVELLA SILVIA ISABEL	27118512079	5730098	23/09/2019
RASTELLI MARIA ELENA	27050958006	5730099	23/09/2019
CORONEL OFELIA BEATRIZ	27162375585	5730171	23/09/2019
GRYCUIK FRANCISCA ANASTASIA	27051258628	5730207	23/09/2019
CASTRO DOMINGO ARMANDO	20100605903	5730262	23/09/2019
SANTANA ADRIANA BEATRIZ	27108668151	5713572	24/09/2019
LODI MIRTA GLADIS	27106031296	5715307	24/09/2019
MONCADA ERNESTINA IRMA	27049427889	5730019	24/09/2019
MONCADA ERNESTINA IRMA	27049427889	5730025	24/09/2019
ENRIQUE ELDA EDITH	27051530972	5730259	24/09/2019
OLIVIERI MARIO ALBERTO	20062555611	5730330	24/09/2019
ALEGRE RAMON	20083182904	5730392	24/09/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LUQUE MIRTA GRACIELA	27114608004	5730401	24/09/2019
SENSEVY JUAN CARLOS	20121819695	5730440	24/09/2019
SOSA MONICA GRACIELA	27220448571	5715461	26/09/2019
LODI GLORIA DEL CARMEN	27148378520	5730512	26/09/2019
FERREYRA MARIA FERMINA	27057833012	5730518	26/09/2019
MONCI MONICA NILDA	23136766694	5730588	26/09/2019
OLIVIERI OSCAR ANGEL	20062515857	5730669	26/09/2019
MOLINA ADA ESTER	27131164683	5730752	26/09/2019
MARTINELLI BRUNILDE ASUNCION	27129014283	5730767	26/09/2019
OLIVA HECTOR RUBEN	20168085150	5730768	26/09/2019
GIMENEZ MARIO LUIS	20104751122	5730799	26/09/2019
PERALTA MABEL GRACIELA	27111264282	5730162	30/09/2019
ALI LEANDRO JAVIER	20304064359	5731429	01/10/2019
GARAY BEATRIZ NELIDA	27135803540	5731292	01/10/2019
SANCHEZ MARCELINO ANTONIO	20078786745	5731309	01/10/2019
SAAVEDRA RAMON	20062968975	5731334	01/10/2019
FERNANDEZ SARA ELBA	27134638740	5731454	01/10/2019
SALINAS MARIA ROSA	27112733715	5731507	01/10/2019
MANCILLA MANUEL MARCELO	20081816051	5731302	02/10/2019
MEDRAN NESTOR FERNANDO	20110114231	5731317	02/10/2019
BAEZ BENITO CARLOS ANDRES	20083782847	5731443	02/10/2019
LANDRIEL HERMELINDO RAMON	20139115202	5731460	02/10/2019
LUQUE MARIA OFELIA	23133282874	5731483	02/10/2019
MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	20077096044	5731502	02/10/2019
MIR OMAR ALBERTO	20053285911	5731703	02/10/2019
GONZALEZ JORGE DANTE	20168639814	5731716	02/10/2019
DESTEFANO HECTOR ALCIDES	20108111144	5731872	02/10/2019
LIGUORI ANA MARIA	27058119437	5732246	02/10/2019
GOMEZ GRISELDA HAYDEE	27125613921	5732321	02/10/2019
PANIAGUA ABEL	20062567288	5732552	02/10/2019
MARSO AURELIANO HECTOR	23062568429	5732745	02/10/2019
GOMEZ JOSEFINA DEL CARMEN	27131450813	5732819	02/10/2019
BORREGO LUIS OSCAR	20104276130	5732823	02/10/2019
OJEDA RAUL	23082816119	5732848	02/10/2019
RODRIGUEZ GUSTAVO ANDRES	20063051862	5733020	02/10/2019
SANTILLAN MARIO RUBEN	20114262278	5731368	03/10/2019
SUREDA JUAN JOSE	20133283782	5731397	03/10/2019
WUATTIER LIDIA LUISA	27047231588	5731424	03/10/2019
BRAVO OLGA DEL CARMEN	27058116713	5731550	03/10/2019
DENIS MARIO DANIEL	20179085705	5731686	03/10/2019
CARDOSO NORA AGUSTINA	27048718073	5732279	03/10/2019
MOLINATTO DARIO DANIEL	20137524970	5732435	03/10/2019
OYOLA RAMON ELEUTERIO	20063016404	5732518	03/10/2019
PALACIO SUSANA GLORIA	27106058380	5732544	03/10/2019
GAUNA MARIA CRISTINA	27054661652	5732622	03/10/2019
GARASSINO ALICIA BEATRIZ	23111421684	5732950	03/10/2019
ADAGIO ESTELA MARIS	27124963910	5732952	03/10/2019
CADOPPI CLARA ALICIA	27112375002	5732966	03/10/2019
OYOLA JUAN CARLOS	20078831058	5733095	03/10/2019
DE FRANCESCO GRACIELA DEL	27135084102	5733140	03/10/2019
RUBIOLO ROBERTO OMAR	20127884855	5733157	03/10/2019
SALINAS JOSE LUIS	23137203979	5733183	03/10/2019
ALEGRE ANTONIA	27134040748	5733186	03/10/2019
CARGNEL MARIA ESTER JOSEFA	27130947927	5733219	03/10/2019
GOMEZ NELIDA BEATRIZ	27054903214	5733326	03/10/2019
GIMENEZ EVA	27056323010	5733540	03/10/2019
BARBONA JOSE MARTIN	20076755966	5733769	03/10/2019
PACHECO ZULEMA RITA	27115553114	5733309	04/10/2019
GONZALEZ MARTA BEATRIZ	27057515908	5731380	04/10/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARZAGHI ENRIQUETA VICTORIA	23067278054	5731423	04/10/2019
ESPINOZA BEATRIZ RAMONA	27117058455	5732474	04/10/2019
PEREYRA MARIA ELODINA	27053921200	5732596	04/10/2019
GONZALEZ JORGE RICARDO	20163814529	5732933	04/10/2019
KUNZ GRACIELA ALICIA	23107146644	5733092	04/10/2019
GOMEZ GREGORIA	27051963097	5733352	04/10/2019
HERRERA JOSE LUIS	20085003330	5733730	04/10/2019
DIAZ NORMA GRISELDA	27104116111	5733931	04/10/2019
JARA ANA MARIA	27053893762	5733949	04/10/2019
RUOPPULO ANTONIO ANDRES	20113356171	5734005	04/10/2019
VELAZQUEZ RAMONA BEATRIZ	27172931893	5734215	04/10/2019
CASTELLANO MARIA NOLDI	27064376573	5734264	04/10/2019
DIAZ NANCY MARIA CECILIA	27205620430	5734208	07/10/2019
PINO ANGELINA IRUPE	27284733318	5735059	07/10/2019
FRONTERA FERNANDA CELESTE	27320741284	5735537	07/10/2019
ARAUCO NACOR ELIEZER	20317790067	5735539	07/10/2019
MIRANDA MONICA GUADALUPE	27270764229	5735572	07/10/2019
GIMENEZ CARLOS ALFREDO	23084676209	5731340	07/10/2019
HERNANDEZ OLGA AIDA	27100647236	5731416	07/10/2019
MUÑOZ RAMONA GRACIELA	27188066262	5731694	07/10/2019
CASTRO PILAR ANTONIA	27113913717	5733127	07/10/2019
LEGUIZA MARTA	27129015670	5733469	07/10/2019
SUAREZ MARIA ANGELICA	27046468037	5733475	07/10/2019
FACIO MONICA ISABEL	23201796024	5734065	07/10/2019
GUNNO MARIO RICARDO	20107157213	5734280	07/10/2019
ZABALA DORA ISABEL	27162374333	5734763	07/10/2019
HORODESKI IRMA BEATRIZ	27114817282	5735099	07/10/2019
CURAQUEO ABELINO	20073973555	5735144	07/10/2019
CERDA RAUL ALBERTO	20171745862	5735253	07/10/2019
RODRIGUEZ CLAUDIA	23175193634	5735348	07/10/2019
TEISZERSKI GLORIA NOEMI	27117109955	5735469	07/10/2019
QUINTANA HECTOR MIGUEL	20117515932	5735486	07/10/2019
ZEBALLOS MIRTHA ELIZABETH	27123832898	5735502	07/10/2019
LINARES LAURA ALEJANDRA	27227038131	5734394	08/10/2019
SOPEREZ ELIANA MONICA DEL	27174473035	5735089	08/10/2019
ZIMI EDITH EMELDA	27168148106	5735132	08/10/2019
PERALTA MARICEL SABINA	27307573674	5735433	08/10/2019
RAMIREZ GISELA LORENA	27328863923	5735471	08/10/2019
CIERI ADRIANA MARIEL	27167148153	5735603	08/10/2019
MORELLI CLAUDIA SILVANA	27218214083	5746704	08/10/2019
PANDOLFO MARIA LAURA	27307292373	5747086	08/10/2019
ARIÑO ADELVAR ESTEBAN	20115816595	5732608	08/10/2019
ARIELA EULALIA MARGARITA	27107192404	5732899	08/10/2019
ARIELA EULALIA MARGARITA	27107192404	5732900	08/10/2019
MALDONADO JOSE FRANCISCO	23062542519	5732943	08/10/2019
FERNANDEZ ABEL	20062633027	5733038	08/10/2019
TEOTI MATIAS RAUL	20115904567	5733199	08/10/2019
ALMIRON SUSANA BEATRIZ	27107825482	5734384	08/10/2019
COCOMAZZI ROSA INES	27144944424	5734760	08/10/2019
JAIME MARGARITA GLORIA	27064025088	5734821	08/10/2019
ALBERINI CARLOS ALBERTO	20105691255	5734902	08/10/2019
GIMENEZ ORLANDO CESAR	20147758104	5735104	08/10/2019
ALVAREZ GREGORIO VICTOR	20116585678	5735220	08/10/2019
COLETTI BETTY ELISABETH	27135782837	5735801	08/10/2019
FERREYRA SILVIA ANABEL	23124619394	5735824	08/10/2019
GODOY DANTE ERNESTO	20123584415	5735903	08/10/2019
CASTRO DOMINGO ARMANDO	20100605903	5735919	08/10/2019
DEGIORGIO ERMELINA LIZETA	23117956334	5735949	08/10/2019
ALBISTUR MARTA DEL VALLE	27103728776	5736000	08/10/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ASTUDILLO MATILDE NORMA	27100651276	5736015	08/10/2019
MANERA CEBALLOS EMILCE MABEL	27214189319	5746710	08/10/2019
ANSALDI JUAN ALBERTO	20066139590	5746881	08/10/2019
RODRIGUEZ VALENTIN HECTOR	20169482072	5735597	08/10/2019
YASUCK ANGEL ALBERTO	20128826646	5735788	09/10/2019
ZANELLI LUIS ERNESTO	20122023495	5733294	09/10/2019
VERA EDUARDO DANIEL	20164561039	5735172	09/10/2019
GARANZINI MARIA DE LOS ANGELES	27288750543	5735764	09/10/2019
GONZALEZ PABLO SEBASTIAN	20303899767	5740705	09/10/2019
BUSTOS ANA MARIA	27162014280	5746694	09/10/2019
LOLA GUSTAVO DANIEL	20263736118	5746750	09/10/2019
GASSER MARIELA GUADALUPE	27205506514	5746824	09/10/2019
CABRERA SILVANA DELCIA	27209779450	5746941	09/10/2019
ALZUGARAY ADRIANA GUADALUPE	27166056204	5746977	09/10/2019
LOSECO MARIZA ANALUZ	27169420756	5747142	09/10/2019
GODOY ALBA ROSA	27111025989	5731742	09/10/2019
GOMEZ NORMA VERONICA NOEMI	27066652659	5732506	09/10/2019
CORIA LILIANA MARIA	27120032521	5733281	09/10/2019
BARRIOS ADOLFO JULIO	20085845528	5733304	09/10/2019
ARIAS MIRTA SUSANA	27133201330	5735821	09/10/2019
FERRETTI UNILDO HORACIO	20078783444	5735823	09/10/2019
ARRIETA MARIA SOL	27174547411	5735851	09/10/2019
TORRES ELDA FRANCISCA	27039657738	5736093	09/10/2019
CUEVAS RAUL DANIEL	20130028307	5745746	09/10/2019
SANCHEZ VICTOR ERNESTO	20114417778	5746897	09/10/2019
SCHWARZFELD FRANCISCO FEDERICO	20115249429	5746934	09/10/2019
MOREIRA LUIS MARIA	20122667686	5747187	09/10/2019
GEREZ MARIA NANCY	23145460514	5747208	09/10/2019
NIEVAS CELINA	27052069411	5747776	09/10/2019
GUTIERREZ NILDA	27054173739	5747819	09/10/2019
VELAZQUEZ TERESA DEL CARMEN	27105935353	5747361	10/10/2019
GONZALEZ LEONARDO SALVADOR	20062515377	5747399	10/10/2019
VELAZQUEZ CARLOS ALBERTO	20063062155	5747568	10/10/2019
VALLEJOS LIDIA MARINA	27164393564	5735412	10/10/2019
TUCCI ANALIA VALERIA	27218438488	5747210	10/10/2019
BASANO DOMINGO PORFIRIO	20273594249	5747495	10/10/2019
MENDOZA LUIS GABRIEL	20214115329	5747506	10/10/2019
FERNANDEZ SANCHEZ CAROLINA	27201343866	5748123	10/10/2019
CRANTOSQUI OSCAR AMILCAR	20237587686	5748147	10/10/2019
BERTOSI GRACIELA GUADALUPE	27201402846	5748295	10/10/2019
MARQUEZ HAYDEE BELKIS	27123990639	5734471	10/10/2019
SUPPO GRACIELA BEATRIZ	27143383437	5735261	10/10/2019
SOTOMAYOR CARLOS ENRIQUE	20062560798	5739810	10/10/2019
RUIZ MANUEL JORGE	20063095177	5747079	10/10/2019
MORENO NYDIA EDIHT	27038032424	5747658	10/10/2019
RAMOS ANGELA BEATRIZ	27106629035	5747715	10/10/2019
DIAZ CLARA	23105616724	5747793	10/10/2019
SCHECHTEL NOEMI CECILIA	27145294962	5747798	10/10/2019
NUÑEZ MARIA ROSA	27171923668	5747815	10/10/2019
GONZALEZ LYDIA BEATRIZ	27057053890	5747887	10/10/2019
GARAFFO ANA MARIA	27054997219	5748092	10/10/2019
SANCHEZ MIGUEL ANGEL	20171744343	5748137	10/10/2019
GARCIA ALBERTO CLAUDIO	20148524123	5748180	10/10/2019
PUCCIO SILVIA LIBERTAD	27117534990	5748257	10/10/2019
DAMIANI MARIA ELENA	27131788032	5748260	10/10/2019
SAGER CLAUDIA ANDREA	27226740142	5748405	10/10/2019
SILVA SILVESTRE PORFIRIO	20084337308	5748699	11/10/2019
FARIAS NOEMI ALEJANDRA	27201824341	5748014	11/10/2019
VALLEJOS MARIA ITATI	27180319196	5748094	11/10/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZ ESTELA GLADYS	27176552099	5748378	11/10/2019
SANTA CRUZ MARIA DEL CARMEN	27165374504	5748416	11/10/2019
VILLALBA GONZALO MATIAS	20289154680	5748462	11/10/2019
QUINTEROS DANIEL OSCAR	20170071701	5748603	11/10/2019
MENDOZA JOSE MARIO	20178231376	5748766	11/10/2019
SCHNELLER RAMON CLEMENTE	20062962802	5731533	11/10/2019
TOSO MARIA ROSA LUCIA	27104111861	5734134	11/10/2019
BERTAINA BEATRIZ GUADALUPE	27123683558	5747942	11/10/2019
MARTINEZ AMELIA BEATRIZ	27109127243	5747950	11/10/2019
ABRAHAM GLADIS TERESA	27206328032	5747965	11/10/2019
MUÑEZ EMA LUISA	27123982784	5748013	11/10/2019
ESPECHE SERGIO ALEJANDRO	23168671199	5748061	11/10/2019
CASTILLO ERNESTO RAMON	20210391682	5748379	11/10/2019
SAGER CLAUDIA ANDREA	27226740142	5748400	11/10/2019
ARCE JUAN CARLOS	20081067555	5748418	11/10/2019
SEGOVIA DELIA ERMELINDA	27133165075	5748420	11/10/2019
ROMERO ROBERTO HORACIO	23101844439	5748438	11/10/2019
MONCAGATTI GLADIS ROSA	27055985524	5748450	11/10/2019
FARIAS DANIEL ISMAEL	20107158716	5748511	11/10/2019
OVIEDO GERMAN	20062998513	5748547	11/10/2019
LOPEZ AMERICA ISABEL ANGELA	27056788102	5748557	11/10/2019
CERRUTTI JULIA ESTER GUADALUPE	27050721529	5748574	11/10/2019
GORONDONA JOSE ORLANDO	20100642841	5748615	11/10/2019
TOLEDO JUAN CARLOS	20062313480	5748241	15/10/2019
CARRIZO NANCI DEL VALLE	27217048201	5735946	15/10/2019
KAUFFMANN ROSANA CLAUDIA	27180403596	5747831	15/10/2019
FERNANDEZ PATRICIA MARIA	27175560799	5747915	15/10/2019
GONZALEZ ROSANA INES	27244144026	5748244	15/10/2019
BORTOLOZZI MARCELA ALEJANDRA	20274466538	5748273	15/10/2019
REYNA SONIA BEATRIZ	27173730271	5748504	15/10/2019
ROLDAN RODOLFO MARIO	20162272749	5748661	15/10/2019
SECANELL GASTON NICOLAS	20331137139	5748789	15/10/2019
LOPEZ JOSE LUIS	20164989586	5749278	15/10/2019
ACOSTA MIRYAM GRACIELA	23039888114	5732268	15/10/2019
CORDOBA MANUEL LAZARO	20139200005	5732553	15/10/2019
VAZQUEZ RUBEN ANGEL	20050680194	5732570	15/10/2019
MENA MARIA GLORIA	27109928416	5732894	15/10/2019
AGUIAR JULIO CESAR	20122216323	5733466	15/10/2019
ESQUIVEL ERNESTO	20169429953	5733814	15/10/2019
TARDIOLI MARTA ESTER	27140011695	5734828	15/10/2019
NUÑEZ SILVIA ESTER	27145947591	5746953	15/10/2019
JEANDERVEN RAUL RENE	20131639601	5747119	15/10/2019
ROMERO ABEL ANTONIO	20062640694	5747582	15/10/2019
PEREZ ANA MARIA	27121557938	5748091	15/10/2019
MANSILLA NIDIA ESTELA	27104750864	5748430	15/10/2019
RUESTA ROSA GRACIELA	27127256425	5748647	15/10/2019
OJEDA ABEL ROBERTO	20063048195	5748756	15/10/2019
VEGETTI JOSE LUIS ANTONIO	20123055692	5748821	15/10/2019
KERN EMMA SUSANA	27100571205	5748853	15/10/2019
SANTILLAN MONICA BEATRIZ	27186402575	5748869	15/10/2019
BRAVO STELLA MARIS	27112454344	5749028	15/10/2019
RETAMAR MARTIN HIGINIO	20062617048	5749066	15/10/2019
FERNANDEZ PEDRO GODOFREDO	20110746300	5749158	15/10/2019
ASTRADA ADAN ALBERTO	20085536029	5749167	15/10/2019
LUCIANI MONICA PALMIRA	27105573176	5749235	15/10/2019
PAGANI NELIDA BEATRIZ	27103729616	5749269	15/10/2019
RODRIGUEZ RODOLFO RAUL	20121476720	5748526	16/10/2019
VARGAS NANCI ESTELA	27236231335	5748786	16/10/2019
SALINA JOSE PABLO	20222966907	5749431	16/10/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIOS RAMON MARTINIANO	20202775684	5749524	16/10/2019
VASALLO DANIEL FRANCISCO	20135074447	5732524	16/10/2019
ACOSTA LUIS MARIA	20114452654	5732798	16/10/2019
ACEVEDO ANIBAL ORLANDO	20103728518	5734099	16/10/2019
BODINI VICENTE VALENTIN	20062616920	5747207	16/10/2019
ZAMORA LILIANA ROSA	27131902331	5748569	16/10/2019
AYALA MIRTA LILIANA	23147606524	5749189	16/10/2019
OJEDA OLGA LUCIA	27133166977	5749258	16/10/2019
BLANCO MANUEL ABEL	20063534073	5749333	16/10/2019
MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	20077096044	5749354	16/10/2019
QUINTANA GERARDO MARIO	20146817484	5749381	16/10/2019
GIUSTI MARIA CRISTINA	27058163967	5749385	16/10/2019
SPAGNUOLO MARIA TERESA	27128047854	5749448	16/10/2019
GOMEZ VIRGINIA AMANDA	27143967773	5749548	16/10/2019
ZUÑIGA JULIO FRANCISCO	20063523632	5749600	16/10/2019
LUGO ALDO PEDRO	20164594603	5749685	16/10/2019
VUKOVIC JORGE ALBERTO	23149816909	5749695	16/10/2019
ZAPATA OSCAR ARIEL	20139579292	5749728	16/10/2019
BROUSSE NORMA GRACIELA	27122157399	5749090	16/10/2019
SALVA STELLA MARIS	27131903893	5749357	16/10/2019
IÑIGUEZ MAGNOLIA BEATRIZ	27115443319	5749358	16/10/2019
WILHJELM CRISTIAN ALBERTO	20245088567	5735231	17/10/2019
BENITEZ MARIA CARINA	27249567634	5749517	17/10/2019
VALOPPI MARIA DE LUJAN	27309960810	5749563	17/10/2019
CASTRO CECILIA SOLEDAD	27295844162	5749782	17/10/2019
FRANCES GEORGINA ELIANA	23290214394	5749840	17/10/2019
SUAREZ MARIA VERONICA	27250774023	5749959	17/10/2019
CUELLO FANNY AIDEE	27176991122	5750106	17/10/2019
FRUTOS RODOLFO PABLO	20278302971	5750183	17/10/2019
GOMEZ LIONEL ALEJANDRO	20319750100	5750187	18/10/2019
MARQUEZ MARIA ESTER	27301850633	5750371	18/10/2019
SALA MARTINEZ CLAUDIO JOSE	20265045511	5735694	21/10/2019
PRADA RAFAEL ALEJANDRO	20274929392	5749646	21/10/2019
SLOCHENSKY YAMILA ANAHI	27324883113	5749876	21/10/2019
BARRAGUIRRE JUAN DOMINGO	23281504789	5750691	21/10/2019
RAMOS NATALIA IRIS	27257298278	5749082	22/10/2019
LOPEZ DAMIAN ALEJANDRO	20376815863	5750908	22/10/2019
GOMEZ ROBERTO ANDRES	20224385723	5751014	22/10/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 10/12/2019 N° 95286/19 v. 10/12/2019

ORIENT PARK INTERNATIONAL S.A.

30-70222331-4 - Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2019, se designó el siguiente Directorio por vencimiento de los mandatos del anterior: Presidente: CIVES, JOSÉ LUIS, DNI 10.672.412; Director Suplente: FERRARESE, SILVIA GLADYS, DNI 13.157.404, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Callao N° 449 – 2° “A”, de la C.A.B.A. Cesaron en sus mandatos: CIVES JOSE LUIS y FERRARESE SILVIA GLADYS, designados por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2013.

Autorizado para publicar por Reunión del Directorio del 14/08/2019.-

Alberto O. Pallavicino_ Contador Público_ C.P.C.E.C.A.B.A. T° 140 – F° 223

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/08/2019

Alberto Oscar Pallavicino - T°: 140 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 94306/19 v. 10/12/2019

PARADOR ROBLES S.R.L.

CUIT 30-64882042-5- Por escritura 306 del 13/11/2019, Reg. 1180, Cap.Fed Al ceder la totalidad de sus cuotas Mario Angel Guerini dejó de ser gerente e ingresaron como gerentes los cesionarios Milena Guerini, Mario Luis Guerini y Alvaro Guerini, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95009/19 v. 10/12/2019

PASEO TALISMAN S.A.

CUIT 30-71042821-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/12/19 se designó Presidente a Caputo Roberto y Directora suplente a Caputo Daniela, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 30/11/22. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Franklin D. Roosevelt 2265, Piso 8, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019
JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95067/19 v. 10/12/2019

PASEO TALISMAN S.A.

CUIT 30-71042821-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del del 25/02/08 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de \$ 250.000 a \$ 750.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/12/2019
JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95068/19 v. 10/12/2019

PASO DEL BUEY S.A.

Cuit: 30-70961097-6. Por Asamblea del 31/07/19, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Tomás Jorge Hinrichsen a su cargo de Presidente y designar Presidente a: Diego Joaquin Hinrichsen, con Domicilio Especial en Av. Leandro N. Alem 424, piso 4, Of. 403, CABA Autorizado por Esc. N° 415 del 06/11/2019 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95097/19 v. 10/12/2019

PATAGONIA FIDUCIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71223418-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2018, se resolvió designar al Sr. Jorge Miguel Cañete como Presidente y Director Titular, al Sr. Fernando Martín Fonseca como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo 252, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2018
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95477/19 v. 10/12/2019

POLA DEPOT S.A.

CUIT 30710192886 Por Acta del 19/11/19 REELIJE Presidente Rubén Marcelo TUCHIN y Suplente Andrea Clara BERGMAN ambos fijan domicilio especial en Pedro Chutro 2785 CABA Autorizado en ACTA del 19/11/19
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95472/19 v. 10/12/2019

PUBLICIDAD MAGENTA PYP S.A.

CUIT: 30-71147437-0. Por Asamblea del 29/11/2019 se resolvió aprobar la renuncia presentada por los Sres. Silvia Andreassi y Mariano Gilbert a sus cargos de Directora titular y Presidente y Director Suplente respectivamente; y que el directorio quede conformado de la siguiente manera por el término de 3 ejercicios: como Director Titular

y Presidente Fernando Ariel Zarate y como Director Suplente Anibal Ferreghini. Todos con domicilio especial en Piedras 1141, piso 7 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 94997/19 v. 10/12/2019

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT: 30-50374753-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas de fecha 6/12/2019, se designó por el término de un ejercicio y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Sebastián Wodka; Vicepresidente: Daniel Marcelo Lucarella; Directores Titulares: Ariel Giovannangelo, Diego Carlos Fronza y Pablo Rotta. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2019
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95453/19 v. 10/12/2019

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-57670311-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.8.19 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Gervasio Sáenz Valiente. Vicepresidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente. Directores Titulares: Esteban Ricardo Sojo, Esteban Benjamín Sáenz Valiente y Martín Ricardo Bassa. Director Suplente: Ignacio Esteban Sáenz Valiente; todos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, 6° piso, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95380/19 v. 10/12/2019

SAGA 6 S.A.

(CUIT 30-71523731-4). Por asamblea del 14/12/2018 y acta de directorio del 15/12/2018 se resolvió que el directorio quede integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Andrés Sanguinetti; Director Suplente: Guillermo Sanguinetti. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2018
Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95108/19 v. 10/12/2019

SCHOOL SUPPLY S.R.L.

CUIT 30-71492311-7. Por esc. del 05/12/2019, se resolvió cambio de sede Social de la sita en Tinogasta número 4648, CABA a la calle Benito Juárez N° 2967, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95078/19 v. 10/12/2019

SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L. - EMI MELOGRAF S.A.

Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: SM Publishing Argentina SRL CUIT N° 30-70904034-7, con sede social en Paraguay 1178, Piso 12, CABA, inscripta en Registro Público el 17/09/2004, N° 8395, Libro 121, Tomo - de SRL b) Sociedad absorbida: EMI Melograf S.A. CUIT N° 30-55649621-4 con sede social en Paraguay 1178, Piso 12, CABA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/02/1964 bajo el Nro. 98, Folio 179, Libro 48 de SRL; c) La sociedad absorbente aumentó su capital en \$ 2.556.123, y el capital resultante asciende a \$ 2.606.123 representado por 2.606.123 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por cuota. La sociedad absorbente modificó los artículos 1 y 4 del contrato social; d) Valuación del Activo y Pasivo al 30.09.2019: (i) SM Publishing Argentina SRL: Activo \$ 211.137.143, Pasivo \$ 193.972.222; (ii) EMI Melograf S.A.: Activo \$ 419.461.674, Pasivo \$ 238.552.812. Sede social se mantiene en Paraguay 1178, Piso 12, CABA; e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 21/11/2019 y fue aprobado por Reunión de Socios y Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas del 28/11/2019; f) Disolución: EMI Melograf S.A. se disuelve sin liquidarse; g) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse

a la fusión en Paraguay 1178, Piso 12, CABA, de 12 a 16 hs. Salvador José Paz Menéndez autorizado por Reunión de Socios de SM Publishing Argentina SRL de fecha 28/11/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Emi Melograf S.A. de fecha 28/11/2019
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95403/19 v. 12/12/2019

SYBAC SOLAR VI S.A.

CUIT N°: 30-71532405-5. Se hace saber que por Asamblea de fecha 13/12/2017 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Mauricio Uribe Sanchez, Rafael García Bianchi y Silvia Margarita Salas a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad, y del Sr. Gustavo Adolfo Dobler a su cargo de Director Suplente; ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; iii) designar al Sr. Gonzalo Carlos Quiroga Mignaqui como Director Titular y al Sr. Nicolás Eliashev como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2017
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 93890/19 v. 10/12/2019

TEMPERAR S.R.L.

CUIT 30-70975349-1 Por acta del 25/11/19 acepta la renuncia al cargo de gerente de Oscar Roberto Ciampichini Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/11/2019
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95367/19 v. 10/12/2019

TIO RAFA S.A.

CUIT 30-71384140-0 Por asamblea del 29.03.19 se designó Presidente: Francisco José Miranda Menéndez y Director Suplente: Rubén Arce, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Pedro Goyena 300, CABA. Por vencimiento de mandatos: Presidente: Francisco José Miranda Menéndez y Director Suplente: Rubén Arce. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
CINTIA VIVIANA NIZ - T°: 396 F°: 077 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95043/19 v. 10/12/2019

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

30-57184012-6 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 17.07.2019 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Shoji Kimura; Directores Titulares: Sres. Satoshi Wada, Shigeshi Ogawa y Motoya Hayata; Directores Suplentes: Kawanabe Junya y Felipe Moreira Caram. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Sr. Motoya Hayata deja de actuar como Director Suplente y se incorpora como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2019
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 94740/19 v. 10/12/2019

TUCREDITOWEB S.A.

CUIT 30-71503741-2, con domicilio legal en Suipacha 190 2° piso Of. 207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21-04-2015 bajo el número 14643 del Libro 75 tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por este medio que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 11-07-2018, se resolvió proceder a la anulación de aportes irrevocables comprometidos por los accionistas por la suma de \$ 270.000. Los aportes irrevocables anulados, fueron aprobados por el directorio con fecha 19 de diciembre de 2016. Valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: (i) activo: \$ 50.507,56; pasivo: \$ 36.356,89; patrimonio neto: \$ 14.150,67, (ii) Valuación del patrimonio neto computándose el aporte irrevocable: \$ 284.150,67. Valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aprobación de la anulación del aporte irrevocable, conforme balance al 31/12/2017: (i) activo: \$ 859.848,82; pasivo: \$ 461.839,99; patrimonio neto computándose el aporte: \$ 398.008,83. A los efectos de la oposición de acreedores éstos pueden dirigir sus

comunicaciones a la sede social sita en Suipacha 190 2° piso Of. 207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo legal previsto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95494/19 v. 12/12/2019

VERVIAN S.A.

CUIT 30619017680.Esc. 321.2/12/19, reg. 1453.Acta: 10/4/19.Cesacion: Pte: Juan Malerma y Suplente: Saturnina Romero.Se designo: Pte: Juan A. Gonzalez Bayon y Suplente: Juan M.Carmio, ambos domicilio especial en Av.del Libertador 4730,19 piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95018/19 v. 10/12/2019

VIALMANI S.A.

CUIT 30574066537.Por Asamblea del 20/9/19 se designo PRESIDENTE: Bruno Armani, VICEPRESIDENTE: Victoria Silvia Armani, DIRECTORES TITULARES: Emilio Paredes y Hernán Pablo Armani.DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Sabatino.Todos fijan domicilio especial en Perú 367, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/09/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95054/19 v. 10/12/2019

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Por Esc. 257 del 29/11/19 Registro 1827 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/9/19 y de Directorio del 4/9/19 que designaron directores a: Presidente: Gustavo Mario Moltrasio. Director Suplente: Narciso Liste; ambos con domicilio especial en Teodoro García 3335 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95327/19 v. 10/12/2019

XENIA GLOBAL S.A.

CUIT: 30-71610299-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre de 2019 se aprobó la renuncia del Sr. Federico Durini a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Asimismo, se designó en su reemplazo como Directora Suplente a la Sra. Silvia María Furfaro, quien constituyó domicilio especial, a los fines del Art. 256 de la Ley N° 19.550, en Montevideo 1012, Piso 3 "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2019

Silvia Maria Furfaro - T°: 13 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2019 N° 95088/19 v. 10/12/2019

ZULEMA S.A.

CUIT 30-50928820-4. Comunica que por Acta de Directorio N° 423 del 03/05/2006, se decidió trasladar la sede social a Maipú 374, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2006

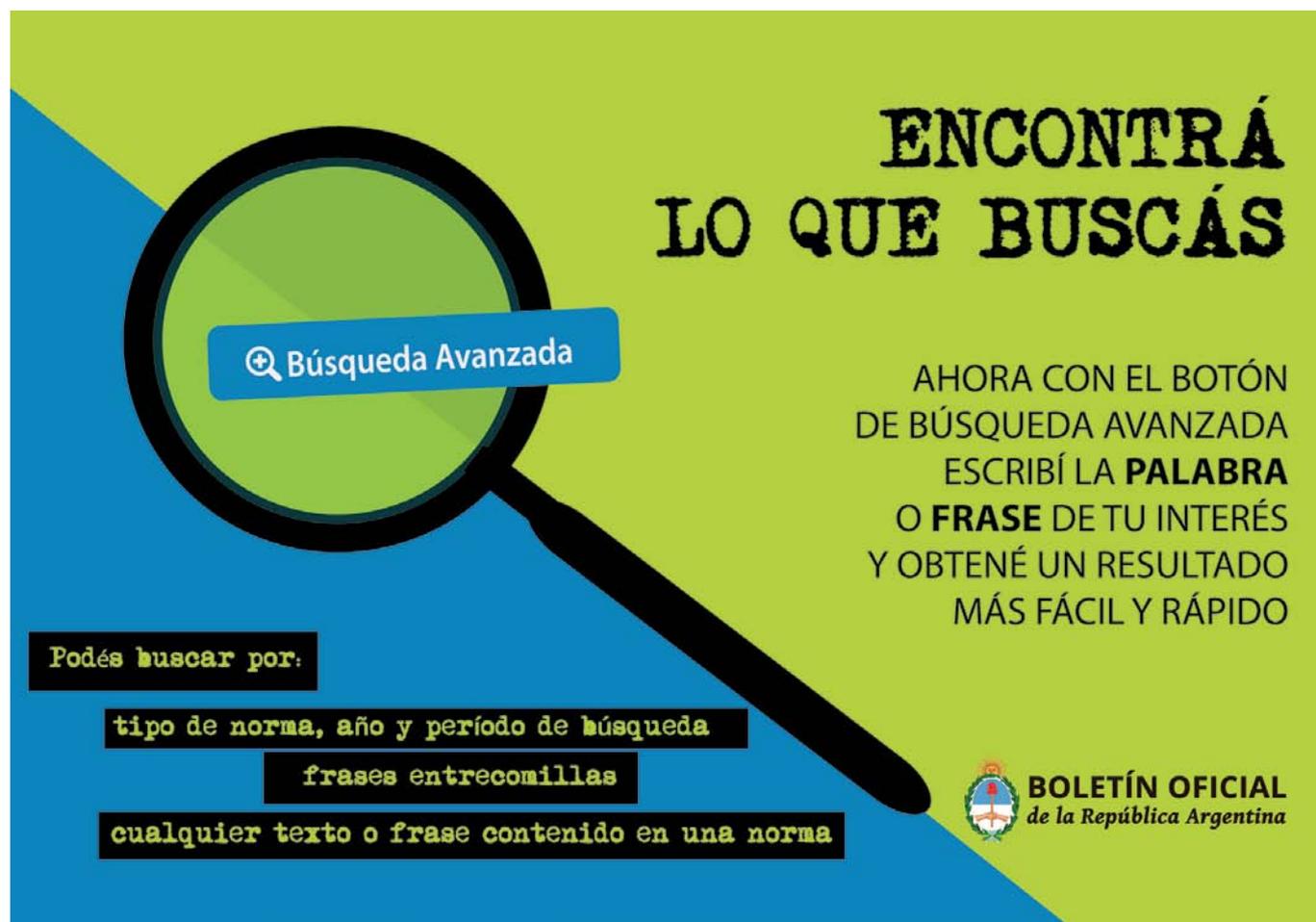
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2019 N° 95489/19 v. 10/12/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

EDICTO: REMATE LEY 24.441, el MARTILLERO Nicolás BELOHLAVEK, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "CARMONA, ADOLFO OSCAR C/ ESTEVEZ, ESTEBAN EZEQUIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 68577/2014, en el Jzdo Civil 93, ubicado en Talcahuano 490 2° CABA; que el DÍA 17 de DICIEMBRE de 2019, a las 12,00 hs, en el salón de ventas de la calle TALCAHUANO 479 CABA, ante Escribano Público, venderá, el bien inmueble ocupado por Norma del Valle RODRIGUEZ DNI 5442173, con carácter de titular por prescripción; UBICADO en la calle 65-Independencia 7109, localidad de José León Suárez, Pdo de San Martín, Prov de Bs. As. SUPERFICIE CUBIERTA: 369 m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 2 Sec.H Mz. 83 Parc. 19, según título parcela 19 de la manzana 21, en PB: cuatro locales a la calle, cochera y patio interno, PA: dos viviendas, una con acceso por escalera sobre calle 65-Independencia y la otra con acceso por escalera sobre calle 172-B. Roldán, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación por falta de mantenimiento.- EXHIBICIÓN: 14/12/2019 de 10 a 11hs. DEBE: ARBA \$ 113.115,20 al 14/10/2019, MUNICIPALIDAD \$ 50.863,70 al 16/03/2015 AYSA \$ 4.785,54 al 07/11/2019 BASE U\$S 138.250.- SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE 25%. Si tampoco existieren postores SALDRÁ SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en SARMIENTO 2549 PISO 2 A CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441 La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 9 de Diciembre de 2019. nicolas belohlavek - Matrícula: 401.G.J.

e. 10/12/2019 N° 95297/19 v. 12/12/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5****SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Especial a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4º, CABA, comunica en los autos caratulados "ARGENTINA CORRE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 29589/2018, que con fecha 20.11.19 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ARGENTINA CORRE S.A., CUIT 30-71253652-3, siendo desinsaculado síndica a la Ctadora. Analía Leonor Rinaldi, con domicilio en Suipacha 245, Piso 2º, Depto 1, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 17.02.20. Fíjense los días 3.4.20 y 21.5.20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 21.4.20 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 20.11.20 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Javier J. Cosentino, Juez.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARÍA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 10/12/2019 Nº 92635/19 v. 16/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, con sede en Montevideo 546, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ELGORBITAN S.R.L., CUIT 30-71211633-8, inscripta en la IGJ el 11/10/2011 bajo nº 10051 Libro 137 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Honduras 5730 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada el día 16 de agosto de 2019, en los autos caratulados "ELGORBITAN S.R.L. S/QUIEBRA", Expediente COM 27280/2018. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi con domicilio constituido en Av. Avellaneda 1135, piso 15, oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de marzo de 2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 25 de marzo de 2020, las que serán contestadas hasta el 09 de abril de 2020. Los días 24 de abril de 2020 y 09 de junio de 2020, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 11 de mayo de 2020. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Se intima al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7, y art. 86 LCQ, y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

En Buenos Aires, 09 de diciembre de 2019.

Vivian Fernández Garelo Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 10/12/2019 Nº 95233/19 v. 16/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzg. Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3°, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “Laberit S.A. s/ quiebra” (Expte. N° 14331/2016) se ha reformulado el proyecto de distribución de fondos oportunamente presentado. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 10/12/2019 N° 95442/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: “LATIN MARKETING S.A. S/ QUIEBRA” (Exp. N° 28013/2017), hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de “Latin Marketing S.A.” –antes DEL SUR AGRICOLA SA y DANFLOR CHACABUCO SA-CUIT 30-71412086-3, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1719 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 16/10/2002 bajo n° 11935 Libro 18 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 19/02/2020 por ante el síndico Estudio Juan Ulnik y Asoc., con domicilio en la calle Uruguay 362 piso 4° CABA .Tel: 4322-4456/ 4322-5108. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 06/03/2020 las que podrán ser contestadas hasta el 20/03/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 07/04/2020 y 21/05/2020 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 10/12/2019 N° 94978/19 v. 16/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “MIS ALERCES S.R.L. s/QUIEBRA”, que con fecha 27 de noviembre de 2019 se ha declarado en estado de quiebra a MIS ALERCES S.R.L. (CUIT 30-71515006-5). El síndico designado es el Dr. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio en Av. Corrientes 4280 7° C (Tel: 4863-0212) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 16 de marzo de 2020. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de diciembre de 2019.- FERNANDO G D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 10/12/2019 N° 95257/19 v. 16/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 7 Secretaria 14 en los autos “PUNTO NAUTICO S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte: 27755/2018 por disposición de fecha 26/11/2019 se decretó la conversión en concurso preventivo de PUNTO NAUTICO S.R.L. C.U.I.T. 30-71012096-6 domiciliado en la calle Montevideo Nro. 536 Piso 4 Oficina H de CABA. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura del Cdor. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Tucumán piso 8° E C.A.B.A. hasta el día 11/03/20. Informe Individual: 28/04/20. Informe General: 11/06/20. Audiencia informativa: 2/12/20 a las 11:00 hs. Vencimiento del Período de Exclusividad: 10/12/20. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 10/12/2019 N° 94352/19 v. 16/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "LABESTA S.A. s/ QUIEBRA" - Expte. Nº 15363/2017 con fecha 29 de Octubre de 2019 se ha presentado proyecto de distribución y regulado honorarios, poniéndose a disposición de los interesados a sus efectos. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario
e. 10/12/2019 Nº 95275/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13.11.2019 se ha decretado la quiebra de LAMARTINE S.A., CUIT 30-65620120-3, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25.03.2020 a la Sindica ELSA TABORCIAS con domicilio en la calle Valentín Virasoro 1425 PB, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12.05.2020 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25.06.2020. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndica objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndica dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAMARTINE SA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/12/2019 Nº 95285/19 v. 16/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/12/2019	PAEZ ELVA	94771/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/12/2019	LOPEZ CESAR RENE	94779/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2019	GONZALEZ ELENA Y LOPEZ LOPEZ ELADIO	93382/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	03/10/2019	CANDIA ESTHER	75620/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/11/2019	FONDEVILA GONZALEZ JOSE LUIS	91682/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/11/2019	JOSE LUIS RAIMONDO	91685/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/09/2019	SUSANA EMILIA BLASI	73527/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	11/11/2019	ACOSTA ADELINA LAURA	86847/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2019	JORGE HORALDO ROSSI	94382/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2019	AURELIO GIROTTI Y MARIA ANITA SOCORRO	93064/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/12/2019	ANTONIO ANDRES FERNANDEZ	94854/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/12/2019	CECILIA KUCYKOWICZ	94825/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/12/2019	RAFAEL RUIZ	94497/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/12/2019	EUGENIO COPELLO	94496/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	19/06/2019	PEREZ LUIS GUMERSINDO Y UBOLDI ELVIRA ANTONIA	43882/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	29/11/2019	CARLOS AGUSTIN AQUINO	92604/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/12/2019	COSENTINO MARIA	94876/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/11/2019	OSCAR JOSE GANDOLA	88112/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/11/2019	MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ	92763/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/05/2019	MODESTA ANGELA RUA	30349/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/12/2019	ESTHER WEINGAST	94749/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	11/11/2019	OSCAR JUAN DE CARLI	86667/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/11/2019	PEDRO TORRES	89312/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/11/2019	CASSINO LEONOR MARÍA	92623/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/11/2019	SALAS LUIS ALBERTO	91728/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/12/2019	GARCIA TERESA EMMA MARINA	94315/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2019	ERSKIS GENOVEVA	94320/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2019	PASSERINI CARLOS ENRIQUE	94321/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/12/2019	ANA CRAIČIK	93124/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/12/2019	EMILIA DORA INES CACCIOLA	94871/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	28/10/2019	FATTORE ANA TERESA Y JUAN DE GEA	82451/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/12/2019	ANA EDELMIRA VITON HERNANDEZ	93839/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	06/12/2019	RATTO LIDIA LAURA	94786/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	06/12/2019	ELIDA ROSA FERNÁNDEZ BRAVO	94802/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	25/11/2019	LOJO OSVALDO MANUEL	90714/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2019	AIDA MENDEZ	94063/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/11/2019	ROBERTO OSVALDO NEME	89650/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	04/12/2019	TERESA ORLINDA FASSIO	93928/19
96	UNICA	JUAN PEROZZIELLO VIZIER (JUEZ)	06/12/2019	POLLITTI MARIA FERNANDA	94767/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/12/2019	TUEZZO TERESA	95263/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2019	JUAREZ JOSEFA DIONISIA	94504/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/12/2019	PEDEMONTE ERNESTO	94403/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/12/2019	OFELIA DEL CARMEN PAEZ	93867/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/11/2019	RUBEN RICARDO ORLANDO	91986/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2019	ROBERTO SCALISE	94892/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	06/12/2019	ADAN ELISEO FLORES	94944/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/12/2019	IRMA MARINA OTERMIN	93957/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/11/2019	OMAR EMANUELE	89774/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/12/2019	LUIS CAYETANO PATERNO	94894/19

e. 10/12/2019 N° 4662 v. 10/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, con asiento en Montevideo 546 6° Piso, CABA comunica por dos días en los autos "TALLERES GRAFICOS VALDEZ SA s/ QUIEBRA s/ INC. DE VENTA" Expte. 23587/2016/2, que el martillero público JORGE OMAR ABRUZZESE, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2019 a las 10,10 hs. en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de UN AUTOELEVADOR de propiedad de la fallida, MARCA YALE, modelo GP20AF, Motor marca Yale FE227820, Chasis marca Yale B812R03149B. Año 2005 – Dominio AYM00. Se encuentra en malas condiciones de uso y conservación, gomas malas, asiento roto, sin garrafa y sin funcionar.- BASE \$ 60.000. Se abonará el precio total del bien. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25% (Acor. 10/1999. 24/2000 CSJN - IVA 10,5% sobre el precio obtenido. Rentas de la CABA (fs. 31/38) Nunca fue dado de alta en dicha jurisdicción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las deudas que registre el autoelevador devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe en Rio Cuarto 2201 el 18 y 19 de diciembre de 2019 en el horario de 9 a 10 hs. Cuit del Martillero 20-14027296-6, Cuit de Talleres Graficos Valdez 30-66168054-3. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019. Fdo: Thelma L. Losa (Secretaria). SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THLEMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/12/2019 N° 95229/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "MILNE, Alejandro Sergio c/ ALMIRÓN, Miguel Ángel y otros s/ ejecutivo" expte. 123516/2000 que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN D.N.I. 31.933.101 rematará el día 17 de diciembre de 2019 a las 11.00 hs. EN PUNTO en Jean Jaurès 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble identificado como lote de terreno matrícula 35427, del partido de Moreno (Prov. de Bs. As.), que mide 10 mts. de frente por 30,75 mts. de fondo. Superficie Total 307,50 metros cuadrados, NC: Circ: II; Sec. B; Chac; 20, Manz: 20 ubicado en la calle Plutarco 2935 de aquella localidad. Se trata de un lote de terreno con una construcción menor de ladrillo sin revocar y techo de chapa a dos aguas que consta de cocina-comedor, 1 dormitorio y baño Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Sr. Héctor Luis Almirón D.N.I. 23.109.953 hijo del demandado y su familia. No exhibió título. BASE \$ 220.000.; SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas no tributa; AySa fuera de radio; OSN sin deuda al 18/5/15; Municipalidad \$ 10.145,96 al 31/5/16; Rentas \$ 1.659,10 al 12/5/15. Partida 074-145604-4. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El comprador, dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 13 de diciembre de 2019 14.00 a 16.00 hs. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA e. 10/12/2019 Nº 92612/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 13, secretaria Nº 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ PINTO, ANGEL FELIX Y OTRO S/ EJECUTIVO." (Exp. Nº 25192/1998), que el martillero Andrés Mario Pericoli, CUIT (24-05624423-5) rematará el día 18 de diciembre de 2019 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: El inmuebles sito en la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: IX, Sec: N. Mz: 51. Parcela 11. Matrícula 19471. Superficie 200 mts2. El Inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Cangallo 1928 (asfalto), entre Suipacha (Las Uvas) y Esmeralda (Las Dalias) de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Corresponde a un barrio de casas bajas de regular entorno con calles de tierra y asfalto. Se ingresa al mismo por un portón bajo de metal y alambre a un pequeño patio frontal y acceso de Vehículos con cochera semicubierta, desde allí por una puerta metálica a la vivienda de material y techo de chapa a dos aguas, que posee: Cocina-comedor, dos dormitorios y un baño, todo ello de construcción económica. A continuación se desarrolla una construcción más pequeña de material con techo de chapa que consta de: cocina comedor un dormitorio y un baño, también de construcción económica. En general, salvo algunos detalles se encuentra en buen estado. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por Jorge Hugo Flores, D.N.I. Nº 8.005.111, manifestó ser el Propietario del inmueble y ocupar la vivienda conjuntamente con su mujer Julia Martínez, exhibiendo al momento de la constatación boleto de compraventa. La vivienda ubicada a continuación es ocupada por Alfonso Flores (hijo del anteriormente nombrado) conjuntamente con su pareja y un hijo. Base: \$ 535.000,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. No se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa, y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra,

debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de éstas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta es al contado. Hágase constar adecuadamente en los edictos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales-. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición: Los días 13 y 16 de diciembre de 2019 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 10/12/2019 N° 93029/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 29 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao N° 635 piso 3º de la C.A.B.A. hace saber por 2 días, en autos "ESTETICA SIMPLE S.A. s/QUIEBRA", Exp.N°25390/201720 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez, cuit 20-18470790-0 rematará el 20 de diciembre de 2019 a las 12:15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% de los bienes de la fallida cuit: 30-71009989-4 en block a una base de \$ 12.025.028, y de no haber ofertas, transcurrida media hora (a las 12:45 hs.), se procederá a subastar en lotes correspondientes a: Lote 1: Maquinarias \$ 11.317.900, Lote 2: Marcas \$ 50.000, Lote 3: Muebles \$ 204.070, Lote 4: Elementos Varios de Computación \$ 71.710, Lote 5; Elementos Electrónicos \$ 124.500 Lote 6: Productos de Estética \$ 108.868 Lote 7: Artículos Varios \$ 147.980. El comprador deberá abonar el 10.5% de I.V.A. sobre el valor de compra, 10% comisión, 0.25% Arancel de Subasta C.S.J.N. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 17/12/2019 en Av. De Los Constituyentes N° 5636 C.A.B.A. de 11 a 13hs y en Belgrano N° 106 piso 1º San Isidro Pcia. de Buenos Aires de 15 a 17hs, el 18/12/2019 en Rodríguez Peña N° 1319 C.A.B.A. de 11 a 13hs y en Av. Córdoba N° 1351 piso 12 C.A.B.A. de 14 a 16 hs. para mayor información se podrá consultar la página de internet: www.rematexremate.com.ar. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/12/2019 N° 95378/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: " NAKKAB, Sion Gabriel c/ ROCCASALVO, Ricardo Daniel y otro s/ División de condominio ", (EXPTE. 63721/15 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 011-4372-0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 18 de Diciembre de 2019, a las 12:00 horas en punto el 100% del inmueble sito en la calle Hernandarias 943/45/47 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 64, Parcela 27 Matrícula F.R. 4-359 Dicho inmueble está desarrollado sobre un lote de terreno que mide de frente 8,72 mts y 34,86 mts de fondo lo que da una superficie de terreno de 304 mts² y consta de una superficie edificada cubierta de 565 mts². Según constatación del 17/12/2018 y obrante en autos, al inmueble que se accede por el N° 945 se

encuentra ocupado por el Sr. Ricardo D. Roccasalvo en calidad de co-titular, conjuntamente con su cónyuge, su suegra y un hijo mayor de edad. A dicha propiedad se accede por una escalera hasta el primer piso y consta de Living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, altillo y terraza. Este inmueble se encuentra en normal estado de habitabilidad, cabe destacar que se observan filtraciones en casi todos los techos de sus ambientes. El inmueble del N° 947 es un local con vivienda cuya entrada está tapiada y en estado de abandono. Posee una vivienda que consta de dos dormitorios, patio, cocina y baño más una habitación de madera y un fondo techado haciendo un galpón. El inmueble del N° 943 se accede por un pasillo con conexión en su fondo con el N° 947. Ambas están usurpadas y no se dieron a conocer. Por dichos del Sr. Roccasalvo consta de hacia su fondo, en la planta baja y a mitad de la escalera hay una habitación con baño y cocina de madera y chapa, en el primer piso hay un departamento de 3 ambientes con baño y cocina. Todo en muy mal estado de conservación. Deudas: O.S.N (e.l.) sin deuda al 03/05/19 (fs. 325/328), Aguas Argentinas \$ 44.265,14 al 13/05/19 (fs. 330/331), Aguas Argentinas \$ 71.375,29 al 16/07/2019 (fs. 413) ABL Partida 3111525-03 \$ 11.802,41 con más \$ 3.158,29 al 24/06/2019 (fs. 382/386); ABL Partida 3111526-01 \$ 14.570,14 al 24/06/2019 (fs 387/390); ABL Partida 3111527-06 \$ 5.853,99 al 24/06/2019 (fs. 391/395); ABL Partida 3111528-02 \$ 15.519,03 al 24/06/2019 (fs 396/400). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 105.000, SEÑA 30%; COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No obstante toda vez que su único objetivo es lograr un valor constante del precio que se obtenga, evitando su depreciación dispónese que tanto la seña como el boleto correspondiente deben ser pagados en dicha moneda, o en su defecto en la cantidad de pesos necesarios para su adquisición conforme la cotización al tipo vendedor que publique el BCRA el día del remate y, el saldo, al del día en el cual deba ser integrado (conf. Art. 578 in fine, Cód. Procesal) En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art 17 del reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la magistratura). En caso de actuar por poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN., en caso de no integrarlo oportunamente, devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". EXHIBICION: los días 16 y 17 de Diciembre de 2019 dentro del horario de 10:30 hrs a 12:30 hrs.. BUENOS AIRES, 6 de diciembre de 2019.

JORGE I.SOBRINO REIG Juez - M EUGENIA AGUIRRE CASTRO secretaria

e. 10/12/2019 N° 94827/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N°16, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes N°1950, entre piso, comunica por dos días en autos: "GUASSARDO, Virginia Aida s/SUCESION TESTAMENTARIA", Exp. 14.097/12, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Diciembre de 2019 a las 11 horas en punto, en la Sede de la calle JEAN JAURES 545 de esta Ciudad, el bien sito en calle Gallardo 921/923 entre Marcos Sastre y Santo Tome, piso 3, unidad funcional 6 y su unidad complementaria II, planta baja, de esta Ciudad, N.C.: C. 15, S. 93. M. 56, P. 12, matrícula FR 15-61.648/6, Sup. Unidad F 6: 59,46m2, Sup. Unidad C 2: 135,79 m2; que adeuda: Expensas \$ 244.508,32 al 29/5/19 (fs. 879/881) – valor mensual Abril/19 \$ 4.328,12; AYSA \$ 9.833,96 al 19/6/19 (fs. 870/871), Aguas Arg. sin deuda al 14/6/19 (fs. 851/852) y OSN sin deuda al 4/6/19 (fs. 848/850); GCBA \$ 2.659,69 al 23/5/19 (fs. 798). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento al contrafrente compuesto de living comedor, amplia cocina con lavadero cubierto, baño completo y dos dormitorios con placard. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. En la planta baja posee un espacio guardacoches. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99 y 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble

por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario "Productos Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo). No cabe solución análoga para las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICION: 12 y 13 de Diciembre, de 10 a 12 horas. Publíquese en el Boletín Oficial. BUENOS AIRES, Diciembre 6 de 2.019. Fdo. Dr. Lucas Rovatti. Secretario FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 10/12/2019 N° 94858/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21

SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N° 21 sito en Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, a cargo de Dr. Luis Ricardo Jose Saenz Juez comunica por dos días en autos GOMEZ ALICIA CARMEN C/ GRUDINA ANDRES DARIO DAMIAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA 3714/2009 que el Martillero Roberto M. Plorutti(4816-4625) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 17 de Diciembre 2019 a las 11.45 hs.(en punto) en Jean Jaures N 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Danel 1570/1574, entre Av. Juan de Garay y Av. Pavón, nomenclatura catastral C: 8, S: 30, M: 32, P: 17, Matr F.R. 8-4120 (partida 184457) el que seg. Constat. Se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa compuesta de P.Baja y 2 pisos, la que consta en P.B. de garage, 1 living-comedor, 1 amplio dormitorio, pasillo, baño y cocina, todo sin terminaciones de pisos, artefactos y revestimiento, 1ª piso cuenta con cocina comedor, 2 dormitorios y 1 baño completo (pisos de mosaico y parquet en dormitorio) y en la 2ª planta un dpto. de 2 dormitorios, cocina, baño y terraza -Sup. Cubierta apróx. 210 M2.- Terreno de 8,66 mts. De frente por 11,40 mts. Apróx.- Ad corpus.- Construcción de mampostería con cubierta exterior de losa.- Regular estado general de la construcción, salvo la Planta Baja sin terminar -Buena zona Residencial asistida por todos los servicios.El inmueble se encuentra ocupado por Liliana Aracelly Ponce, su esposo Sr. Imbrogno y sus 2 hijos, Fiorella de 19 años y Jean Luca Imbrogno de 17 años, siendo la constatación de junio del año 2015. Base U\$S 80.000.-, Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. y sellado 0,8%, al contado y al mejor Postor. Se deja constancia que el pago de la seña y del depósito del saldo de precio, deberá ser efectuado en la misma moneda en la que fuera dispuesta la base de subasta -en dólares estadounidenses-. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.,y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.en el Banco de La Nación Argentina, Suc.Tribunales. De no existir remanente suficiente el Adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas.No procede la compra en comisión. Registra deudas: AYSA FS. 431 al 30/9/19 \$ 19.817,37, A.A fs. 421/22, no registra deuda, O.S.N. s/deuda.fs. 425, ABL fs. 433/9 \$ 94.079,48. Exhib. 13 y 16 de Diciembre de 2019 de 10 a 12hs .El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. Luis R. J. Sáenz Juez - Eduardo José Mac Donnell secretario

e. 10/12/2019 N° 94502/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°47 a cargo Juez subrogante Dr. Fernando Jorge Cesari, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROPIETARIOS PASAJE Dr. RODOLFO RIVAROLA 134/136/140/142/146 c/ALVAREZ ROSALIA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 46939/2015, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 17 de Diciembre de 2019 a las 12:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el Inmueble sito en Dr. Rodolfo Rivarola 134 136 140 142 146, PB Y Subsuelo entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan Domingo Perón. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 5 Manz. 36 A, Parc. 13 A. Matricula FR 14-2587/1 CABA. Según informe de constatación del 07/10/2019 (fs. 332), se trata de un local con Sótano, patio, baño y entre piso; en el barrio de San Nicolás, el mismo se encuentra desocupado y en estado de abandono, lleno de materiales antiguos de relojería. Según Título el inmueble tiene una superficie total de 125,19 m2. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. DEUDAS: AGIP ABL.: (fs. 314) \$ 25.283,61 al 24/9/2019; AySA SA.: (348/50) \$ 501.647,23 al 08/10/2019; Aguas. Args.: (fs. 344/5) No registra deuda al 09/10/19; OSN: (fs. 329) No registra deuda; Expensas: (fs. 326/7) \$ 318.347,62 a Setiembre de 2019, Expensas de Setiembre \$ 6.213,56. BASE: \$ 6.000.000. Seña 30%. Comisión: 3%. CSJN 24/00 Arancel 0,25% a cargo del comprador. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Tribunal en el acto de inscribir el Boleto de Compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el

art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”(CN Civ., en pleno, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18/2/99). Exhibición los días 13 y 16 de Diciembre de 2019 de 9:00 a 11:00 hs. Informes del Martillero al e-mail: natale@live.com.ar. Buenos Aires, de Diciembre de 2019.-
Fernando J. Cesari Juez - Gonzalo M. Yañez SECRETARIO

e. 10/12/2019 N° 94783/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, a cargo del Dr. Juez Pablo Torterolo, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: “MORALES SANDRA IRIS Y OTROS C/ ACOSTA MARIA HAYDEE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, exp. N° 11.173/2011, que el Martillero Jorge L. Micheli, Matricula n° 198, CUIT 20-11041666-1, rematará el 10 de febrero de 2020 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en Moctezuma 960/962 pta. baja Dto. 3 pasillo al fondo CABA, Mat.: FR-15- 54598/3; Nom.Cat.: Cir. 15, Sec. 85, Mza.: 76, Parc.: 30c; UF.: 3, Pda.: 3088747, Con sup.: cub. de 35,47 m2. y desc. de 43.08 m2., ad corpus, propiedad de María Haydee Acosta CUIT 27-03074914-1.- Según constatación realizada el 21 de agosto de 2019 consta de un dormitorio, un living comedor, cocina, baño, con pequeño fondo libre, ocupado por la Sra. María Amalia Santoianni en compañía de su grupo familiar Micaela Luciana Cortez mayor de edad, junto a dos menores Valentín Churakov y Aleksander Churakov.- BASE: U\$S 16.500,00, todo al contado y al mejor postor.- COMISION: 3%, más IVA, SEÑA: 30%. Acordada Nro. 10/99 del 0.25%. - Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador, el martillero deberá con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante y corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Hágase saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. En el caso de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”.- Y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El bien se vende como libre de deudas por expensas, atento que a fs. 257 se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 202, registrando deudas por: AGIP ABL al 17/10/19 \$ 26.950,10; AYSA al 18/10/19 \$ 35.281,39. Se deja constancia que esta sin deudas respecto de Aguas Argentinas al 16/05/19.- El inmueble se exhibirá el día 07 de febrero de 2020 de 15 a 16:30 horas.- Buenos Aires, 03 de diciembre de 2019.- Dra. Claudia Andrea Bottaro, Secretaria.-
PABLO TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 10/12/2019 N° 93479/19 v. 11/12/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POPULAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "POPULAR S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 8819/2018, se ha dictado la siguiente resolución: "//doba, 3 de diciembre de 2019. Téngase presente lo informado por la señora Secretaria Electoral y por aprobadas las autoridades del Partido Popular, con mandato vigente por el período comprendido entre el 2/10/2019 y el 1/10/2023. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral como así también a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese." PARTIDO POPULAR. AUTORIDADES PERIODO Desde 2-10-2019 al 1-10-2023 CONGRESALES TITULARES: 1.- MARIA CRISTINA SIAREZ D.N.I. 6.258.253; 2.- MARCELO SEBASTIAN OLMEDO D.N.I. 23.195.145; 3.- FLORENCIA MICAELA HEREDIA D.N.I. 39.495.210; 4.- JUAREZ MATILDE DE LOURDES D.N.I. 20.622.345; 5.- ROBERTO GABRIEL DESTEFANI D.N.I. 20.224.714. CONGRESALES SUPLENTE: 1.- BARBARA ANAHI PIZARRO D.N.I. 36.234.478; 2.- CARLOS MATIAS RODRIGUEZ VALENZUELA D.N.I. 40.403.663. JUNTA DE GOBIERNO DISTRITAL: PRESIDENTE: DIEGO RICARDO LEGUIZAMON D.N.I. 35.089.588; VICEPRESIDENTE: EUGENIO EDUARDO FERRARI D.N.I. 7.986.575; SECRETARIO: RAFAEL ERNESTO QUILEZ D.N.I. 22.731.080; TESORERO TITULAR: AGUSTINA AYELEN OCHOA AGUIRRE D.N.I. 39.303.483; TESORERO SUPLENTE: KATYA CELESTE LEGUIZAMON D.N.I. 43.559.524. JUNTA ELECTORAL: PRESIDENTA: SILVIA SUSANA DOMINGUEZ D.N.I. 18.014.207; VICEPRESIDENTE: FRANCO ARIEL HEREDIA D.N.I. 38.000.076. SECRETARIO: ADA SILVIA ARP D.N.I. 13.537.115; VOCAL: FRANCISCO ROLANDO SIAREZ D.N.I. 32.372.359; VOCAL: ANA CAROLINA VARELA D.N.I. 28.273.374; VOCAL: WALTER RENE HERRERA D.N.I. 28.393.559. Domicilio Partidario: Fortín 3783 B° Matienzo de esta Ciudad de Córdoba.-

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Secretaria Electoral

e. 10/12/2019 N° 95420/19 v. 10/12/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico de los inmuebles al 31/05/2019. Autorizaciones. 3. Realización de la convocatoria en exceso del término legal. 4. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2019. 5. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 6. Consideración del Informe del Síndico. 7. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 8. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 9. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 10. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 11. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93476/19 v. 10/12/2019

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convocáse a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda a celebrarse en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de capital. Capitalización de cuenta ajuste. Ratificación de capitalización de aportes irrevocables. 3) Reforma Artículo 4 del Estatuto. 4) Elección de síndicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94363/19 v. 12/12/2019

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2019;
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Distribución de utilidades. Reserva Facultativa;
- 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y
- 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2018 martin alberto ticinese - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94456/19 v. 12/12/2019

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT30663164607. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ramón Carrillo 278, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Determinación del número de directores y elección por vencimiento del plazo de nuevo Directorio. 5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria nro. 28 de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 09/12/2019 N° 94661/19 v. 13/12/2019

DEMARIA GLOBAL S.A.

33-67967513-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Juan María Gutiérrez 3765, 10° Piso, Oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 y a las 13:00 Horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio fundamental del objeto. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2019 carlos emilio pacanowski - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94059/19 v. 11/12/2019

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A.

La empresa EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE SA, CUIT 30-70838454-9. Cita a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del 2019 a las 12:00hs. en primera convocatoria y a las 13:30hs, en segunda convocatoria en la calle Vuelta de Obligado 4195 PB°2, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de las convocatorias fuera de término legales de los Estados contables cerrados el 30-04-2018 y 30-04-2019.

2) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. lo. de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-04-2018 y 30-04-2019;

3) Gestión del Directorio de ambos ejercicios considerados.

4) Distribución de Utilidades incluyendo remuneraciones al Directorio.

5) Elección de Directores Titulares y Suplentes

6) Designación de los Accionistas presentes para la firma del Acta.

Cesar Gustavo Crespi - Presidente

Designado según instrumento privado DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 31/07/2017 CESAR GUSTAVO CRESPI - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94521/19 v. 12/12/2019

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

CUIT: 30-61924165-3. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2019, a las 10,00 horas, en Avda. José M. Moreno 1929 P.B., C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura y homenaje a un accionista recientemente fallecido. 2) Consideración de la documentación señalada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.

3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la resolución general IGJ N°4/2009 el 31 de julio de 2019.

4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 5) Consideración del artículo 261 de la Ley 19550.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Avda. José M. Moreno 1929 P.B. de la C.A. de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 234 de fecha 11/12/2015 carlos eduardo davison - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93650/19 v. 10/12/2019

FUTURO BURSATIL S.A.

CUIT. 30-70827029-2. CONVOCATORIA. Convóquese a los señores accionistas de Futuro Bursátil SA a la asamblea general ordinaria a realizarse en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 432, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS, INVENTARIO, E INFORME DEL AUDITOR Y DEL SÍNDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30/06/2019. 3. CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/2019. 5. CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y A LA SINDICATURA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019. 6. Revocación de la designación de los Sres. Matías Picot Pervieux y Santiago Lull como directores titulares de la sociedad (remoción sin causa), designación de sus reemplazantes y fijación del número de Directores. 7. FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA SINDICATURA. ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SÍNDICO SUPLENTE, Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DENTRO DE LA SINDICATURA. EL DIRECTORIO”.

Designado instrumento privado Acta de Asamblea 24 de fecha 4/10/2018 Carlos Enrique Arhancet - Presidente

e. 09/12/2019 N° 94964/19 v. 13/12/2019

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30708099119. CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Se convoca a los Sres. Accionistas de Galicia Bróker Asesores de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2019 a las 11 hs, en la sede social de la calle Maipú 241, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 31.288.039. Distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico; y 6) Elección de la Sindicatura. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 164 de fecha 29/11/2018 Sebastian Gutierrez Maxwell - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94287/19 v. 12/12/2019

GAUROS S.A.

CUIT 30712201793. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 4161, 6° B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) “Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019”. 2°) “Consideración de los Resultados del Ejercicio”. 3°) “Aprobación de la gestión del Directorio”. 4°) “Destino de los Resultados no Asignados”. 5°) “Remuneración al Directorio”. 6°) “Elección de Asambleístas para suscribir el Acta”.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 29/4/2019 reg 1419 agustin maizlisz - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93901/19 v. 11/12/2019

INLAB S.A.

30-56845554-8 – Convocase a los señores Accionistas de INLAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Gral. J.G. De Artigas 3683 CABA., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 3°) Consideración del resultado del Ejercicio, su aprobación, distribución y distribución de dividendos. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 5°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y

elección de los mismos. 6º) Distribución y asignación de honorarios al Directorio. Presidente electo en Acta de Directorio N° 268 del 12/08/2019- Presidente: Marcelo Alejandro Crotti.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2019 MARCELO ALEJANDRO CROTTI - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93698/19 v. 11/12/2019

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

33-60952682-9 Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 27/12/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 2261 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; de resultados; de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos; todos ellos correspondientes a los estados contables al 30/06/2019.4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/9/2019 julio oscar fernandez mendy - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 05/12/2019 N° 93746/19 v. 11/12/2019

LAVCO S.A.

CUIT 30-70850741-1. Se convoca a los Sres accionistas de LAVCO SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Peru 457 Piso 5º F CABA a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12 de fecha 10/3/2016 carlos alejandro lavalle cobo - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94561/19 v. 12/12/2019

LINEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 31 de Agosto de 2019.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2019.

5-Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre emisión de acciones y canje de acciones.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 755 de fecha 7/01/2019 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93612/19 v. 10/12/2019

MADERO HARBOUR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Madero Harbour S.A., C.U.I.T. N° 33-65747663-9, para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Cerrito 1070, Piso 11º, Oficina 137/138, CABA, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de las renunciaciones de los Directores Alejandro Ginevra y Dario Andrés Tinelli al cargo de Directores Titulares;

3°) En su caso, consideración de la revocación de la decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria del día 22 de Junio de 2018 punto 9: "Determinación del número de miembros del directorio y elección de titulares y suplentes";

4°) En su caso, elección de integrantes del directorio;

5°) Autorización para trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/6/2018 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 05/12/2019 N° 94133/19 v. 11/12/2019

MASTER RENTAL S.A.

CUIT 30-70905848-3 CONVOCAR a los Señores Accionistas de MASTER RENTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria según los términos del Art. 237, primera parte, de la ley 19550 y sus modificaciones, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2019 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Paraguay 1132 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019.

3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, DISTRIBUCIÓN DE HONORARIOS Y/O DIVIDENDOS.

4) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2019

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 18/12/2018 PATRICIO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 04/12/2019 N° 93325/19 v. 10/12/2019

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

30-51999942-7 Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de diciembre de 2019 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 19:00 hs. y 20:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550. correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2019. 3°) Tratamiento del saldo de la Cuenta "Fondo irrevocable para absorber pérdidas" y 4°) Designación de Director Titular, y Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 54 de fecha 17/5/2019 Norberto José Perrone - Síndico

e. 05/12/2019 N° 93781/19 v. 11/12/2019

OLD LEFAKAR S.A.

30-70967171-1.- Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 2019 en Luis Saenz Peña 259 piso 2 oficina 350 CABA, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19550 ejercicio cerrado al 31/08/2018.- 3) Aprobación de la gestión del Presidente y su retribución en dicho ejercicio.- 4) Destino del Resultado del ejercicio.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 18/11/2013 Omar Evaristo Perren - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93902/19 v. 11/12/2019

PARQUES PRIVADOS S.A.

Parques Privados S.A. CUIT 33-69616789-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Diciembre del 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 del mismo día en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 319 Piso 1ro. C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Aprobar Balances 2004 y 2005; 3) Compensación deudas municipales; 4) Convenio de explotación conjunta; 5) Actualización de gastos; 6) Remuneración del Directorio y Actualización remuneraciones Directorio. NESTOR DANIEL KUPER, Presidente, designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 5 de fecha 09/03/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 5 de fecha 9/3/2018 NESTOR DANIEL KUPER - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94495/19 v. 12/12/2019

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50250875-6 Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución. 5. Aumento del capital social. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de diciembre de 2019, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 luis fernando colosio - Presidente

e. 05/12/2019 Nº 94103/19 v. 11/12/2019

PRENTEX S.A.

PRENTEX S.A. CUIT 30-58346413-8 - Se convoca a los Sres. Accionistas de PRENTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 24 de Diciembre de 2019, a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente, en la sede social, Dr. Saturnino Segurola Nº 4671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. 2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 al 30 de Junio de 2019. 3º) Distribución de Utilidades. Sociedad no comprendida en el art. 299 la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nº 45 de fecha 12/11/2018 jose fabian vieites - Presidente

e. 09/12/2019 Nº 94834/19 v. 13/12/2019

PRIMO HERMANOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Primo Hermanos S.A. CUIT 30-70543962-8, la que se celebrará el día 23 de diciembre de 2019, a las 10:30 hrs en primera convocatoria y a las 11:30 hrs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle San Martín 483, Piso 8, Dpto. "D" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019; 4) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico indicado en el punto 2); 5) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Julio de 2019 conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión del Directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por los ejercicios establecidos estatutariamente; 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. La asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a "(J. Saravia) Primo Hermanos SA" a San Martín 483, piso 8, "D" CABA de Martes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas.

Designado según designación del 10/07/2019 en autos "De lucia jose c/ Primo Hermanos SA S/ medida precautoria" expte Nº 012438/2018 que tramite ante la Camara Nac de apelaciones en lo comercial, Juzgado comercial Nº 5 Secretaria Nº9 y su respectiva aceptación de fecha 06/08/2019 Javier Saravia - Interventor Judicial

e. 05/12/2019 Nº 94082/19 v. 11/12/2019

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Libertador 2402, piso 4º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la

renuncia de honorarios efectuada por los miembros del Directorio; 7) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones para actuar en el Registro Público. Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 29/11/2018 y del 27/12/2018 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93910/19 v. 11/12/2019

RON S.A.

CUIT 33-68027713-9. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 26/12/19 a las 20 y 21 hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.6.19. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Designación del Directorio para un nuevo período estatutario 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 30/9/2016 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 09/12/2019 N° 94662/19 v. 13/12/2019

ROSETA S.A.

CUIT 30708312106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 27/12/2019 a las 10.30hs y 2da. a las 11.30hs en San Martín 569, Piso 4º, Of. 10, CABA, para tratar los sig. puntos del Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Explicaciones acerca de la convocatoria fuera de término para los ejercicios cerrados 31/8/15 al 31/8/18; 3.Elección de directores y distribución de cargos; 4.Consideración de los documentos corresp. a los ejercicios económicos 31/8/15 al 31/8/18; 5.Resolución sobre el resultado económico de los ejercicios 31/8/15 al 31/8/18; 6.Consideración de la gestión del Directorio corresp.a los ejercicios 31/8/15 al 31/8/18; 7.Fijación de los honorarios del Directorio corresp.a los ejercicios 31/8/15 al 31/8/18; 8.Consideración y aprobación de honorarios de abogados por labor judicial y asesoramiento y consideración y aprobación de honorarios a contadores; 9.Cambio de Sede Social; 10.Consideración de la promoción de las acciones legales que le asistan a la Sociedad; 11. Reconsideración de la decisión tomada en Asamblea de fecha 26/01/19. Nuevas propuestas de los accionistas sobre el particular.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Juan Luis Bergara - Presidente

e. 09/12/2019 N° 94950/19 v. 13/12/2019

SERIN S.A.

CUIT 33-62249483-9 Por Acta Directorio 354 se convoca Asamblea Gral Ordinaria para el día 23/12/2019 en la Sede Social de Suipacha 570, 2ºA, CABA, a las 15 hs, primera convocatoria y 16 hs, segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, gestión del Directorio en relación al ejercicio cerrado el día 31/05/2019. Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se presentan fuera de término 3) Destino de las utilidades 4) Fijación del número de directores y designación de los mismos por tres ejercicios 5) Designación del síndico titular y suplente por un ejercicio 6) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura 7) Otorgar las autorizaciones correspondientes. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de la asamblea.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 12/4/2019 Mariano Daniel Villafañe - Presidente

e. 05/12/2019 N° 93783/19 v. 11/12/2019

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre del año 2019 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados:

ejercicio al 31 de mayo de 2019; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2020; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/11/2019 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/12/2019 N° 93254/19 v. 10/12/2019

SUCESSO MODAS S.A.

CUIT 30-71028617-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Diciembre de 2019, en su sede social de la calle Santiago del Estero 329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1º, de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2019; 4) Consideración de la gestión de El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 12 de fecha 23/02/2017 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94238/19 v. 12/12/2019

SUIZO ARGENTINA S.A.

SUIZO ARGENTINA S.A. cuit 30-51696843-1 Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Determinación del valor del Paquete Accionario a los efectos del artículo 19º y 20º del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94542/19 v. 12/12/2019

SUIZO ARGENTINA S.A.

SUIZO ARGENTINA S.A. CUIT 30-51696843-1. Convocase a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Monroe 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Desafectación y consecuente distribución de Reserva Facultativa

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 5/8/2019 Jonathan Simon Kovalivker - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94543/19 v. 12/12/2019

TRIANGULAR S.A.

TRIANGULAR S.A. CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2019 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2019.-

3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-

4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.-

5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2019.

6. Elección del Directorio por renuncia de sus integrantes.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 24 de diciembre del 2019, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 89 de fecha 5/1/2017 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 06/12/2019 N° 94447/19 v. 12/12/2019

VICTORY HOTEL S.A.

CUIT: 30-54449567-0 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas; y, para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Maipú 880, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la Documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y N° 52 finalizados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018, respectivamente; 3º) Renuncia de Presidente, consideración de la gestión del mismo y designación de nuevo Directorio por un período de dos ejercicios; 4º) Venta de inmuebles; 5º) Cambio de la sede social y 6º) Designación de autorizados para efectuar dichos trámites.-

Se hace constar que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Maipú 880, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta tres (3) días hábiles antes del acto.- El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea 97 de fecha 26/7/2018 carlos adriano lopez - Presidente

e. 09/12/2019 N° 94974/19 v. 13/12/2019

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

CUIT 30621085642. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de para el día 26 de diciembre de 2019 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Castro 821 CABA, a fin de trata el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.

3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.

4. Temperamento a adoptar en atención a las pérdidas registradas en el ejercicio. Decisión en torno a la recomposición, reducción o aumento del capital social.

5. Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.

6. Reforma de la clausula OCTAVO del estatuto en cuanto al numero de integrantes del directorio.

7. Otorgamiento de autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones pertinentes en la Inspección Gral. de Justicia.

Designado según instrumento privado cata samblea de fecha 7/12/2017 ricardo de lisi - Presidente

e. 09/12/2019 N° 94612/19 v. 13/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerardo Daniel Ricoso, abogado, Tomo 95, Folio 02. Domicilio: Avenida Callao 1016, 9º piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley N° 11.867, que LAWMY S.R.L., CUIT 30.66126825.1, con sede en Combate de los Pozos 931/933/951 Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de Junio de 1993 bajo el número 4627, Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en su carácter de vendedora transferirá a CENTINELA COMBATE DE LOS POZOS S.R.L., CUIT 30.71164115.3, sede social: Olga Cossetini 1190, 3º piso, Oficina "303" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de diciembre de 2010, bajo el número 11108 del Libro 135 de Sociedades Anonimas; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el FONDO DE COMERCIO

consistente en el negocio de explotación de garaje comercial y playa de estacionamiento ubicado en la calle Combate de Los Pozos 931/933/951 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial de garaje, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, máquinas, útiles y herramientas que figuran integran dicho fondo de comercio. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Callao 1016, 9° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 06/12/2019 N° 94417/19 v. 12/12/2019

Fortunato Suppa, corredor público, matrícula 210 CUCICBA con domicilio en Av Santa Fe 5159, Caba, avisa por cinco días que Silvina Solange Pouyau DNI 21.924.656, Silvana Delia Moreira de Luza DNI 18.264.941, Gloria Laura Valente de Solari DNI 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA, venden el Fondo de comercio de escuela infantil (700520) (por Ley 621 Cap. II Art. 7) superficie 112,39 m2 y una capacidad máxima de diecisiete (17) niños y ocho (08) cunas por turno en jornada de 5 horas, conforme modificación de partida de inscripción y cambio de denominación aprobada por registro 1066622/AGC/2009; sito en Manzanares N° 2201 esquina Cuba N° 3808 PB y PA, CABA a Silvana Delia Moreira de Luza DNI: 18.264.941 y Gloria Laura Valente de Solari DNI: 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA. Reclamos de Ley Manzanares 2201 CABA.

e. 05/12/2019 N° 93753/19 v. 11/12/2019

Fortunato Suppa, corredor público, matrícula 210 CUCICBA, con domicilio en Av.Santa Fe 5159, Caba, avisa por cinco días que Silvana Delia Moreira de Luza DNI 18.264.941, y Gloria Laura Valente de Solari DNI 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA, venden el Fondo de comercio de Escuela infantil (700520) (por Ley 621 Cap. II Art. 7) superficie 112,39 m2 y una capacidad máxima de diecisiete (17) niños y ocho (08) cunas por turno en jornada de 5 horas, conforme modificación de partida de inscripción y cambio de denominación aprobada por registro 1066622/AGC/2009; sito en Manzanares N° 2201 esquina Cuba N° 3808 PB y PA, CABA. a Gloria Laura Valente de Solari DNI: 13.753.322 con domicilio en Manzanares 2088 CABA. Reclamos de Ley Manzanares 2201 CABA.

e. 09/12/2019 N° 94688/19 v. 13/12/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50085213-1. Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 2019 por la suma total de \$ 870.- conforme se indica a continuación: se ofrecen a los Sres. Accionistas 870 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, el 25% dentro de los 60 días corridos de la asamblea, y el saldo en el plazo de un año contado desde la fecha de la asamblea; iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Uruguay 1037, piso 7° CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2019 Javier Antonio Torrent - Síndico

e. 06/12/2019 N° 94520/19 v. 10/12/2019

APPLUS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30645446549; Inscripta el 20/08/1991 al nro. 6088, Libro 109, Tomo "A" de S.A. Sede: Reconquista 661, piso 2, CABA; comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de acreedores que en asamblea del 31.07.2019 aprobó el balance especial al 30.06.2019 y redujo su capital de \$ 28.032.770 a \$ 4.008.770. Valuaciones anterior

y posterior a dicha fecha: Activo: \$ 33.660.096 y \$ 9.636.096; Pasivo: \$ 6.721.892 y \$ 6.721.892; Patrimonio Neto: \$ 26.938.204 y \$ 2.914.204. Domicilio de oposiciones: Reconquista 661, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2019

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2019 N° 94987/19 v. 11/12/2019

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (CUIT N° 30-50004540-6, IGJ 216.319) y VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (CUIT N° 30-70506141-2, IGJ 1.668.778) han resuelto fusionarse. 1. Datos de las sociedades: 1.a. Sociedad absorbente: ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ("ASSA") con domicilio en Ingeniero Butty 240, Piso 15°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires ("IGJ") el 27/09/1943, bajo el N° 443, Folio 347, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, autorizada a operar como aseguradora local por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN") N° 426 de fecha 14/10/1943 e inscripta por dicho organismo en el Registro de Compañías de Seguros, bajo el N° 0209; 1.b. Sociedad absorbida: VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ("VSCA") con domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 12°, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 28/07/1999, bajo el N° 10.728, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones, autorizada a operar como aseguradora local por Resolución de la SSN N° 90297 de fecha 12/08/1999 e inscripta por dicho organismo en el Registro de Compañías de Seguros bajo el N° 0712; 2. Capital social: Como consecuencia de la incorporación de VSCA, ASSA aumentó su capital en la suma de \$ 29.538.221, es decir, de la suma de \$ 43.610.280 a la suma de \$ 73.148.501. 3. Valuación de activos y pasivos según Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2019: 3.a. ASSA: Activo: \$ 1.991.810.840; Pasivo: \$ 764.232.215; Patrimonio Neto: \$ 1.227.578.625. 3.b. VSCA: Activo: \$ 1.735.133.495; Pasivo: \$ 1.238.941.556; Patrimonio Neto: \$ 496.191.939. 4. Valuación del activo y del pasivo de ASSA según Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión cerrado al 30 de junio de 2019: Activo: \$ 3.231.944.335; Pasivo: \$ 2.003.173.771; Patrimonio Neto: \$ 1.228.770.564. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de septiembre de 2019. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a. ASSA: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2019. 6.b. VSCA: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2019. 7. Oposiciones: podrán formularse en Ingeniero Butty 240, Piso 15°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades de fecha 04/11/2019

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94560/19 v. 10/12/2019

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 3/12/2019, se hace saber la reducción voluntaria de capital social de Black & Decker Argentina S.A. (la "Sociedad"), CUIT 33-65861596-9, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 25 de marzo de 1993, bajo el N° 2257, L° 112, T° A, de Sociedades por Accione, con domicilio en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital se reduce en la suma de \$ 1.100.000.000, reduciendo (i) en \$ 350.761.961 la cuenta de capital social, es decir, de la suma de la suma de \$ 492.872.578 a la suma de \$ 142.110.617, (ii) en \$ 715.880.687 la cuenta de ajuste de capital, es decir, de la suma de \$ 1.005.918.542 a la suma de \$ 290.037.855, en proporción a la reducción de la cuenta de capital social, y (iii) en \$ 33.357.352 la cuenta de prima de emisión, es decir, de la suma de \$ 44.987.642 (suma resultante luego de la absorción de resultados negativos de conformidad con la Asamblea Ordinaria del 6/9/2019) a la suma de \$ 11.630.290, en proporción a la reducción de la cuenta de capital social; todo ello en proporción a las tenencias accionarias. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2018: Activo: \$ 1.828.045.018, Pasivo: \$ 244.318.804, y Patrimonio Neto: \$ 1.543.778.762. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 1.828.045.018, Pasivo: \$ 1.344.318.804, y Patrimonio neto: \$ 443.778.762. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2019 N° 94439/19 v. 10/12/2019

D'BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT: 30-70939841-1.- continuadora de D'BUENOS AIRES S.A., inscrita en I.G.J. el 11/09/2014, con el N°:7846, del Libro 144, Tomo de S.R.L.; por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2018, resolvió la Reducción voluntaria del Capital de la Sociedad de \$ 16.000.000 a \$ 6.000.000, mediante la cancelación de 1.000.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, que representan un total de \$ 10.000.000-. Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital al 31-07-2018.- Oposiciones en la sede social sita en calle Riobamba 429, piso 10°, oficina 1001, de C.A.B.A.- Designado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 9/5/2014 Reg. N° 1833 ernesto julio lerner - Gerente
e. 06/12/2019 N° 94187/19 v. 10/12/2019

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

30-68585480-1 Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 29/11/2019 de Gasoducto del Pacifico (Argentina) SA se resolvió la reducción voluntaria de capital en la suma de \$ 593.100.000, es decir, de \$ 1.375.054.170 a \$ 781.954.170. Se reformó el artículo 4 del estatuto. Publicación conforme artículo 204 ley 19.550. Oposición de ley en Tte. Gral. J. D., Perón 555, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/11/2019
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.
e. 06/12/2019 N° 94466/19 v. 10/12/2019

RAINBOW AGROSCIENSES S.A. Y GREEN CROPS S.A.

De conformidad con el art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que RAINBOW AGROSCIENSES S.A., CUIT 30-71084938-9, con sede en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 departamento D, CABA, inscrita en IGJ el 28 de noviembre de 2008, bajo el número 24582, Libro 42 de de S.A. y GREEN CROPS S.A., CUIT 30-71144547-8, con sede en Carlos Pellegrini 1175, Piso 2 departamento C, CABA, inscrita originalmente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 16/06/2010, expediente 21209- 185726/10, Legajo 173399, Matrícula 98762, y actualmente inscrita en la Inspección general de Justicia desde el 12/05/2017, bajo el número 9038, Libro 84 de Sociedades por acciones, han resuelto por sus Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 25/11/2019, la aprobación del compromiso previo de fusión por absorción por parte de RAINBOW AGROSCIENSES S.A. de la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de GREEN CROPS S.A., la que se disolverá sin liquidarse, aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión, y estableciendo como fecha efectiva de la Fusión el 31/01/2020. Se informa que (i) de acuerdo a la normativa vigente, con fecha 8 de noviembre de 2019, los Directorios de ambas sociedades firmaron el Compromiso Previo de Fusión y aprobaron su sometimiento a las respectivas asambleas de accionistas; (ii) de concretarse la fusión, GREEN CROPS S.A. se disolverá anticipadamente sin liquidarse sus acciones serán canceladas automáticamente; (iii) RAINBOW AGROSCIENSES aumentará su capital social de la suma de \$ 5.545.830 a la suma de \$ 9.945.030, representado por nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil treinta (9.945.030) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. Se reformará el art. 4 del Estatuto social a fin de reflejar el capital resultante de la fusión, y se reordenará el estatuto; (iv) al 30/08/2019, la valuación del activo de RAINBOW AGROSCIENSES S.A. es \$ 479.963.682,65, y la valuación del pasivo \$ 600.389.056,14, y la valuación del activo de GREEN CROPS S.A. es \$ 275.929.013,51, y la valuación del pasivo es \$ 108.351.359,66. Las oposiciones de los acreedores conforme al art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso en el horario de 09.30 hs. a 17.00 hs., de lunes a viernes, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 departamento D, CABA. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Asambleas ordinarias y extraordinarias de ambas sociedades de fecha 25/11/2019
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.
e. 09/12/2019 N° 94708/19 v. 11/12/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.El Martillero David Fabian Yemha Mat. 111 F 350 L. 79, comunica por 3 días que rematará, en los Términos del art. 57 ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas, en Talcahuano 479 CABA al mejor postor, y ad corpus: Un inmueble frente calle VOISSIN 3430 e/las calles de Martín Gareía Nerón y Santa Catalina La Matanza Provincia de buenos Aires, que mide :10m de fte por 20m de fdo, o seá una sup. de: 200m2 ,lindando: al N.O: calle publica 'hoy Voissin, al N.E.fote 1, a1 S.E.con parte lote 2, y al S.O.lote 29. NOMENCLATURA CATASTRAL V; K; MANZ. 6-b; PARC. 26 .Segun acta de constatación el inmueble se compone de: living, comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, garaje y patio, todo en regular estado de conservación, DESOCUPADO Exhibición: Jueves 12 de diciembre de 2019, de 14 a 16hs. Base U\$S 15.000 (Dolares Estado Unidenses) Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30% .Comisión 4% Sellado de ley .Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Av. Rivadavia 10.073 Villa Luro C.A.B.A. bajo apercib.art. 62 citada ley. Debe ARBA: 30/10/2010 \$ 10.332,10, Municipalidad: al 7/11/2019 \$ 15541,64 mas \$ 12.763,21 AGUAS ARGENTINAS: No registra deuda fs. 551, OSN: no adeuda fs. 553, AYSA: \$ 9.089,64 AL 31/10/2019 AL 15/4/2019 La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. En autos "EQUITY TRUST (ARGENTINA) SA C/ SANCHEZ ALBERTO NICOLAS Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441". Expte. N° 003715/2002 que tramita por ante el Juzgado Civil N° 59, Secretaría única de CABA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5°, de CABA. DAVID FABIAN YEMHA - Matrícula: 111I.G.J.

e. 06/12/2019 N° 94222/19 v. 10/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54

SECRETARÍA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 54, Sec. nro. 73, sita en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LIONEL ISAIAS BALLESTEROS DELU (D.N.I. nro. 32.326.720, con último domicilio conocido en Rivadavia 3156, 2, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 62.700/2019 que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. WALTER CANDELA Juez - OSVALDO SALVADOR CRISTALDO SECRETARIO AD HOC

e. 06/12/2019 N° 94343/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 20/11/19 se decretó la quiebra de Armando José Canda (D.N.I. 17.535.190), en la que se designó síndico a la ctdora. Liliana María Montoro, con domicilio en Piedras 1170, Piso 4, Dpto. B, CABA, (tel. 1560056656), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 13/03/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 04/05/2020 y el de la LCQ: 39 el 17/06/2020. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Canda, Armando José s/ Quiebra" (Exp. N° 6382/2017). Buenos Aires, 4 de diciembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94191/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que en el expediente CONSTRUCTORA RETAMA S.A. s/QUIEBRA (COM 18568/2019) el 22/11/2019 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RETAMA SA (30-71557685-2), con domicilio en San Martín 686, 5º, 54, CABA. Síndico: contador Sergio D. H. Gómez Martí, Viamonte 1546, 6º, 601, 4375-4377. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 02/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 20/04/2020. Resolución art. 36 LCQ: 06/05/2020. Se ordena a la deudora y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 09/12/2019 N° 94630/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “CSRI S.R.L. s/QUIEBRA”, 2353/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de CSRI, C.U.I.T. 3071443489-2, decretada con fecha 15.11.2019. El síndico actuante es la contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en Miranda 5544 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2020. Se deja constancia que el 14.04.2020 y el 28.05.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/12/2019 Nº 94387/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos “DISTRIBUIDORA LUPAT S.A. S/ QUIEBRA” expte. 20011/2019, con fecha 21 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUPAT S.A. (CUIT 30-71549372-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20/01/2017, bajo el nº 1620, del Libro 82 de sociedades por acciones, siendo desinsaculada como síndico Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474, Depto. “PB 2º”, CABA, tel. 011-5330-9210, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 13/03/2020. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 4/05/2020 y 18/06/2020, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/12/2019 Nº 94348/19 v. 12/12/2019

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - TERCER JUZGADO
DE PROCESOS CONCURSALES - MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza. Autos CUIJ: 13-04878528-4 (0119031020032), caratulados “GREEN SA P/ MEGACONCURSO”. Fecha apertura concurso preventivo 18/10/2019 de GREEN S.A. CUIT Nº 30-63872707-9, con domicilio en Av. Acceso Este Lateral Sur 6247, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza. Fecha de presentación 09/10/2019. Fechas: Fijar el día 10/12/2019 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 10/02/2020, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 05/03/2020. Fijar el 06/04/2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes por ante Sindicatura; Fijar el día 21/05/2020, como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir por ante Sindicatura, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones, habilitándose al efecto 2 horas más del día hábil siguiente. Fijar el día 06/07/2020 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos; Fijar el día 15/10/2020 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Fijar el día 16/12/2020 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General. Fijar el día 05/02/2021 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General, en el domicilio de la sindicatura. Fijar el día 13/11/2020 como fecha hasta la cual la deudora presentara la clasificación y agrupamiento de acreedores; Fijar el día 15/03/2021 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores. Fijar el día 03/08/2021 a las 11:30 horas a fin de que se lleve

a cabo la audiencia informativa. Fijar el día 10/08/2021, como término del período de exclusividad. Fdo. PABLO GONZALEZ MASANES. JUEZ. Dra. CANDELARIA PULENTA. SECRETARIA. Síndicos: ESTUDIO DOMINGUEZ-BISOGNO, integrado por ALEJANDRO HORACIO DOMINGUEZ, y MIRIAM SONIA BISOGNO, domicilio legal Calle Almirante Brown 1.564, Primer Piso, Of A, Godoy Cruz, Mendoza, horario de atención: lunes, miércoles y viernes, de 08:00 a 12:00 horas. Tel: 261-4247510, Cel: 261-5343273, Cel: 261-5253440 ESTUDIO SAMPARISI-PALA, integrado por PEDRO JOSE SAMPARISI y ROBERTO ALFREDO PALA, domicilio legal Calle 09 de julio N° 1030 Segundo Piso, Of N° 10, Ciudad, Mendoza, horario de atención: miércoles, jueves y viernes, de 08:00 a 12:00 horas. Tel: 261-4249079, Cel: 261-5383856, Cel: 261-5564531. ESTUDIO OLIVERADE LUCIA, integrado por ROBERTO ARTURO OLIVERA, y LUCIO ALBERTO DE LUCIA, domicilio legal Calle Rivadavia 76, Segundo Piso, Of C, Ciudad, Mendoza, horario de atención: lunes, martes y miércoles, de 08:00 a 12:00 horas. Tel: 261-4233107, Cel: 261-5189643, Cel: 261-5101666. Se habilita al efecto para todas las sindicaturas, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00 horas (Resolución 06/06/2010 "Excma. Primera Cámara de Apelaciones"). Publicar edictos por 5 días en Boletín Oficial de la Nación, y diario de amplia circulación nacional. Pablo González Masanés, Juez

e. 09/12/2019 N° 94344/19 v. 13/12/2019

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

POR TRES DIAS: Se hace saber a MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A. que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI° Nominación del Poder Judicial de Tucumán - Centro Judicial Capital, a cargo de LEONARDO ANDRES TOSCANO Juez-; Secretaría Actuarial desempeñada por CARLOS SANTIAGO MEULI GUZMAN y ADRIANA MONTINI, tramitan los autos caratulados: "LOPEZ NESTOR ANGEL c/ MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 3433/09, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2019.- Atento a lo peticionado y constancias de autos, déjase sin efecto la audiencia señalada para el día 29/11/19 a horas 11, y en consecuencia, CONVOCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 C.P.L., para el día 20 de Diciembre del cte. año a horas 10:00.- Notifíquese en los plazos que determina dicha norma.- La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71 C.P.L., debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 C.P.L., haciéndose constar que para el caso de incomparendo de cualquiera de las partes se tendrá por fracasada la conciliación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 C.P.L., con las modificaciones introducidas por la ley 8.969 al digesto procesal antes mencionado, debiéndose en tal caso proveerse las pruebas ofrecidas, dando comienzo el plazo previsto en el art. 77 C.P.L. para su producción.-...Atento a las constancias de autos, lo ordenado en proveído de fecha 25/11/2014 obrante a fs. 11, y siendo desconocido el domicilio de la co-demandada MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A., NOTIFIQUESE el presente proveído a la misma mediante EDICTOS libre de derechos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de TRES DIAS.- A sus efectos LIBRESE CÉDULA LEY 22.172, debiendo consignarse en el mismo que éste Juzgado pertenece al Poder Judicial de Tucumán, Centro Judicial Capital.- PERSONAL".- FDO. LEONARDO ANDRES TOSCANO - JUEZ. San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2019. SECRETARIA.- CARLOS SANTIAGO MEULI GUZMAN, Secretario Judicial

e. 06/12/2019 N° 94062/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernandez, con asiento en calle Montevideo 546 8vo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Integra Pymes S.G.R. c/Martínez, Hernan Ricardo s/Ejecutivo" Expte. Nro. 8953/2019, cita al Sr. HERNAN RICARDO MARTINEZ (D.N.I. 21.982.500) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.-

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2019.-

Fdo: Gustavo Fernandez - Secretario

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 09/12/2019 N° 82254/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Pablo Gastón Otero (DNI nro. 22.980.320) y a Enrique Alberto Abbate (DNI nro. 17.949.728) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2018 caratulada "GALADON SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado a fs. 149 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019... RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a... Pablo Gastón Otero (DNI 22.980.320) y Enrique Alberto Abatte (DNI 17.949.728) en las audiencias que a tal fin se fijan para el.... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de octubre de 2019... trasládense las audiencias dispuestas a fs. 149 para el 12 de diciembre de 2019, a las...12 y 13 horas... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Pablo Gastón Otero, Enrique Alberto Abatte... no han podido ser notificados del llamado a prestar declaración indagatoria... notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93664/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/11/2019 se decretó la quiebra de Daniel German Pozo Estrade (23-94290352-9) en la causa POZO ESTRADÉ, DANIEL GERMAN S/QUIEBRA (COM 32392/2018), con domicilio en Lola Mora 480, Piso 22, Depto. 3°, CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Bavio, Pavón 4374, TE: 49216522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/04/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200) hasta 27/04/2020. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 04/12/2019 N° 93052/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a The Success World SA (CUIT 30-71171305-7) que en la causa nro. 32/2017 (int. 153), caratulada "DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a... The Success World SA... Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "///Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019... trasládense las audiencias fijadas a fs. 544... según el siguiente detalle:... The Success World SA... para el 20 de febrero de 2020 a las 10...hs.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij." "///Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019... Teniendo en cuenta que The Success World SA no ha podido ser ubicada, notifíquesele mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- de lo resuelto a fs. 544 y 714 a 715... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 04/12/2019 N° 93503/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa Nº FCT 2101/2017/TO1/6 caratulada: "TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de JUAN RODRIGO, DOMINATO, DNI Nº 33.006.309 de nacionalidad Argentina, nacido el 02 de abril de 1987, domiciliado en Lisandro Torre 755, de la localidad de Puerto Madryn, Dpto. Viedma, provincia de Chubut.-, la que dispone: "SENTENCIA N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...; 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO DOMINATO D.N.I. Nº 33.006.309, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 Nº 93513/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 30 de julio de 2013, en la causa caratulada: "FILIPPO, Hector Mario Juan; FARALDO, Carlos y LEDESMA, Rubén Darío s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos" Expediente FCT 36019468/1991/TO12/19, respecto a HECTOR MARIO JUAN FILIPPO, DNI. Nº 4.437.898, de sobrenombre Chiche, 69 años de edad, casado en segundas nupcias viudo de la primera, ocupación retirado del Ejército argentino, de nacionalidad argentino, nacido el 08 de abril de 1944 en Buenos Aires, domiciliado en Benigno Acosta Nº 4529, Córdoba, sabe leer y escribir, estudio en el colegio Militar e hizo posgrados; hijo de Ramón Pablo Mario (f) y de María Isabel Falcone (f); la que dispone: "SENTENCIA Nº 16. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HÉCTOR MARIO JUAN FILIPPO, D.N.I. Nº 4.437.898, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, previsto y reprimidos por el art. 144 bis inc 1º y último párrafo en relación con el art. 142 incs. 1º del C.P. (ley 14.616), dos (2) hechos; de la privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y por su realización con violencia y amenazas, así como por su duración mayor a treinta días, previstos y reprimidos por el art. 142 incs. 1º y 5º del C.P. (Ley 14.616), un (1) hecho, todos ellos en concurso real entre sí; y en concurso ideal con el delito de aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima previsto y reprimido por el art. 144 ter, segundo párrafo, del C.P. (ley 14616), tres (3) hechos; todos ellos en concurso real entre sí, mas accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 54, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º)...10º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y remitir copia informática al CIJ para su publicación; oportunamente practicar por secretaria el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/12/2019 Nº 93861/19 v. 11/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 60 de fecha 24 de octubre de 2018, en la causa Nº FCT 2101/2017/TO1 caratulada: "TAURIANI, NESTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de LEONARDO MANUEL,

OLIVA, DNI Nº 28.135.030 de nacionalidad argentina, domiciliado en Monoblock 8, casa 45, Barrio Ruca Hue, de la Localidad de Puerto Madryn, Dpto. de Viedma provincia de Chubut.-, la que dispone: “SENTENCIA N 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...; 2º) ... 3º) CONDENAR a LEONARDO MANUEL OLIVA D.N.I. Nº 28.135.030, ya filado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en modalidad de Transporte de Estupefacientes, con agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/12/2019 Nº 93859/19 v. 11/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 60 de fecha 24 octubre de 2018, en la causa Nº FCT 2101/2017/TO1 caratulada: “TAURIANI, NÉSTOR IVAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de NESTOR IVAN, TAURIANI, DNI Nº 34.823.874 de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de enero de 1990, en la ciudad de Pueblo Granaderos, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pioneros Fueguinos Nº 598, 3º piso Dpto. 7º, Barrio Chacra 2, Rio Grande Tierra del Fuego; hijo de Claudia Susana Burgos y de Abel Néstor Tauriani.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 60. CORRIENTES, 24 de octubre de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) CONDENAR a NESTOR IVAN TAURIANI D.N.I. Nº 34.823.874, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/12/2019 Nº 93508/19 v. 10/12/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 27 de fecha 15 junio de 2018, en la causa Nº FCT 842/2015/TO1 caratulada: “VERA., RUBEN ALFREDO, SANABRIA LUIS ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)” respecto de RUBEN ALFREDO, VERA, DNI Nº 20.272.544, de nacionalidad Argentina, nacido el 29 de septiembre de 1968, de 49 años de edad, de estado civil casado, hijo de Germán Vera y de Justina Acosta, domiciliado en calle Almirante Brown y 195, casa 60 de la ciudad de Posadas.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 27. CORRIENTES, 15 de junio de 2018.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RUBEN ALFREDO, VERA D.N.I. Nº 20.272.544, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) Inc. c) de la Ley 23.737; Declarándolo reincidente por Primera vez(art. 50 C.P.) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar

las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez

e. 04/12/2019 N° 93522/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 -sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso, CABA-, en el marco de la causa nro. 213/16 caratulada “Grupo Indalo y otros s/ inf. ley 24.769”, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, cita y emplaza por el término de cinco días, a los efectos de que, dentro del tercer día de la última divulgación, se presenten Jerzy Boleslaw, Mario Alberto Parodi y Raúl Esteban Anitua en la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 11 -sita en Av. Comodoro Py 2002 5° piso, CABA-, con el objeto de notificarlos de la formación -según el caso- de los expedientes nro. 1295/19 (ex 957/2016/27), 834/126 y 18559/18; ello en los términos de los arts. 73 y 279 del CPPN, y que el término de tres días de notificados podrán proponer un abogado defensor de confianza inscripto en la matrícula, de acuerdo a lo normado en los arts. 104, 106 y 107 del mismo cuerpo legal, de lo contrario se les designará al defensor oficial a cargo de la Defensoría nro. 3. Asimismo, al momento de comparecer ante la mentada sede fiscal, se les hará saber de diversas resoluciones adoptadas en trámite de esos sumarios. Todo ello, bajo apercibimiento de dictar a su respecto órdenes de paradero. Julián D. Ercolini Juez - Mariana Eguibar Pozzi Secretaria

e. 09/12/2019 N° 94615/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada “AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415” (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. “Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019. Notifíquese a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 19/20 mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)” Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Angélica ALVARES, en la suma de quince mil ochocientos veintiocho pesos (\$ 15.828), equivalentes a 6 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario

Marcelo I. AGUINSKY Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93858/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en la causa N° 5.515/2013 (A-15.100), caratulada “SCHNEIR ARIEL WALTER ALBERTO S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR”, del registro de la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, citan y emplazan a ARIEL WALTER ALBERTO SCHNEIR, D.N.I. n° 13.539.473, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., con el objeto de que se presente a estos Estrados, a fin de receptarle la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE en el marco de estas actuaciones (art. 288 y siguientes del C.P.P.N.).- María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 09/12/2019 N° 94886/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 2.596/2019, caratulada "Rodríguez Walter Damián s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto el día 28 de noviembre de 2019, notificar al Sr. Walter Damián Rodríguez (argentino, titular del D.N.I. nro. 14.286.074), de la formación del incidente de regulación de honorarios formado en relación al abogado Fernando Jorge Iorfida. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 09/12/2019 N° 94611/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ECHEVERRÍA HOUSE S.A., C.U.I.T. 30715087320, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en Tucumán 862, P.B. "A", C.A.B.A. (Tel.: 44786089 y 43228418), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de abril de 2020 y el general el día 27 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "ECHEVERRÍA HOUSE S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 2984/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93392/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días en los expedientes "NECXUS NEGOCIOS INFORMÁTICOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 17001/2019) ", "DAFFINOTI YANINA S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25387/2019) ", "CASTRO GERARDO DAMIÁN S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25386/2019) ", "GIORGI ANDRÉS ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25384/2019) " y "ARREGUI MARÍA PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO (n° 25809/2019) " que con fecha 05.11.2019 se abrieron los concursos preventivos de los garantes YANINA DAFFINOTI (D.N.I: 23.472.616), GERARDO DAMIÁN CASTRO (D.N.I: 23.991.991), ANDRÉS ALEJANDRO GIORGI (D.N.I: 92.088.024) y MARÍA PAULA ARREGUI (D.N.I: 25.130.422), en los cuales ha sido designada la sindicatura "Estudio Palacio Finocchio & Asociados", con domicilio en Montevideo 368, piso 3° "K", C.A.B.A. y tel: 4374-4848/4382-6868. En consecuencia se decidió la unificación de plazos de todos los concursos (LCQ 67), reformulando el calendario procesal previsto oportunamente en la sentencia de apertura del expediente principal con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 14.02.2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, que a su vez deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22.04.2020 y 06.07.2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 08.02.2021 a las 11:00 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/12/2019 N° 92476/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.12.19 en autos "COMETRANS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 31708/2019) se abrió el proceso falencial de Cometrans S.A. -CUIT 30-65106374-0- por extensión de la quiebra de Trenes de Buenos Aires S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4100/2016. La

fallida se domicilia en Posadas 1168 3° dto. "A" y "C" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 523 del L° 110 T° A. Los acreedores podrán presentar a las sindicaturas "Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet" y "Estudio Sagardoy, Arce y Coppo" -con domicilio unificado en la Av. Santa Fe 2274 piso 9° "C" CABA y en el CUIT 27-12588572-7 y tel: 48234987-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.04.20 y 12.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.06.20 a las 11:00hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 09/12/2019 N° 94782/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25.11.2019 se ha decretado la quiebra de MANFLA SA (CUIT N° 30-70997314-9), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Hugo Caggiano con domicilio constituido en San Martín 66, piso 5°, depto. "508" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.04.2020, y el general el día 13.05.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohibase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Manfla SA s/ quiebra (expte. N° 4888/2019)". Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 09/12/2019 N° 94780/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 4°, CABA, comunica por cinco días que el 20/11/2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de QUORUM SACICM, CUIT 30-54789289-1, cuya fecha de presentación fue el día 28/10/2019. Se ha designado síndico al estudio Ferrari & Asociados con domicilio en la calle Paraná 641, Piso 5°, "B", CABA (Tel. 4372-3535 y 4371-2543). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 21/02/2020 en el domicilio de la misma, en el horario de 12:00 a 18:00 horas. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la LCQ los días 13/04/2020 y 10/06/2020 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26/11/2020 a las 10:00 hs en la sala de audiencias del juzgado y el período de exclusividad vence el día 03/12/2020. El presente se libra en los autos "QUORUM S.A.C.I.C.M. s/ CONCURSO PREVENTIVO" causa N° 28422/2019. Buenos Aires 29 de noviembre de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 09/12/2019 N° 92751/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 11.11.19 y en los autos “BIOTECNIA S.R.L.S/ Concurso Preventivo Expte. COM 13501/2019” se dispuso la apertura del concurso preventivo de BIOTECNIA S.R.L., (C.U.I.T. 33-55645421-9), con domicilio legal en calle Avellaneda 1989, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y teléfono 4701-5572 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 17.03.20 Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 6.05.20. y 19.06.20. respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 15.12.20 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El auto que ordena dice: “Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019... publíquense edictos por 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo.- Juez.” Buenos Aires, de Noviembre de 2019.- Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 09/12/2019 N° 93554/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, en los autos caratulados: MEDICAL WORKERS S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 35868/2010) se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL WORKERS S.A. (CUIT 33-70771376-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 30 de marzo de 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 15 de mayo de 2020 y el 1 de julio de 2020 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora MARTA ESTELA ACUÑA con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 PISO 1º “C” (4-953-5312). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93999/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

BBVA Banco Francés S.A. (el “Banco”) y la Asociación Protección de Consumidores del Mercado Común del Sur (“PROCONSUMER”) han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el cobro del cargo denominado “Gasto Administrativo” de las tarjetas de crédito Visa en el marco del proceso: “PROCONSUMER c/ BBVA Banco Francés S.A. y otro s/ORDINARIO” (Expte. N° 30.591/2012), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. 28, sito en - Avda. Callao 635, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

1. El Banco reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado gasto administrativo sobre las tarjetas de crédito Visa: a) el 100% de las sumas que hubieran abonado sobre la proporción que no fuera fundamentada en la causa del costo de dicho cargo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre del 01/11/2009 al 31/06/2013; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses, calculados según la tasa de interés activa del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, desde el devengamiento hasta el 16/08/2019; d) A los clientes del Banco se les realizará el reembolso dentro de los 30 (treinta) días hábiles bancarios de la fecha de la homologación del Acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) Los ex clientes del Banco tendrán un plazo de 5 (cinco) años, contados desde la fecha de homologación del acuerdo para

cobrar el reintegro, contra la presentación de su documento nacional de identidad (DNI) y suscripción del recibo en el mismo acto, en cualquier sucursal de Servicios Electrónico de Pago S.A. (denominado "Pago Fácil") luego de 30 días hábiles de homologado el Acuerdo.-

2. Los clientes y ex clientes del Banco podrán oponerse por escrito al Acuerdo mencionado dentro de los 90 (noventa) días, contados desde la última publicación de los avisos pactados. Si optasen por ejercer este derecho o incluso si no efectuasen manifestación alguna, igualmente serán beneficiarios del reintegro acordado, suma que se considerará percibida a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor.-

Buenos Aires, 04 de Diciembre 2019.

MARGARITA BRAGA Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/12/2019 N° 93947/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Sebastian I. Sanchez Cannavo, Secretaría N°32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ADELINET MARIA JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 25908/2019) con fecha 15 de octubre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ADELINET, MARIA JOSE. titular del DNI Nro. 24.797.505, con domicilio real en calle Vidal 2653, 2° "B", CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 01/04/2020 deben presentar ante la síndico Teresa N. FISCINA, con domicilio en calle Gurruchaga 2266, Torre 2, Piso 2°, Depto. 2° de CABA, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 19/05/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 02/07/2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 17/12/2020 a las 10:00hs, en la sede del Tribunal. Fijase el día 28/12/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires 15 de octubre 2019. Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez subrogante- PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO.- ----- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2019 N° 92165/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 21/11/2019 se decretó la quiebra de WM TECHNOLOGIES S.A. (CUIT: 30709817813).Expte N° COM 26387/2018. Síndico interviniente: Cdr. Alejandro Larcade con domicilio en Teodoro García 2876 piso "1" Dpto "6" C.A.B.A. (Tel 1568477105). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 02/03/2020. Presentación de los informes individual y general: 17/04/2020 y 02/06/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2019. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 04/12/2019 N° 93039/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "LEREGRES S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 2383/2018), el 22 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de LEREGRES S.A. (CUIT N° 30-60530686-8). La Sindicatura será ejercida por la Cdora. María del Pilar Olococo García, con domicilio en la calle Paraná 774 2° A CABA (Tel. 4814-4004 / 1534489101.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2020. Se fijan los días 14 de Abril de 2020 y 28 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts.

35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93394/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "IPLAST SRL s/QUIEBRA" (Expte N° 22147/2012) que con fecha 6 de mayo de 2019, se ha decretado la quiebra de "IPLAST SRL" inscrita en la IGJ N° 357, L° 128 de SRL; designándose síndico al contador Francisco José Salto con domicilio en la AV. CORDOBA 1367, PISO 8° "39" de la C.A.B.A. TEL:(15) 5580-4214), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el día 14 de abril de 2020, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 28 de mayo de 2020 y 10 de julio de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/12/2019 N° 94564/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dr. a. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOSovi S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 27880/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2019 se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de MOSovi S.A., CUIT 30-71158179-7 con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3 (C.A.B.A.), en que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 depto. "F" (C.A.B.A.), con horario de atención de lunes a viernes de 11 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE MARZO DE 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 DE MAYO DE 2020 y 22 DE JUNIO DE 2020, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 10:00 hs., fijándose hasta el día 2 DE DICIEMBRE DE 2020 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Andrea Rey. Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/12/2019 N° 90686/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2019 en los autos caratulados "FUCCI, SUSAN DANIELLE s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 28864/2019) ", se dispuso la apertura del concurso preventivo de SUSAN DANIELLE FUCCI (CUIT 27-92077220-5)) en la que se designó síndico a Astrid Singer, con domicilio en Felipe Vallese 2626, PA, CABA, y teléfono 1146116319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.02.2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13.04.2020 y 27.05.2020, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 14.12.2020 y el período de exclusividad vence el 21.12.2020. El auto que ordena el presente

dice: "Buenos Aires, "13 de noviembre del 2019 dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular...Fdo. Paula Maria Hualde, Juez". Buenos Aires, 28 de noviembre del 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 06/12/2019 N° 92613/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, N° 635, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/12/2019 ha sido decretada la quiebra de TELEVISION DIGITAL ARGENTINA S.A., con CUIT N° 30- 71173502-6, en el expediente N° 14850/2018, caratulado "TELEVISION DIGITAL ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura ESTUDIO SPAGNUOLO, PARGA y ASOCIADOS, con domicilio constituido en la calle CHACO 159 PISO 4º CABA, hasta el día 17/03/2020. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 06/05/2020, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 19/06/2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2019.- FIRMADO: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/12/2019 N° 94828/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTIZ, RODRIGO RODOLFO S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 3918/2019, que con fecha 25/11/2019 se decretó la quiebra de RODRIGO RODOLFO ORTIZ, D.N.I. 27.503.054, con domicilio en José María Moreno 285, piso 4º, Departamento "A", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/3/2020 ante el síndico MANUEL ALBERTO CIBEIRA, quien constituyó domicilio en Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Departamento "I", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 28/4/2020 y el informe general el día 11/6/2020. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/12/2019 N° 94852/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. Nº52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL "PETRA" DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 3131/2019, que con fecha 14/11/19 se decretó la quiebra de ASOCIACION MUTUAL "PETRA" DE PROFESIONALES Y COMERCIANTES INDEPENDIENTES, CUIT 30-71020490-6, con domicilio en LAVALLE 547, 9º, "A", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/03/20 ante el síndico ROWAN AGUSTIN, quien constituyó domicilio en URUGUAY 390, 9º, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 08/05/20 y el informe general el día 23/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 3 de diciembre de 2019
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 04/12/2019 Nº 93376/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 cita en los autos Caminos Norma Olga c/ Caminos Sara Beatriz y otros s/ Prescripción Adquisitiva (Expte. 47652/2007), a eventuales herederos de Juan Francisco Caminos -LE 96.806-, Paula Serena Caminos -LC 1.262.356-y Amadea Ambrosi -CI 3.129.303- a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Público de Ausentes. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2018.-

Publíquese por dos días.- HORACIO ALEJANDRO LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 09/12/2019 Nº 91814/18 v. 10/12/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Paul Javier Rocoma (DNI nº 22.623.794), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre de esta ciudad) el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expte. FLP 14413/2018, "Barragán, Franco Maximiliano sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa y sustitución de chapa patente falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 27 de noviembre de 2019.

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 04/12/2019 Nº 93598/19 v. 10/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa en el Expediente 115159/2018 caratulado "MORINIGO SILVERO, ANDREA DEL CARMEN s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización", que MORINIGO SILVERO ANDREA DEL CARMEN, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. Nº 94.240.910 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Saludo a UD. muy atentamente.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 09/12/2019 Nº 94463/19 v. 10/12/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "AMADORI ALEJANDRO ABEL s/ QUIEBRA" (Expte. 77838/1998) que el martillero Leonel Marcelo Cisneros -CUIT 20184207983- rematará el día 18.12.19 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% del bien sito en la calle Pedro Lozano 3628/32 piso 2° Dpto. "C" CABA identificado como Circ. 15, Sec. 31, Mz. 115, Parc. 4, Mat. 15-70764/06. Cuenta con cocina independiente, dos dormitorios, baño y living comedor. EXHIBICION: los días 16 y 17 de diciembre de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S30.700 -o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate- al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 807 F° 519 DV0 (CBU 02900759-00218080705191) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Judicial-, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del fallido: 12.062.944. Se deja constancia que el enajenador es responsable inscripto. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/12/2019 N° 94338/19 v. 12/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Comercial 17, Sec. 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3°, of: 331 CABA, en los autos: "Bayón, José Agustín s/ Quiebra s/ Incidente de Venta"(Exp. N°: 43280/2006/1), comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti (Cuit 20145089884), subastará el 12 de febrero 2020 a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo. Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom. Cat: C. III Rad. N, Mz. 37, parc. 14 y 15 mat. IX 4234/4246. DEUDAS DGR \$ 74.632,75 al 31/3/16. Estado: ocupado. Parador de ruta en buen estado. BASE \$ 8.500.000. Seña 30% Ac. 10/99: 0,25%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del décimo día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION: días 8/02/20 de 17 a 19 h y 9/2/20 de 9 a 10h. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2019 N° 93378/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 49, a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Av. Callao n° 635, piso 4°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NINA, Mario y otro s/ ejec. prendaria" (Ex. 9049/19), que el martillero Lucas Marcelo Lopez Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado y mejor postor el día 20 de Diciembre de 2019, a las 12:00 hs en punto, en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A. el 100% del vehículo Marca Mercedes Benz, modelo Accelo 815, tipo chasis con cabina, año 2017, motor marca Mercedes Benz n° 924991U1185700, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM979026HS040309, dominio AB016TU, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 17 y 18 de Diciembre de 2019, de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. BASE: \$ 800.000, comisión 10%, y arancel Ac. 24/00 Of. de Subastas 0,25% a cargo del comprador. Entrega previo pago total. La deuda por patentes en ARBA de \$ 64.972,50 al día 13/08/2019, sus ajustes y los gastos, honorarios sellados e impuestos - aún aquellos que pudieren estar a cargo de la vendedora - vinculados a la transferencia de dominio, incluyendo diligencias tendientes a la inscripción registral son a exclusivo cargo del comprador, quien se presume tiene conocimiento de autos. CUIT. del demandado 20-36413115-2. Publíquese en Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 09/12/2019 N° 94385/19 v. 11/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. BOLETIN OFICIAL. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. ANALÍA VICTORIA ROMERO, sito en Talcahuano 550, 6° piso, C.A.B.A, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días en autos "GARCIA MARIA JESUS C/ HEREDEROS DE GARCIA GARCIA MANUEL Y OTROS S/ Ejecución", (Expte. N° 110513/2005), que el 18 de diciembre de 2019 -10:15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, los derechos hereditarios que le corresponden a la heredera Marina Carla García Valenti (1/3 del acervo), en el juicio sucesorio de García García Manuel (Expte. n° 26824/05), integrado por los siguientes bienes: a) derechos que surgen del boleto de compraventa agregado a fs. 123/140 respecto del inmueble integrante del Club de Campo ABRIL, fracción de campo ubicada en el Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., designada como lote B (Cir. VI, Sec. M Fracc. I, Parcela 2), Matríc. 62511. Sup. terreno 1327,52 m2.; b) inmueble ubicado en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designación según plano 70-254-73, lote DOS "r", manz. 86, con fte. a calle La Cigüeña s/n°, Nom. Catastral: CIRC. VII; SEC. R; MANZ. 86; PARC. 2-r, Matric. 421 y c) el automotor marca Mercedes Benz, Modelo A 190 Elegance año 2001, dominio DUO 026. Según informe de constatación obrante en autos (fs. 428 y 431) el inmueble del Club de Campo Abril, barrio Alfalfar, Lote 62 se trata de un importante Chalet con un estilo con reminiscencia a casas de la campiña francesa, la misma está OCUPADA por la Sra. Liliana Inés Valenti (DNI N° 11.546.632) quién manifestó vivir junto con su hija Marina Carla García Valenti, de 23 años (ausente en el acto de la constatación) y realizar la ocupación en carácter de propietarias. La importante propiedad está construida en dos plantas, la baja con hall de entrada, comedor, living c/ chimenea, importantes ventanales que miran al jardín dispuesto en el fondo del lote, a la derecha de la entrada a la casa está el escritorio, a la izquierda está el toilette, la cocina con comedor de diario, lavadero, las dependencias de servicio, un amplio garage con espacio para dos autos, donde además hay una parrilla cubierta. La planta alta a la cual se accede por una escalera de material con peldaños de madera posee 5 dormitorios el principal con vestidor y baño en suite, hacia un extremo de la casa dos habitaciones que comparten un baño, y en el otro extremo también hay otras dos habitaciones junto a un baño que comparten, detrás de la casa está el amplio jardín donde hay una pileta de natación, como así también una galería que abarca toda la extensión del living-comedor. El estado de mantenimiento y conservación en general es bueno, sólo observa en el interior algunos sectores con algunas manchas de humedad y falta de pintura en todo el exterior de la casa. Fotografías ilustrativas obrantes a fs. 413/419. Según constatación informada por el martillero a fs. 431 vta, el inmueble ubicado en Ciudad Evita, Barrio Alas, Torre 1, está Ocupado por la Sra. Susana Hilda LANUCARA (DNI N° 5.449.596), se compone de 3 ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina con lavadero, en buen estado de conservación, cuenta con todos los servicios, y además posee un espacio guardacoches semicubierto, cuya propiedad se consigna a través del Reglamento de Copropiedad. Posee servicios individuales de agua caliente y calefacción. Fotografías ilustrativas obrantes a fs. 423/424. BASE: U\$S 60.000.- Seña 30%. Comisión 10%, más IVA si correspondiere. Arancel de Subasta 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Los oferentes en el acto del remate que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. EXHIBICION: el 13 de diciembre de 2019 de 12 a 15 horas en relación al inmueble del Club de Campo Abril Lote 62 del barrio Alfalfar y el 16 de diciembre de 2019 en el horario de 15 a 17 horas, respecto al depto. ubicado

en el 5º piso "B", Torre 1, Barrio Alas, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero interviniente Sr. Mariano Manuel Espina Rawson, Tel. 4371-2309. Buenos Aires, Diciembre de 2019.-
ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 09/12/2019 N° 93997/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Civil Nro. 45, a cargo de la Dra. MARISA SANDRA SORINI, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1.950 P. 4to. C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. EDIFICIO GALERIA JARDIN C/ TAT S.A. S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXP. 44.717/2005, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 18 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs. (en punto) en el Salón de Jean Jaurés 545 de C.A.B.A., el inmueble ubicado en calle Florida Nros. 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán Nros. 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68, Unidad 461, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 14- 1599/461. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc 1, Manz. 30, Parc. 2-A... Superficie de 25,88 m2. Según constatación de fs. 598/599 el bien se trata de un LOCAL ubicado en el primer piso de la Galería Jardín, que da al frente de la calle Tucumán, con vista al exterior, muy luminoso, con la construcción autorizada de Reglamento y Planos según la Administración y posee una superficie de 17 metros cuadrados por una parte con un entropiso de ocho metros cuadrados aproximadamente. Se encuentra desocupado desde hace muchos años y existen en el lugar muebles y útiles que dado su estado carecen de valor comercial.- CONDICIONES: BASE: \$ 1.841.500,- Seña: 30%. Com.: 3%. Sellado: s/ley. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. No corresponde la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar V.S. que ello implica una compra en comisión encubierta. DEUDAS: Expensas: Según informa el consorcio a fs. 676/677 \$ 431.171,80 por capital mas \$ 809.344,56 por intereses (períodos 01-03-2003 al 30-10-2017) al 30-10-2019. Se aclara que la liquidación no se encuentra aprobada ni firme la fijación de los intereses; A.B.L. (fs. 612/617): actual titularidad \$ 42.178,97 y en sede judicial \$ 16.057,92 y titularidad anterior en sede judicial \$ 11.576 al 11-04-2019. AYSA (fs. 618/620): \$ 265.773,81 al 15-04-2019. O.S.N. (fs. 634): Sin deuda al 24-06-2019. Aguas Argentinas: \$ 269.776,49 al 12-08-2019 (FS. 647).- EXHIBICION: Viernes 13 y Lunes 16 de Diciembre de 14:00 a 16:00 hs. Informes: E-Mail hbaranoff@fibertel.com.ar. Cel. 15-4445-7591. C.A.B.A., 04 de Diciembre de 2019.-

MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 09/12/2019 N° 94015/19 v. 10/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Única (Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de C.A.B.A) comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, que en los autos: "FR GLOBAL 1 C/ MADERA, HORACIO OSCAR Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA"(Expte. CIV 115199/2001), el Martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ (CUIT N° 20-14630457-6), matrícula I.G.J. N° 1757436, L° 79 F° 387, rematará el día 17 de diciembre de 2019 a las 10.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el bien inmueble ubicado en la calle COCHRANE 2986, Unidad N° 2, de C.A.B.A. Se trata de un PH en planta baja y primer piso, con una superficie total aproximada de 127 m2., el cual consta de living comedor con cocina integrada, 4 habitaciones, depósito, baño, lavadero, patio y azotea. MATRICULA: FR 16-39833/2, NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 16, S: 75, MANZ: 25a, PARC: 12. El remate se llevará cabo al contado y al mejor postor. Base de Subasta: U\$S 120.000 o el equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día del depósito en el acto de subasta como el del saldo del precio. Seña 30% Comisión 3%, Arancel Acord. de la CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de subasta. No procede la compra por poder, ni en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Deudas: A.G.I.P.: \$ 22.393,22 al 16/10/2019. No se registra deudas de: O.S.N. al 13/04/2005; Aguas Argentinas al 01/07/2011; y A.y S.A. al 18/10/2019. No tiene consorcio de propietarios. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Exhibición del inmueble días 12 y 13 de diciembre de 2019, en el horario de 12 a 13:30 hs. C.A.B.A.,..... de diciembre de 2019. ALEJANDRO CAPPA, SECRETARIO.

alejandro verdaguer Juez - alejandro cappa secretario

e. 09/12/2019 N° 94449/19 v. 10/12/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FEDERAL FUEGUINO

El Juzgado Federal Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada “Federal Fueguino” (Expte. n° CNE 24000679/2001), el Consejo Partidario ha modificado, con fecha 1 de diciembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, su denominación partidaria por la de “Somos Fueguinos”, como así también ha adoptado nuevo logo partidario acompañado al pie. En Ushuaia, a los 5 días del mes de diciembre del año 2019

Logo Partidario:



e. 09/12/2019 N° 94835/19 v. 11/12/2019

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Daniel Edgardo Alonso hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que las agrupaciones “Unión por la Libertad” y “PRO-Propuesta Republicana”, ambas del Dto. Entre Ríos, se encuentran en trámite de fusión (Art. 10° ter. de la Ley 23.298) ante esta sede judicial bajo el nombre “PRO-Propuesta Republicana” adoptado en Acta de Fusión por Absorción de reunión celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos en fecha 26/11/2019-. Asimismo se hace saber que en caso de oposición, la misma deberá presentarse en este Juzgado dentro de los 20 (veinte) días de la publicación. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 4 de diciembre de 2019

Daniel Edgardo Alonso, Juez Federal Subrogante

e. 06/12/2019 N° 94340/19 v. 10/12/2019